

CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE  
DIFERENCIAS RELATIVAS A  
INVERSIONES

LUPAKA GOLD CORP.  
Demandante

Contra

LA REPÚBLICA DE PERÚ  
Demandada

(Caso N° ARB/20/46)

AUDIENCIA SOBRE EL FONDO

Día 5  
Viernes 31 de marzo de 2023  
1225, Connecticut Avenue NW  
Washington, D.C.  
Estados Unidos de América

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL ARBITRAL:  
Sr. JOHN R. CROOK, Presidente  
Sr. OSCAR M. GARIBALDI, Coárbitro  
Sr. GAVAN GRIFFITH, Coárbitro

SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ARBITRAL:  
Sra. LUISA FERNANDA TORRES

ESTENOTIPISTAS:

Leandro Iezzi, TP-TC  
Virgilio Dante Rinaldi, TP-TC  
D-R Esteno  
Colombres 566  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
República Argentina  
(1218ABD)  
info@dresteno.com.ar  
www.dresteno.com.ar  
(5411) 4957-0083

En representación de la demandante:

Marc Veit (Lalive)  
Timothy Foden (Boies Schiller Flexner LLP)  
Jaime Gallego (Lalive)  
Luis Miguel Velarde Saffer (Lalive)  
Guillermina Huber (Lalive)  
Stela Negran (Lalive)  
Gordon Ellis (Lupaka Gold Corp.)  
Luis Felipe Bravo (Testigo)  
Julio Castañeda (Testigo)  
[REDACTED] (Testigo)  
Erik van Duijvenvoorde (Perito)  
Edmond Richards (Perito)  
Louis Osman (Perito)  
Pranshu Agarwal (Perito)

En representación de la demandada:

Paolo Di Rosa (Arnold & Porter Kaye Scholer LLP)  
 Patricio Grané Labat (Arnold & Porter Kaye Scholer LLP)  
 Tim Smyth (Arnold & Porter Kaye Scholer LLP)  
 Brian Bombassaro (Arnold & Porter Kaye Scholer LLP)  
 Ana Pirnia (Arnold & Porter Kaye Scholer LLP)  
 Bailey Roe (Arnold & Porter Kaye Scholer LLP)  
 Andrés Álvarez Calderón (Arnold & Porter Kaye Scholer LLP)  
 Laura Arboleda (Arnold & Porter Kaye Scholer LLP)  
 Gabriela Guillén (Arnold & Porter Kaye Scholer LLP)  
 Emily Betancourt (Arnold & Porter Kaye Scholer LLP)

Scholer LLP)  
 Alexia Morán (Arnold & Porter Kaye Scholer LLP)  
 Hugo Forno (J&A Garrigues, S.L.P.)  
 Javier Bueno (J&A Garrigues, S.L.P.)  
 Vanessa Rivas Plata Saldarriaga (Ministerio de Economía y Finanzas)  
 Erick Vargas Guevara (Presidencia del Consejo de Ministros)  
 Jhans Panihuara (Ministerio de Economía y Finanzas)  
 Esperanza Molla León (Ministerio de Energía y Minas)  
 Andrés Fernando Trigoso (Testigo)  
 Nilton César León (Testigo)  
 Esteban Saavedra Mendoza (Testigo)  
 Soymán Román Retuerto (Testigo)  
 Isabel Santos Kunsman (Perito)  
 Alexander Lee (Perito)  
 Sheng Bi (Perito)

Miyanou Dufour von Gordon (Perito)  
 Sebastián Saavedra (Perito)  
 Joceline Perez (Perito)

Partes fuera de la disputa:  
 Scott Little (Trade Law Bureau, Canadá)  
 Krista Zeman (Trade Law Bureau, Canadá)  
 Chris Koziol (Trade Law Bureau, Canadá)

## ÍNDICE

- Asuntos de procedimiento (Pág. 1318)
- Interrogatorio al testigo Esteban Saavedra Mendoza (Pág. 1321)
- Asuntos de procedimiento (Pág. 1369)
- Interrogatorio al testigo Esteban Saavedra Mendoza (Continuación) (Pág. 1370)
- Interrogatorio al testigo Nilton César León Huerta (Pág. 1415)
- Interrogatorio a la perito Miyanou Dufour Von Gordon (Pág. 1489)

(A la hora 9:27)

## ASUNTOS DE PROCEDIMIENTO

PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

Muy bien, buenos días. Va a ser un día muy lleno el día de hoy, entonces vamos a tratar de optimizar el uso del tiempo. Con eso vamos a iniciar esta quinta sesión de este caso.

Enfrentamos una situación procesal, pues el Tribunal está consciente de los correos electrónicos que recibimos muy tarde anoche y ha hablado de estas comunicaciones desde temprano el día de hoy.

Les debemos informar que nosotros simplemente no podemos por situaciones médicas que hemos intentado transmitir en forma clara durante toda esta audiencia seguir -- trabajar horas extras el día de hoy más allá del horario ya programado, nos es imposible. Entonces, entendemos que la demandada desearía que uno de sus testigos pudiera viajar durante el fin de semana.

Es un reto, pero no es un reto creado por el

Tribunal. Enfrentamos esta situación por las decisiones que han tomado las partes largando los contrainterrogatorios.

Entonces, si estos testigos no van a estar disponibles de hoy en adelante o después del día de hoy, entonces tenemos un problema, pues le corresponde a la demandada de acuerdo con las reglas garantizar la comparecencia de sus propios testigos y peritos en la audiencia. Eso es el párrafo 19.5 de la Orden Procesal -- de la primera Resolución Procesal.

Así que les vamos a tener que poner la pelota en su cancha, pues por motivos médicos simplemente no podemos otorgar esa solicitud. Estamos en la situación en la que estamos.

Ahora, en cuanto a los planes de viaje de los testigos, obviamente eso no lo controlamos, pero yo creo que sería bueno si la demandada pudiera analizar esa cuestión y a ver qué flexibilidad hay, ya que tienen la obligación en virtud del reglamento garantizar la comparecencia de sus testigos y peritos.

Lamento decirlo, pero esa es la situación.

SEÑOR GALLEGRO (Interpretado del inglés):

Gracias, señor presidente. Un comentario al respecto.

Hoy tal como se anunció en el correo electrónico vamos a empezar con el señor Saavedra y, luego, vamos a pasar a la señora Dufour. Ahora, desde nuestra perspectiva, tendremos una idea más clara en cuanto a si necesitamos contrainterrogar al señor León conforme va pasando el día. Es posible, entonces, que esta cuestión desaparezca, pero consideramos que a mediados de la tarde podríamos tomar esa decisión.

PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

Bueno, obviamente les corresponde a ustedes, pero el señor León es uno de los pocos testigos que tiene conocimiento directo de esos acontecimientos. Gran parte del testimonio que hemos recibido ha derivado de lo que el señor León ha dicho a otras personas y de los informes de los cuales él es autor.

1 Entonces, les corresponde a ustedes la  
2 decisión, pero su testimonio es de un testigo  
3 que tiene conocimiento -- cierto conocimiento  
4 directo.

5 SEÑOR GALLEGO (Interpretado del inglés):  
6 Muchas gracias. Vamos a tomar en cuenta esta  
7 observación de su parte.

8 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
9 Muy bien. Entonces, pasemos al primer testigo;  
10 es el señor Saavedra.

11 Entiendo que ya no es servidor público. ¿Es  
12 correcto?

13 SEÑOR GRANÉ LABAT (Interpretado del inglés):  
14 No es el caso. Él sí es servidor público.

15 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
16 ¿En la actualidad sí es funcionario?

17 SEÑOR GRANÉ LABAT (Interpretado del inglés):  
18 Sí.

19 INTERROGATORIO AL TESTIGO

20 ESTEBAN SAAVEDRA MENDOZA

21 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
22 Buenos días y le doy la bienvenida. ¿Me puede

1 escuchar?

2 (Pausa.)

3 SEÑOR SAAVEDRA: Señor presidente, muy buenos  
4 días. Lo escucho perfectamente.

5 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
6 Bienvenidos. Le agradecemos su presencia esta  
7 mañana.

8 Usted debe tener ante sí una declaración.  
9 ¿Usted ve la declaración de testigo? Creo que  
10 es en plástico, un papel. Mientras se resuelve  
11 esto -- ahí está. ¿Puede leer esa declaración  
12 en voz alta, por favor?

13 SEÑOR SAAVEDRA: Declaro solemnemente por mi  
14 honor y conciencia que diré la verdad, toda la  
15 verdad y solo la verdad.

16 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
17 Gracias.

18 Y usted estará sujeto a esa declaración  
19 durante todo el procedimiento.

20 Ahora, ¿conoce usted el procedimiento que  
21 vamos a seguir? O sea, primero, le van a  
22 formular algunas preguntas breves los abogados

1 del Perú; luego, estará sujeto al  
2 contrainterrogatorio realizado por los abogados  
3 de la demandante y, luego, es posible que los  
4 abogados del Perú le formulen más preguntas.  
5 ¿Se siente cómodo con este procedimiento?

6 SEÑOR SAAVEDRA: Señor presidente, me siento  
7 cómodo con el procedimiento que acaba de  
8 mencionar.

9 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
10 Si en algún momento considera que necesita  
11 tomar un descanso, un receso, déjenos saber y  
12 vamos a hacer lo posible.

13 SEÑOR SAAVEDRA: Así lo haré. Sí, señor.

14 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
15 Gracias.

16 Entonces, pasemos al interrogatorio directo.

17 SEÑOR GRANÉ LABAT: Buenos días, señor  
18 Saavedra.

19 Tiene en su mesa su declaración testimonial.  
20 Es un documento de fecha 15 de marzo de 2022.  
21 Veo que lo tiene en su mano. Le pediría, por  
22 favor, que lo mire rápido, en particular la

1 última página, y que por favor confirme que  
2 esta es su declaración testimonial en este  
3 caso; que esa es su firma y que usted ratifica  
4 el contenido de esta declaración testimonial.

5 SEÑOR SAAVEDRA: Señor, buenos días. Lo que  
6 tengo a la mano aquí es una declaración de  
7 Andrés Fernando Trigoso.

8 P: Ese no es usted. Un segundo, por favor.

9 (Pausa.)

10 SEÑOR SAAVEDRA: Sí es mi declaración en  
11 español, sí.

12 SEÑOR GRANÉ LABAT: ¿Desea usted hacer alguna  
13 corrección a su declaración?

14 SEÑOR SAAVEDRA: No.

15 P: Gracias.

16 No tenemos más preguntas en este momento.

17 SEÑOR GALLEGO: Buenos días, señor Saavedra.  
18 Me llamo Jaime Gallego. Vamos a tener una  
19 conversación hoy. Le voy a estar haciendo  
20 preguntas. Tenemos un tiempo bastante limitado.  
21 Las preguntas que les voy a hacer en muchas  
22 ocasiones van a necesitar una respuesta de sí o

1 no. Le pido por favor que se enfoque en la  
2 pregunta y que conteste a la pregunta de forma  
3 concreta. Por supuesto, puede desarrollar su  
4 respuesta, pero por favor le pido que se  
5 enfoque en la pregunta y que responda a la  
6 misma. De esa forma, podemos avanzar.

7 Entiendo que hoy es funcionario público.

8 SEÑOR SAAVEDRA: Sí, soy director en el  
9 Ministerio de la Mujer y personas vulnerables.

10 P: Entiendo que ha leído las partes  
11 relevantes del memorial de demanda y la  
12 declaración de Luis Felipe Bravo, la primera.  
13 Eso lo dijo en su única declaración.

14 R: He leído, ya que me han puesto a la vista  
15 para venir a este testimonio, la declaración  
16 del señor Bravo.

17 P: ¿Y se leyó las dos declaraciones?

18 R: Sí.

19 P: Y no tenía nada que agregar a raíz de la  
20 segunda declaración del señor Bravo, puesto que  
21 solo presentó una declaración.

22 R: No era el escenario para que yo le

1 responda en este caso si estaba de acuerdo o no  
2 con la declaración del señor Bravo, porque él  
3 expone algunas cosas que seguro a través de  
4 esta reunión podremos aclarar, porque él señala  
5 algunas cosas que están fuera de contexto,  
6 extrapoló el dato.

7 P: Pero en su momento decidió no presentar  
8 una declaración escrita contestando a la  
9 declaración del señor Bravo, la segunda.  
10 ¿Verdad?

11 R: Sí, claro, es la declaración que tengo  
12 aquí, la segunda. He declarado algunas cosas  
13 respecto de la exposición del señor Bravo.

14 P: ¿Presentó una segunda declaración?

15 R: Por supuesto que sí. Aquí está.

16 P: Esa es una única declaración que tiene  
17 delante de usted.

18 R: Es la declaración que yo tengo a la vista  
19 la declaración del señor Bravo.

20 P: Por supuesto.

21 R: ¿Correcto?

22 P: Vamos a tener que respetar las reglas de

1 juego, porque hay mucho intérprete, se está  
2 traduciendo esto al inglés. Entonces, yo voy a  
3 hablar, va a haber una pequeña pausa, luego va  
4 a hablar y viceversa. No podemos hablar el uno  
5 sobre el otro. Si está notando, estoy haciendo  
6 una pequeña pausa después que usted habla. Le  
7 pido por favor que haga lo mismo.

8 Después de que usted presentó su  
9 declaración, el señor Bravo a su vez presentó  
10 otra, una segunda declaración, y usted no  
11 presentó una declaración contestando a lo que  
12 el señor Bravo dijo en la segunda declaración.  
13 ¿Cierto?

14 R: Con relación a la declaración del señor  
15 Bravo, yo he declarado -- cuando él declara yo  
16 he hecho una declaración, que es la que está  
17 firmada aquí. ¿Correcto?

18 P: Gracias.

19 Y no le pidieron los abogados...

20 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
21 inglés): Tal vez hay que preguntar al testigo  
22 si ha visto la segunda declaración. Disculpe.

1 SEÑOR GALLEGO (Interpretado del inglés): Sí,  
2 yo pensé que ya establecí que sí la ha visto,  
3 pero tal vez no.

4 SEÑOR GALLEGO: ¿(Ha visto) la segunda  
5 declaración del señor Bravo?

6 SEÑOR SAAVEDRA: Sí.

7 P: Usted fue viceministro del orden interno  
8 del Ministerio del Interior entre octubre de  
9 2019 y noviembre de 2020. ¿Correcto?

10 R: Sí, fui viceministro de orden interno  
11 entre el 31 de octubre del año 2018 hasta 19 de  
12 noviembre de 2020.

13 P: Muy bien. ¿Y durante ese tiempo dio  
14 instrucciones escritas a sus subordinados sobre  
15 el conflicto social que enfrentaba a Parán y a  
16 Lupaka?

17 R: ¿Disposiciones escritas?

18 P: Instrucciones o cualquier tipo de pues  
19 información, pues una instrucción a sus  
20 subordinados sobre cómo deberían de proceder.

21 R: El Perú tiene muchos conflictos y Lupaka,  
22 que no lo conocía para entonces como Lupaka

1 sino como minera Invicta, fue de mi  
2 conocimiento a raíz de la información que la  
3 dirección que ve el tema de prevención de  
4 conflictos le informa al viceministro. El  
5 viceministro hace el seguimiento de lo que está  
6 diciendo y lógicamente constantemente le están  
7 reportando.

8 La necesidad de esta información va en  
9 paralelo hacia -- del partner de prevención de  
10 conflicto del Ministerio del Interior hacia el  
11 partner de minería y hacia la oficina que tiene  
12 que ver con el tema de la Policía Nacional. En  
13 esos dos vectores va la información que hace la  
14 unidad de prevención de conflictos.

15 P: Le había preguntado sobre instrucción que  
16 le dio a sus subordinados, pero me ha dicho que  
17 recibía información constante acerca de este  
18 conflicto. ¿He entendido bien?

19 R: Sí, recibo información de ese tema como  
20 de otros, y solamente lo que uno dice en esas  
21 reuniones hay que continuar con el seguimiento,  
22 porque esa es la función desde la visión del

1 orden público de que el tema no termine siendo  
2 un tema de gobernabilidad. De ahí que es  
3 función del viceministerio -- del viceministro  
4 darle instrucciones en ese momento que está  
5 reportándole. Si dice que va a haber una  
6 reunión el día equis, le tiene que decir van a  
7 tener que ir a esa reunión el día equis.

8 P: ¿Usted reportaba a su vez al ministro  
9 sobre este conflicto?

10 R: Como es natural, las informaciones que  
11 llegan a un viceministro tiene que reportarlas  
12 al ministro.

13 P: ¿Y usted eso lo hacía por escrito?

14 R: Sí, comunicaciones que van en paralelo,  
15 información que van hacia el ministerio. En  
16 este caso, cuando llegó esta reunión con  
17 Lupaka, tenía que comunicarle al ministro que  
18 había atendido a ellos. Ellos no se dirigieron  
19 a mí; yo fui a atender ese caso porque pusieron  
20 que atendiera ese caso, como atendía otros  
21 casos de otras mineras, como Bambas, Anglo  
22 American, o políticos que llegaban a tener

1 reuniones con el ministro y el ministro, por su  
2 agenda, no podía atenderlos y disponía que uno  
3 de los viceministros, porque hay dos  
4 viceministros, atendiera ese tema de esa  
5 persona que llegaba al ministerio. Porque una  
6 de las funciones del ministro es atender a las  
7 personas que van en busca de protección o de  
8 cumplimiento de una función que tiene que  
9 realizarse.

10 P: Entonces, entiendo que usted reportaba al  
11 ministro con respecto a las decisiones que le  
12 corresponda con respecto a este caso. ¿Es así?

13 R: Sí. Las informaciones -- hay una reunión  
14 de Consejo de Ministros los días miércoles y en  
15 esas reuniones del Consejo de Ministros la  
16 información que se produjo en el escenario del  
17 Ministerio del Interior tiene que ser reportada  
18 para que el señor ministro la comparta con sus  
19 pares que están en el Consejo de Ministros.  
20 Entonces, información de esta naturaleza como  
21 de cualquier otro orden debía ser de  
22 conocimiento, estaba en ese escenario. Porque

1 adicionalmente si me permiten, por favor, un  
2 viceministro cuando atiende a un requerimiento  
3 de esta naturaleza no lo hace solo; lo hace  
4 acompañado de otros integrantes que tienen que  
5 ver con el tema. Y, además, por transparencia,  
6 una norma nacional, el primer ministro tiene  
7 acceso a esas reuniones que tenemos los  
8 viceministros. Somos controlados. No es que  
9 haces una reunión y ya te olvidas; hay un  
10 seguimiento de los temas.

11 Es eso lo que quería mencionar.

12 P: Muchas gracias, señor Saavedra.

13 ¿Con qué frecuencia estaban discutiendo a  
14 nivel de gabinete el caso de Invicta?

15 R: Desconozco.

16 P: A su vez, ¿usted daba instrucciones a sus  
17 subalternos sobre cómo debían de proceder  
18 dentro del MININTER respecto de este caso de  
19 Invicta?

20 R: Un viceministro no tiene que dar  
21 disposiciones sobre que ya existe una norma que  
22 se llama el ROF y todo funcionario público se

1 sujeta al ROF. El director de prevención tenía  
2 que sujetarse al ROF, al Reglamento de  
3 Organización y Funciones.

4 P: Entiendo eso, pero la cuestión no es una  
5 cuestión legal; es una cuestión práctica. A  
6 usted le están elevando información; a su vez,  
7 usted la eleva al ministro; hay discusiones,  
8 supongo que es para tomar alguna decisión al  
9 respecto y, luego, se tendría que pues  
10 implementar esa decisión. Por lo tanto,  
11 lógicamente tendría que haber una comunicación  
12 a los subalternos.

13 ¿Usted emitió instrucciones a sus  
14 subalternos con respecto a este caso concreto  
15 sobre cómo debían de proceder?

16 R: Este caso concreto como cualquier otro de  
17 inversiones porque estábamos preocupados por  
18 las inversiones, que las necesitábamos en el  
19 país, todos los funcionarios que trabajamos en  
20 el Estado estamos en la obligación de hacer el  
21 seguimiento y de dar instrucciones cuando  
22 corresponda, en función de sus competencias.

1 P: Por supuesto, gracias.

2 Y estas instrucciones sería lógico que las  
3 hiciese por escrito, ¿no?

4 R: No hay necesidad de que sea por escrito.  
5 Vamos a una reunión como esta donde se habla y  
6 se dice y se toma conocimiento, se dispone.  
7 Dispone. Se dispone en ese momento y si ya  
8 recibió la disposición, tiene que hacer el  
9 seguimiento. No necesito hacerlo por escrito.  
10 Imagínese tantos casos estableciendo por  
11 escrito, ¿no? Solamente cuando el caso lo  
12 amerita, cuando la situación se desbordó y ya  
13 llegó de conocimientos, entonces en ese caso si  
14 la situación está llegando a ese límite,  
15 entonces -- y no hay una acción, ya llegó a tu  
16 conocimiento, tienes que hacer de conocimiento  
17 a esa unidad que están haciendo -- obviamente  
18 le van a decir estamos haciéndole el  
19 seguimiento al caso.

20 P: Perdone, pero usted fue viceministro. Es  
21 un puesto altísimo dentro del MININTER. Las  
22 disposiciones que usted dé no son cosa informal

1 y el MININTER no es pequeño. Si usted emite una  
2 disposición, la tendrían que conocer sus  
3 subalternos dentro del Ministerio del Interior.  
4 ¿No es lógico que usted emita una decisión  
5 escrita o por lo menos que esté en un acta para  
6 que eso -- para que quede constancia escrita de  
7 su decisión?

8 R: Lo que se hace es notas internas, en las  
9 cuales se dice que hay que hacer el  
10 seguimiento, y ya está una disposición sobre  
11 eso. Y sobre esa disposición, él trabaja. O  
12 sea, ya hubo una disposición en su momento.  
13 Desde el momento que él toma conocimiento y el  
14 momento que reporta, en ese momento vuelve el  
15 documento y le dice así: haga usted el  
16 seguimiento y reporte. Así es el tema. No hay  
17 más cosas que agregar que la que decía: siga  
18 usted haciendo el monitoreo y comunicando esta  
19 situación. Esa es la disposición que se dicta y  
20 está escrita.

21 P: Muchas gracias.

22 Y entiendo que con respecto a este caso

1 habían existido algunas disposiciones recogidas  
2 en actas o algún otro tipo de memorial que  
3 reflejaran sus decisiones. ¿No es cierto?

4 R: Por supuesto. Hay documentos sobre eso y  
5 hay documentos sobre la misma reunión del día  
6 24, donde se hace un documento -- o hace  
7 prevención de los temas y (inaudible) ahí. Es  
8 una evidencia de que hay documentos que tienen  
9 trazabilidad.

10 P: Y lo mismo con respecto a las decisiones  
11 del ministro. ¿No es cierto?

12 R: Del ministro, desconozco. Yo vengo aquí a  
13 responder por mi posición de viceministro.

14 P: Gracias.

15 Dice en el párrafo 14 -- no hace falta que  
16 lo veamos -- vamos a intentar proceder de forma  
17 un poco rápido. Si usted quiere que veamos un  
18 documento, la declaración, podemos hacerlo,  
19 pero tenemos un tiempo muy limitado. Entonces,  
20 yo le hago una propuesta acerca de lo que dice  
21 un documento y su declaración. Si tiene  
22 cualquier duda en cualquier momento, lo vamos a

1 ver.

2 En su declaración, en el párrafo 14, dice  
3 que el MININTER cuenta con dos despachos  
4 ministeriales: el de Orden Público y el de  
5 Seguridad Pública. ¿No es cierto?

6 R: El Ministerio del Interior tiene dos  
7 viceministerios: el de Orden Público y el de  
8 Seguridad Pública.

9 P: Gracias. Este es un tipo de ejemplo que  
10 aquí podríamos haber acertado: en vez de  
11 repetir la pregunta podría haber dicho  
12 simplemente "sí" y así podemos seguir y avanzar  
13 un poco más rápido. Gracias.

14 R: Gracias a usted.

15 P: Ya hemos establecido que usted fue  
16 viceministro del Orden Interno. Entiendo que  
17 también fue viceministro de la Seguridad  
18 Pública, es decir, el otro viceministerio,  
19 entre noviembre de 2018 y abril de 2019.

20 R: Sí, sí.

21 P: No...

22 R: Si me permite...

1 P: Espere un momento.

2 No lo mencionó en su declaración, y la  
3 pregunta es por qué razón.

4 R: Porque ahí fui a declarar como  
5 viceministro interno, no como viceministro de  
6 seguridad pública. Había sido tomado en cuenta  
7 en ese escenario como viceministro de orden  
8 interno, y no como -- porque es una encargatura  
9 la que hacen. Mientras designan al titular,  
10 disponen que la -- la alta dirección dispone  
11 que sea el viceministro o también pudo haber  
12 sido el secretario general. O sea que no es una  
13 obligación que vaya -- que sea así. Entonces,  
14 yo atendí porque es la competencia de orden  
15 interno; y por eso vine a declarar como orden  
16 interno, no como seguridad pública.

17 P: En todo caso, por lo menos entre  
18 noviembre de 2018 y abril de 2019 ocupó los dos  
19 viceministerios -- los dos puestos de  
20 viceministros en los dos viceministerios del  
21 Ministerio del Interior.

22 R: Así es.

1 P: Y como viceministro del Orden Interno,  
2 entiendo que fue el encargado de planificar,  
3 dirigir y supervisar la actividad funcional del  
4 Ministerio del Interior en materia de orden  
5 interno y orden público. ¿No es cierto?

6 R: Sí.

7 P: Y como parte de esa función, era su deber  
8 conducir, formular y ejecutar lineamientos y  
9 estrategias sobre conflictividad social en el  
10 ámbito de su competencia. ¿No es cierto?

11 R: Sí.

12 P: Y estaba a cargo -- estaba a su cargo la  
13 iniciativa para guiar al Estado con respecto a  
14 los lineamientos y estrategias sobre  
15 conflictividad social. ¿No es cierto?

16 R: Así es, del aspecto -- lo que quiero  
17 significar aquí en esta pregunta es que lo que  
18 hace la dirección que tiene que ver con los  
19 conflictos es el tema de la prevención. Desde  
20 el aspecto normativo no tiene injerencia sobre  
21 la intervención sobre las políticas públicas  
22 que tenga que ver con esa parte, porque la

1 parte de la política pública encargada de su  
2 ejecución pasa por la Policía Nacional. Se  
3 confunde que cuando se habla de la decisión de  
4 orden público es la dirección quien tiene que  
5 hacer los planes operativos. No, ellos alertan,  
6 hacen el seguimiento para que los sectores  
7 encargados de la responsabilidad funcional de  
8 ese conflicto puedan atenderlos en el ámbito de  
9 sus competencias.

10 P: Gracias, señor Saavedra.

11 En todo caso, la Dirección General del Orden  
12 Público que depende directamente de usted  
13 dentro del Ministerio del Interior tiene por  
14 función proponer, conducir y supervisar la  
15 aplicación de las políticas, planes, programas,  
16 estrategias y acciones para prevenir y dar  
17 solución a los conflictos sociales. ¿No es  
18 cierto? Y estoy leyendo directamente de un  
19 reglamento que lo podemos ver, si quiere, pero  
20 supongo que tiene ya experiencia en esto. ¿Me  
21 puede confirmar eso?

22 R: Lo que hace la Dirección de Prevención de

1 Conflictos es alertar, comunicar, seguir los  
2 lineamientos que existen cuando existen  
3 espacios de diálogo. Ahí es su camino y su  
4 trabajo que tiene que hacer la dirección de  
5 prevención. Sigue la estrategia de que hay allí  
6 un diálogo, y ese diálogo tiene que seguirlo  
7 comunicando y hacerle el seguimiento que  
8 corresponda.

9 P: Entonces, ¿no tiene un deber de  
10 supervisar la aplicación de políticas y dar  
11 solución a los conflictos sociales?

12 R: Desde el ámbito normativo, sí; desde el  
13 ámbito ejecutivo, no.

14 P: En todo caso, la Dirección General de  
15 Orden Público está encargada de garantizar el  
16 orden interno y estaría supervisando a la  
17 policía. ¿No es cierto?

18 R: No. Permítame, por favor. El sector  
19 interior está compuesto por el viceministerio  
20 de seguridad pública y orden interno y tiene  
21 como organismos escritos a la Policía Nacional,  
22 que es una institución y la SUCAMEC, migras de

1 armas, tiene que ver con el tema de migraciones  
2 y tiene que ver con los bomberos. ¿Correcto? No  
3 es que el señor ministro es el gran comandante  
4 de la Policía Nacional. Las partes de la  
5 política pública del diseño, su dirección,  
6 supervisión pasa por el ministerio. La parte de  
7 la política pública en su parte de ejecución,  
8 artículo pertinente del reglamento, en el  
9 primer -- lo que dice ahí la función, señala  
10 explícitamente que la política pública en (su  
11 parte de ejecución) corresponde a la Policía  
12 Nacional del Perú.

13 Gracias.

14 P: Gracias.

15 Vayamos a la pestaña 50 en la carpeta que  
16 tiene usted delante suyo. Lo tiene, supongo, en  
17 inglés primero y, luego, en español. Por favor,  
18 busque la hoja azul. Detrás de esa hoja azul lo  
19 tendrá en español. Y estamos buscando el  
20 artículo -- estamos buscando el artículo --  
21 ahora se lo digo -- 83. ¿El 83 lo tiene? Está  
22 en la página 47.

1 R: ¿El Decreto Supremo 04?

2 P: Sí, 04/2017.

3 R: 2017. Tiene -- decreto supremo que  
4 aprueba el reglamento de varias funciones.

5 P: Página 47. Artículo 83.

6 R: Sí, lo tengo a la vista.

7 P: Vale.

8 Puede ver que la Dirección General de Orden  
9 Público es el órgano encargado de proponer,  
10 promover y formular -- formular, conducir,  
11 supervisar y (monitorear) el cumplimiento de  
12 las políticas y estrategias sectoriales, en  
13 materia de prevención y gestión de conflictos  
14 sociales en coordinación con los órganos del  
15 sector, es decir, del Ministerio del Interior  
16 entiendo, ¿no?

17 R: Mhm mhm.

18 P: Y con los tres niveles de gobierno, así  
19 como diseñar y ejecutar acciones que  
20 contribuyan al desarrollo de las  
21 (administraciones) sociales, comunidades  
22 campesinas y nativas para fortalecer su

1 contribución en materia de prevención de  
2 conflictos sociales y lo relativo a la paz  
3 social. Depende jerárquicamente, de usted. ¿No  
4 es cierto?

5 Ahora veamos otra disposición que está en la  
6 pestaña 54. Es el artículo -- este es el  
7 Decreto Legislativo número 1266, artículo 8.1.  
8 Lo tiene -espero- en español, detrás. Aquí  
9 habla de sus atribuciones. Le quería llevar al  
10 8.1.

11 Y usted -- ah, perdón -- página 10 de 19.

12 R: Sí, página 10 de 2019.

13 P: Ahí dice que usted tenía a su cargo: "1)  
14 proponer y conducir la política de orden  
15 interno en el sector interior y el proceso de  
16 formulación de la política general para  
17 garantizar a través de la Policía Nacional del  
18 Perú el orden interno y el orden público, el  
19 combate al crimen organizado, la protección de  
20 inversiones estratégicas, así como la  
21 vigilancia y control de las fronteras  
22 nacionales, en concordancia con la política del

1 Estado".

2 Y nada más quería resaltar que eso usted lo  
3 tiene que hacer a través de la Policía Nacional  
4 del Perú. Entonces, entiendo que tendría que  
5 haber una coordinación, ¿no?, con la policía.

6 R: Bien, gracias por la pregunta, que me  
7 permite explicar.

8 Las políticas públicas las diseña los entes  
9 del Estado que tienen esa capacidad por  
10 disposición del ministerio -- del primer  
11 ministro. Dispone que determinados sectores  
12 vean determinadas políticas. Y en ese ámbito,  
13 al Ministerio del Interior le compete hacer ese  
14 tipo de políticas. Es así que en mi gestión se  
15 pusieron la política pública contra el tráfico  
16 de drogas, contra el crimen organizado, contra  
17 el terrorismo.

18 La fase de implementación de las políticas  
19 corresponde a cada uno de los sectores en el  
20 ámbito de sus competencias. La política pública  
21 no es única para un determinado sector. En ese  
22 cargo, esa política nacional aterrizaba en

1 algunos aspectos en la Policía Nacional del  
2 Perú y cuando se refiere eso, pero la parte de  
3 ejecución de esa política pública corresponde  
4 al ministerio -- a la Policía Nacional.

5 P: Gracias, señor Saavedra.

6 Entonces, entiendo que la Policía Nacional  
7 tiene cierta autonomía, pero que usted está  
8 dictando las políticas que tiene que seguir la  
9 policía. ¿Correcto?

10 R: No las dicta el viceministro; las dicta  
11 el Estado peruano a través de -- el que las  
12 pone en conocimiento y con la participación  
13 multisectorial, porque para hacer la política  
14 se convoca a una comisión multisectorial de  
15 naturaleza temporal. Entonces, esta comisión  
16 tiene -- que la integran todos los sectores --  
17 tiene la obligación de hacer sus aportes para  
18 hacer el diseño y luego de eso lo que hace el  
19 viceministro es conjugarlas, ordenarlas y  
20 ponerlas en una -- discutir las y luego de que  
21 todos dicen que están de acuerdo, sube esa  
22 política para que la apruebe el Estado peruano.

1 No la aprueba el viceministro.

2 En todo caso, cuando baja la política tiene  
3 su implementación, y en su implementación  
4 también participan los sectores.

5 P: Y si una política -- si hay alguna duda  
6 con respecto a una política, póngase que la  
7 policía piense que se debe de intervenir pero  
8 existe una política particular al respecto,  
9 ¿eso no se tendría que consultar a nivel  
10 justamente de los políticos para ver -- de los  
11 puestos políticos, perdón, para ver si procede  
12 o no intervenir, dado que existe una política  
13 particular?

14 R: Gracias por la pregunta, que me permite  
15 explicar lo siguiente.

16 Una vez que esa política ha sido consultada  
17 y ha sido compilada, pasa por un sistema que se  
18 llama CCV. En este CCV, Consejo de  
19 Viceministros y todos ministros o todos los  
20 sectores tienen que ver si alguno de los  
21 elementos que están mencionando ahí le están  
22 colisionando con una situación interna. En ese

1 momento se hace, no se hace a posteriori o cada  
2 vez que ocurre una situación. Se hace en ese  
3 instante.

4 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
5 inglés): Tengo otra pregunta, porque no entendí  
6 la respuesta. ¿Me permite que le haga la  
7 pregunta?

8 SEÑOR GALLEGO (Interpretado del inglés): Por  
9 favor, proceda.

10 (En español) Usted propone políticas de  
11 forma general; luego, la policía tiene que  
12 implementar estas políticas. Si la policía ve  
13 que una intervención, una llamada a la acción  
14 puede estar en contra de una política, eso  
15 justamente lo estaría elevando a su nivel para  
16 que se haga una determinación acerca de si  
17 procede seguir la política o si existe una  
18 excepción, se podría disponer una excepción a  
19 esa política. ¿Sí o no? Por favor, sea breve.

20 SEÑOR SAAVEDRA: No es así, porque si existe  
21 -- la policía no es única. El sistema no es  
22 único. Seguramente todo aterriza por la

1 policía. Hay un sistema de justicia que impera  
2 en el país y si el fiscal que tiene que ver con  
3 la consecución del delito, porque lo que la  
4 policía ve son delitos. Entonces, si ve una  
5 situación, tiene que haber una intervención por  
6 ese lado de la fiscalía y el Poder Judicial.

7 P: Es decir, por un lado, usted puede tener  
8 una política, que puede haber zonas grises, y  
9 la policía tiene total autonomía -- total  
10 autonomía para proceder como mejor considere.  
11 Incluso si esa política pues tiene sus zonas  
12 grises y puede haber dudas acerca de la  
13 intervención o no de conformidad con esa  
14 política.

15 Por favor, sea breve.

16 R: Bien, gracias.

17 Sí, en ese momento lo que hace la policía es  
18 hacer lo que tiene que -- lo que la ley le  
19 faculta hacer. Si en ese momento uno de los  
20 entes se siente (lesionado), recurre a las  
21 instancias, que pueden ser Ministerio Público o  
22 Poder Judicial.

1 P: Gracias.

2 Creo que la contestación fue que no, es  
3 decir, que la policía no acudiría a su  
4 despacho, sino que simplemente -- o que la  
5 cuestión no llegaría al despacho, sino que la  
6 policía ejecutaría su plan de forma totalmente  
7 autónoma. ¿Sí o no? Por favor, conteste la  
8 pregunta.

9 R: La Policía Nacional no depende del  
10 viceministro de Orden Interno y, por lo tanto,  
11 la policía no me tiene que informar o reportar  
12 una situación de esa naturaleza. Si ellos  
13 consideran que hay una situación tienen que  
14 resolverla en el ámbito o recurrir al  
15 procurador público o recurrir a la Fiscalía.

16 P: Bueno, voy a seguir. Estamos teniendo --  
17 estoy teniendo dificultades en entender sus  
18 preguntas -- perdón, sus respuestas a mis  
19 preguntas. No está contestando de forma  
20 precisa. Le pido, por favor, un poco más de  
21 precisión. Sigo en todo caso a pesar de no  
22 haberse resuelto esta pregunta.

1 Usted tenía también bajo su competencia  
2 planificar y coordinar las relaciones del  
3 sector con las rondas campesinas en el ámbito  
4 del orden público. ¿No es cierto?

5 R: Sí, lo que hace -- sí, es así. Nos  
6 encargamos de eso y hacemos la capacitación. No  
7 tenemos control sobre las rondas.

8 P: Sí, pero usted coordina las relaciones  
9 entre el Ministerio del Interior y las rondas  
10 campesinas. ¿Sí o no?

11 R: El viceministro, no. La dirección de  
12 rondas hace ese relacionamiento con las  
13 comunidades donde existan rondas. Para que  
14 exista una ronda campesina tiene que existir  
15 una comunidad campesina. En ese ámbito de la  
16 justicia consuetudinaria es la que hace --  
17 participa la ronda y nosotros lo que hacemos es  
18 para que no violen los derechos de las  
19 personas, es capacitar a esa persona para que  
20 no viole los derechos de terceros.

21 P: Gracias. Sigamos.

22 Entiendo que formó parte de la Policía

1 Nacional del Perú entre 1969 y 2001, ¿no es  
2 cierto? Durante 32 años.

3 R: Fui policía durante 32 años y hace 22 que  
4 estoy fuera de la policía.

5 P: Y llegó a ser coronel de la PNP.

6 R: Sí.

7 P: Es decir, el rango más alto, con  
8 excepción de general.

9 R: Sí.

10 P: Y está de acuerdo conmigo en que la  
11 policía tiene por finalidad fundamental  
12 garantizar, mantener y restablecer el orden  
13 interno.

14 R: Sí, y el orden público.

15 P: Debe garantizar el cumplimiento de las  
16 leyes y la seguridad del patrimonio público y  
17 privado.

18 R: Sí, es función de la policía. Está en la  
19 ley.

20 P: Y, entonces, la policía está obligada a  
21 intervenir con el uso de la fuerza en ciertos  
22 supuestos, ¿no?

1 R: Gracias. ¿Me permite?

2 Al llegar el conocimiento de un hecho a la  
3 policía, no todos los hechos que llegan a  
4 conocimiento de la policía se va a tener que  
5 actuar y enviar una operación. ¿No? Primero se  
6 hace la verificación del hecho y la  
7 identificación de la persona que tenga  
8 responsabilidad sobre ese hecho. Entonces, por  
9 lo tanto, el mero conocimiento que tenga la  
10 policía no significa que tenga que hacer una  
11 operación.

12 P: Gracias. Le pido por favor que escuche  
13 con atención mi pregunta. Le he dicho: la  
14 policía está obligada a intervenir con el uso  
15 de la fuerza en ciertos supuestos. ¿Sí o no?

16 R: Sí.

17 P: Veamos los supuestos.

18 Esto ha sido materia de un informe pericial  
19 por el doctor Meini, que es especialista en  
20 derecho penal. Esto está -- vamos a ir la  
21 pestaña número 8 y ahí vamos a ver su informe,  
22 y está en la página 27, creo -- vamos a ver.

1 Perdón, no tiene -- me parece que no tiene  
2 páginas, pero es el párrafo 72. ¿Está viendo el  
3 párrafo 72? Y, luego, ese párrafo pasa a la  
4 siguiente página. Y al final, antes del listado  
5 de A, B, C, D, E, dice: "La Policía Nacional  
6 del Perú puede y debe hacer uso de la fuerza  
7 para...", y ahí lista. Hay un listado de  
8 conformidad con el decreto legislativo 1186,  
9 artículo 8.2.

10 Tiene conocimiento de esto, ¿verdad?

11 R: No soy abogado, no tengo conocimiento de  
12 lo que está mencionando el señor Meini.

13 P: Bueno, usted fue coronel de la policía y  
14 estuvo en el cuerpo 32 años. Entiendo que  
15 tendría que tener algún conocimiento sobre  
16 cuándo se debe de intervenir. ¿No es cierto?

17 R: Fui policía. Ya no soy policía. Y --  
18 pero, Si me permite, por favor...

19 Los policías para intervenir -- para  
20 comenzar cuando dieron la 1186 yo estaba fuera  
21 de servicio.

22 (Pausa.)

1 SEÑOR SAAVEDRA: Bueno, voy a volver.

2 Lo que yo estaba mencionando es que no soy  
3 abogado y no puedo referirme a una opinión del  
4 doctor Meini.

5 SEÑOR GALLEGO: Gracias.

6 SEÑOR SAAVEDRA: Segundo...

7 P: Gracias.

8 Si existe un flagrante delito, punto número  
9 a), ¿hay obligación de intervenir?

10 R: ¿Flagrancia?

11 P: Sí.

12 R: Sin disposición judicial, sí.

13 P: Sin disposición judicial, hay una  
14 violación.

15 R: Flagrancia.

16 P: Perdona. ¿Sí o no? Hay flagrancia de un  
17 delito, existe una violación delante de un  
18 policía. Debe intervenir, ¿sí o no? ¿O tiene  
19 que esperar alguna disposición judicial para  
20 intervenir?

21 R: He dicho que no soy abogado, pero sí  
22 tiene que intervenir cuando es flagrancia.

1 P: Gracias.

2 Si existe peligro de que se cometa un delito  
3 y eso lo ve un policía, ¿debe intervenir? ¿Sí o  
4 no?

5 R: Usted ha utilizado el condicional "si".

6 P: Por favor, le estoy pidiendo que me  
7 conteste la pregunta. Aquí pone "prevenir la  
8 comisión de delitos y faltas constituye una  
9 obligación para intervenir". Y le estoy  
10 preguntando porque usted fue policía durante 32  
11 años y, luego, viceministro del Ministerio del  
12 Interior. Para prevenir la comisión de delitos,  
13 ¿un policía debe intervenir o se debe de quedar  
14 parado esperando a recibir una orden judicial?

15 R: Bien, bien claro usted ha dicho:  
16 flagrancia. No es prevención. La tarea de  
17 prevención es otra etapa.

18 P: Estamos viendo el listado aquí del 1186,  
19 del decreto legislativo 1186.

20 R: No soy abogado, no puedo referirme a una  
21 situación de esa naturaleza, pero sí como  
22 policía puedo referirme a lo siguiente. Todos

1 los policías sabemos que tiene que minimizar  
2 los riesgos y nadie va a hacer una intervención  
3 sencillamente por lo que están diciendo de un  
4 hecho o para prevenir un hecho que  
5 supuestamente podría ocurrir. Si es inminente,  
6 obviamente la policía tiene que intervenir,  
7 porque es flagrancia.

8 P: Correcto. Y si alguien opone resistencia  
9 a la autoridad, ahí tiene que haber  
10 intervención. ¿No es cierto?

11 R: Si en el momento de la flagrancia hay esa  
12 resistencia, tiene que hacer uso de la fuerza.  
13 Estamos hablando de flagrancia.

14 P: Es decir, si un policía, me está diciendo  
15 usted, ve que puede existir una comisión de un  
16 delito en un futuro próximo, ¿me está diciendo  
17 que tiene que esperar el policía a recibir una  
18 orden judicial para intervenir y no prevenir el  
19 delito? ¿Sí o no?

20 R: Estoy hablando de una -- en ese caso  
21 usted está hablando de un futuro.

22 P: Sí.

1 R: ¿Quién asegura que en el futuro se va a  
2 producir el delito?

3 P: Sigamos.

4 Con respecto a cada nivel de oposición con  
5 respecto a una persona intervenir, corresponde  
6 la utilización de la fuerza equivalente o  
7 correspondiente a esa oposición. ¿Sí o no?

8 R: No soy policía y no soy abogado para  
9 decir eso.

10 P: Perfecto, gracias.

11 Me estaba contando que antes de la reunión  
12 con el señor Bravo, que fue en enero de 2018,  
13 usted se informó, ¿no? Se informó en enero  
14 acerca del conflicto. ¿No es cierto?

15 R: Lo mínimo que tenía que saber es que  
16 había un conflicto y si estaban reportarlo,  
17 tenía que saberlo. Y había evidencia que estaba  
18 en ciernes eso, caminando, y que venía de  
19 atrás, y donde ellos habían intervenido el día  
20 14, y el día mismo 14, que va la policía a  
21 hacer esa constatación, ellos aceptan esa  
22 situación y levantan un acta de constatación en

1 la que firma una de las personas de la empresa  
2 conjuntamente con los que habían tomado, bajo  
3 la razón de protesta, ese camino, porque  
4 consideraban que el camino era de ellos.

5 P: Perfecto. Me parece que ha recibido -- se  
6 ha referido al día 14, que es, entiendo, el 14  
7 de octubre de 2018. Vamos a hablar de eso un  
8 poquito. Entiendo que también se le informó  
9 sobre los antecedentes de este conflicto, que  
10 existió una invasión o una protesta en términos  
11 de Parán -- utilizados por Parán en junio de  
12 2018. ¿No es cierto? ¿Tenía conocimiento de  
13 esto? Sí o no, por favor.

14 R: He tenido conocimiento posterior.

15 P: Gracias.

16 R: Porque no era viceministro.

17 P: Por supuesto.

18 Veamos la pestaña 15, por favor, de la  
19 carpeta que tiene usted delante. Si ve, este es  
20 un anexo C 170. Esta es una solicitud de apoyo  
21 policial del 17 de octubre de 2018 "para  
22 ingresar, recuperar, evitar actos vandálicos y

1 eventuales atentados en contra de nuestras  
2 instalaciones". Esto por comuneros de la  
3 comunidad campesina de Parán. Esto se está  
4 dirigiendo al jefe policial de la región de  
5 Lima, Gastón César Rodríguez Limo. ¿Tuvo  
6 conocimiento de este documento?

7 R: No.

8 P: Gracias.

9 En todo caso, podemos ver que se tomó algo  
10 de acción o por lo menos se tramitó esta  
11 solicitud. Veamos en la pestaña número 16.  
12 Entiendo que esto no le llegó porque también  
13 era un nivel muy local dentro de la policía.

14 Aquí el coronel jefe de la DIVPOL de Huacho  
15 dice que ha dispuesto que se formule la orden  
16 de operaciones. ¿Lo ve? Está como a la mitad de  
17 ese párrafo.

18 R: Está en inglés.

19 P: Por favor, vaya a la parte en español.

20 "Constancia de enterado".

21 R: No está firmada por el coronel.

22 P: Está firmado por Andrés Rosales Andrade,

1 comisaría de Sayán. Correcto, gracias.

2 Pero dice en el medio del párrafo: "Al  
3 respecto, el señor coronel PNP jefe DIVPOL  
4 Huacho ha dispuesto que se formule la orden de  
5 operaciones respectiva". ¿Lo ve eso?

6 R: Sí.

7 P: La orden de operaciones es lo mismo que  
8 un plan de operaciones, ¿no?

9 R: No.

10 P: ¿Qué es una orden de operaciones  
11 entonces?

12 R: Las órdenes de operaciones son acciones  
13 que se toman en función a un plan nacional. El  
14 plan nacional está a este nivel y las unidades  
15 que están por debajo de la policía hacen sus  
16 órdenes de operaciones. Las órdenes de  
17 operaciones en la policía los hacen a diario y  
18 vienen por temas determinados por seguridad,  
19 por prevención, por lo que fuera, por un tema  
20 de tráfico de drogas, por esos temas hacen sus  
21 órdenes de operaciones.

22 Entonces, la orden de operaciones es un

1 nivel provincial local. El plan nacional es la  
2 gran cobertura bajo la cual cada unidad hace su  
3 orden de operaciones y se queda en ese nivel de  
4 orden de operaciones.

5 P: Gracias, pero creo que estamos hablando  
6 de un nivel bastante bajo aquí. No estamos  
7 hablando a nivel de planes nacionales; estamos  
8 hablando de lo que ha dispuesto el jefe de la  
9 DIVPOL de Huacho y, por lo tanto, esto es una -  
10 - estaba disponiendo una orden -- la orden de  
11 operaciones respectiva.

12 ¿No estuvo al corriente de esta orden de  
13 operaciones?

14 R: No tengo -- el viceministro no tiene por  
15 qué estar al corriente de una orden de  
16 operaciones que es de la policía.

17 P: Gracias. Sí o no, ya está. Es muy fácil.

18 ¿Pero tuvo conocimiento de esto cuando se  
19 preparó para la reunión? Entiendo que no. Del  
20 24 de enero de 2019.

21 R: No sabía de esta orden.

22 P: Gracias.

1 Vayamos al R 113, está en la pestaña 58.

2 Este informe es el 07 2020. ¿Lo está viendo?  
3 Está en la página 2 de 21. Y relata una serie  
4 de antecedentes que conocía la policía ya mucho  
5 más tarde en 2020, pero que es útil para ver  
6 exactamente lo que conocía la policía.

7 En la página 5 ve, en el párrafo 6, por  
8 favor, si se puede leer ese párrafo.

9 R: Sí. Dice: "Con fecha 18 de noviembre...".

10 P: No hace falta que lo lea en voz alta.

11 ¿Lo ha leído?

12 R: Sí.

13 P: Gracias.

14 Se refiere a un plan de operaciones que  
15 buscaba desbloquear la vía que estaba ocupada  
16 desde el 14 de octubre. ¿Lo ve?

17 R: Sí.

18 P: Y luego se informa al final que el plan  
19 no se llevó a cabo "por el impedimento por  
20 parte de los pobladores de la comunidad de  
21 Parán y con la finalidad de evitar el costo  
22 social". ¿Lo ve?

1 R: Sí.

2 P: La referencia al costo social entiendo  
3 que sería la posible repercusión negativa en la  
4 sociedad a nivel general debido a la percepción  
5 de que la policía no estaba actuando de manera  
6 justa o adecuada. ¿No es cierto?

7 R: No, no es cierta esa apreciación.

8 P: Si existe un costo social, entiendo que  
9 es un problema que va más allá de si -- una  
10 consideración que va más allá acerca de si se  
11 debe intervenir o no conforme a la ley. Se  
12 están tomando consideraciones que son más  
13 amplias y, por lo tanto, tomando una decisión  
14 de que no se debe intervenir. ¿Sí o no?

15 R: La situación es la siguiente. Por eso es  
16 que pone el día D a horas H, porque tiene que  
17 ver las condiciones del escenario, si lo  
18 facilita, si lo permite. Si hay riesgos, la  
19 policía no va a intervenir, si hubiera riesgos  
20 potenciales, si es -- hay muchas personas que  
21 están ahí que puedan ser víctimas de la acción  
22 que va a intervenir.

1 Desde mi experiencia policial, la policía lo  
2 que uno le enseña es minimizar los riesgos. Ese  
3 es el primer concepto que manejan todos los  
4 policías. Y por eso en esa tarea de prevención  
5 va y mira el escenario, levanta la información.  
6 Si es el momento, lo va a hacer; si el momento  
7 no es propicio, no lo va a realizar.

8 P: Gracias. Pero Parán estaba armado, ¿no?

9 R: No me consta que estuviera armado.

10 P: Se lo digo yo: estaban armados los  
11 comuneros de Parán. Tenían armas del Ejército,  
12 tenían armas a lo mejor propias también. En  
13 todo caso, estaban fuertemente armados. Si  
14 quiere, le llevo a un documento que lo consta;  
15 de hecho, este mismo.

16 Podemos ir a la página 2, por favor. Habla  
17 de lo que fue la invasión del 19 de junio. Se  
18 identifica que existe -- ¿lo está viendo?

19 R: 18.

20 P: El 19 de junio de 2018. Gracias, sí.

21 Subieron 250 a 300 comuneros de la comunidad  
22 de Parán a la mina, entre ellos, los

1 dirigentes, incluido el presidente de la ronda  
2 campesina. Portaban armas de fuego de corto y  
3 largo alcance (pistolas, revólveres, escopetas,  
4 retrocargas y carabinas) y ahí realizaron actos  
5 de violencia.

6 Los comuneros de Parán, incluidos sus  
7 dirigentes, estaban armados. ¿Correcto?

8 R: Perdón, ahí una aclaración. Cuando habla  
9 armados, ¿quiénes de la población estaban  
10 armados? Primera condición. Lo que tiene --  
11 Vuelvo a repetir lo que dije al inicio: lo que  
12 hace un policía es verificar. Al conocimiento  
13 del hecho, tiene que verificar, individualizar  
14 quién tiene las armas. No se puede decir que de  
15 300 personas todos tenían las armas. ¿No?  
16 ¿Quiénes de esos tenían las armas?

17 P: Bueno, aquí dice que estaba el presidente  
18 de las rondas campesinas. Habla de que estaban  
19 presentes los líderes. Había una turba de 250 a  
20 300 personas. Cuando identifica a los varones  
21 líderes de la comunidad, dice: "Siendo los  
22 varones los que ingresaron portando armas de

1 fuego de corto y largo alcance (pistolas,  
2 revólveres, escopetas, retrocargas y  
3 carabinas), los mismos que sin autorización  
4 alguna ingresaron al campamento de la empresa  
5 exigiendo una inspección". Y, luego, detalla  
6 una violencia que se dio -- unos actos  
7 violentos que se dieron ese día. Hay una  
8 identificación por la policía misma de quién  
9 estaba portando esas armas. ¿No tenía  
10 conocimiento de esto usted?

11 R: Lo que está diciendo la policía es que  
12 estaban los líderes allí. No está diciendo que  
13 cada uno llevaba una pistola o quién llevaba.  
14 ¿Quién de ellos llevaba carabina? ¿Quién de  
15 ellos llevaba la pistola?

16 P: En todo caso, estaban llevando los  
17 comuneros de Parán pistolas en presencia de  
18 estos líderes a su pleno conocimiento y con su  
19 autorización.

20 R: Recuerde que estamos hablando de un  
21 hecho, no estamos hablando de una flagrancia.  
22 Estamos hablando de -- Para para hacer este

1 documento están relatando los hechos. No están  
2 hablando de un hecho presente, están hablando  
3 de un hecho pasado. Y no es flagrancia.

4 Además, este hecho ya era conocimiento de la  
5 Fiscalía y como consecuencia de eso tenía que  
6 existir -- hay una carpeta fiscal; por lo  
7 tanto, ahí es el camino que tenían que  
8 recorrer, no la policía.

9 P: Vale.

10 Esta pregunta -- perdón, este...

11 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
12 ¿Sería posible hacer un receso de 5 minutos,  
13 por favor?

14 SEÑOR GALLEGO (Interpretado del inglés): Sí,  
15 por supuesto.

16 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
17 Vamos a hacer un breve receso de 5 minutos.

18 Señor Saavedra, vamos a hacer un muy breve  
19 receso. En este momento puede retirarse usted  
20 de la sala, pero no puede hablar de su  
21 declaración con nadie durante este período de 5  
22 minutos. ¿Le parece bien?

1 SEÑOR SAAVEDRA: Muchas gracias. Me parece  
2 bien.

3 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
4 Muchas gracias a usted. En 5 minutos volvemos.

5 (Pausa.)

6 ASUNTOS DE PROCEDIMIENTO

7 SEÑOR GALLEGO (Interpretado del inglés):  
8 Señor presidente, con mis disculpas. Estábamos  
9 tratando de ver cómo podíamos ir al punto y ser  
10 más eficientes.

11 ¿Sería posible interrogar al señor León  
12 después del señor Saavedra? Sé que eso  
13 modificaría las cosas, pero si él está  
14 disponible y si podemos terminar con el señor  
15 Saavedra antes de lo previsto, entonces sería  
16 algo que acogeríamos con beneplácito tener el  
17 interrogatorio del señor León después del señor  
18 Saavedra. ¿Sería posible?

19 SEÑOR GRANÉ LABAT (Interpretado del inglés):  
20 Sí, sería posible. ¿Nos puede decir cuánto  
21 tiempo va a llevar el contrainterrogatorio del  
22 señor Saavedra para tenerlo listo al señor

1 León?

2 SEÑOR GALLEGO (Interpretado del inglés):  
3 Sería un poquito después del almuerzo o un  
4 poquito después del almuerzo.

5 SEÑOR GRANÉ LABAT (Interpretado del inglés):  
6 Sí, es posible.

7 SEÑOR GALLEGO (Interpretado del inglés):  
8 Muchas gracias por su flexibilidad.

9 INTERROGATORIO AL TESTIGO

10 ESTEBAN SAAVEDRA MENDOZA

11 (Continuación)

12 SEÑOR GALLEGO: Luego, después de la reunión  
13 del 24 de enero con el señor Luis Felipe Bravo  
14 García que está relatada o a la que hace  
15 referencia en su declaración testimonial, usted  
16 entabla una conversación por WhatsApp con el  
17 señor Bravo. ¿Se acuerda?

18 SEÑOR SAAVEDRA: Sí.

19 P: Vamos a ver esa conversación. Está en la  
20 pestaña 21 de la carpeta que tiene delante.  
21 Este es el anexo C 192. Es a partir del 5 de  
22 febrero que el señor Bravo le envía mensajes.

1 A las 9:59:17, el señor Bravo le dice: "A la  
2 fecha seguimos con el bloqueo y sin poder  
3 acceder al campamento. Tuvimos una reunión a  
4 instancia del MEM la semana pasada con la  
5 directiva de la comunidad, pero al final no  
6 pudimos firmar un acuerdo porque no quieren  
7 levantar el bloqueo. Lamentablemente y a pesar  
8 de las coordinaciones con el general Arata y el  
9 coronel Arbulú en Huacho no hemos podido  
10 avanzar con el plan operativo para retomar el  
11 control de la operación". ¿Lo ve eso?

12 R: Sí.

13 P: Y aquí el señor Bravo le está pidiendo  
14 ayuda. ¿No es cierto?

15 R: No me está pidiendo ayuda, me está  
16 diciendo lo que está ocurriendo. No me está  
17 diciendo: ayúdeme.

18 P: Al día siguiente, el señor Bravo le  
19 insiste. Veamos lo que le contesta. Vamos a ver  
20 lo que dice.

21 Dice: "Luis Felipe, buenas noches, tu tema  
22 lo tengo pendiente. Sorry por no responder a

1 tiempo. Acabo de hablar con el general Arata  
2 quien me resume lo siguiente". Esto lo dice a  
3 las 10:53:07 del 6 de febrero de 2019. ¿Lo ve?

4 R: Sí, lo recuerdo.

5 P: Luego, dice: "El coronel está trabajando  
6 en el tema". Entiendo que aquí está diciendo  
7 que el coronel está trabajando en el plan  
8 operacional, ¿no?

9 R: No.

10 P: ¿"En el tema" qué es entonces?

11 R: La conflictividad que está en el espacio.

12 P: En general...

13 R: Es la conflictividad que tiene como tema  
14 él.

15 P: Sigue: "El coronel está trabajando en el  
16 tema y se desplaza a la zona, pero a veces hay  
17 problemas por el tiempo de lluvia y no facilita  
18 el acceso".

19 Sigue: "2: "El coronel con el fiscal y un  
20 funcionario de DGOP (Mininter) y un dirigente  
21 de la comunidad de Parán ingresaran a la mina  
22 el viernes 8 de febrero para verificar la

1 existencia de la dinamita. 3) Que no tiene  
2 pruebas si hay o no dinamita en el polvorín de  
3 la mina y por eso es importante que el fiscal y  
4 la PNP lo constate. 4) Que el sábado 9 el  
5 general Arata tendrá el informe de la  
6 situación, lo que servirá de insumo para la  
7 decisión siguiente".

8 Aquí parece que está coordinando con el  
9 general Arata. ¿Sí o no?

10 R: Lo que estoy reportando es lo que figura  
11 aquí en la comunicación, lo que estoy  
12 conversando.

13 (Superposición de oradores.)

14 SEÑOR SAAVEDRA: Lo que está en la  
15 conversación lo leí.

16 SEÑOR GALLEGO: Sí, pero deduzco que usted  
17 está coordinando con el general Arata. ¿Sí o  
18 no?

19 SEÑOR SAAVEDRA: No tanto como coordinando en  
20 cada momento, pero si alguien me plantea un  
21 problema tengo que averiguar lo que estaba  
22 pasando. Es lo mínimo que tenía que hacer.

1 P: ¿Por qué era lo mínimo que tenía que  
2 hacer?

3 R: Porque recuerde que el país requiere  
4 inversiones y una de las funciones del  
5 ministerio es garantizar un espacio donde las  
6 inversiones se reproduzcan, y esta es una de  
7 las funciones nuestras.

8 P: Es decir, usted estaba ayudando al señor  
9 Bravo, que representaba al inversor.

10 R: La función dice protección a la  
11 comunidad, a las personas, a las empresas  
12 privadas y personas públicas. Cuando llegan a  
13 recurrir a su despacho, tienes que atenderlas.

14 P: ¿Y no le dijo: "no me compete, vaya a  
15 hablar con el general Arata o el coronel  
16 Arbulú"?

17 R: Por eso me dice que estaba hablando con  
18 el señor Arbulú. No me compete lo que tiene que  
19 hacer el señor Arbulú.

20 P: En todo caso le está reportando que el  
21 general está coordinando con el coronel Arbulú.  
22 ¿No es cierto?

1 R: Bueno, eso es lo que recibí de la  
2 comunicación del general.

3 P: Y el coronel y el fiscal van a subir para  
4 verificar si los comuneros de Parán han entrado  
5 en el Polvorín. ¿No es cierto?

6 R: Repito lo que me están diciendo.

7 P: ¿Sí o no?

8 R: Sí. Exactamente, repito lo que me están  
9 diciendo.

10 P: Parece ser que en caso de que Parán  
11 hubiese accedido al Polvorín eso serviría para  
12 tomar una decisión. ¿Correcto?

13 R: Si va el fiscal, obviamente el fiscal es  
14 el persecutor del delito. No se olvide.

15 P: Efectivamente, el día 8 de febrero de  
16 2019 el fiscal subió con la policía al  
17 campamento. ¿Verdad?

18 R: Sí.

19 P: Y esa subida se hizo junto con el  
20 personal de Invicta. ¿No es cierto?

21 R: Porque le corresponde a la policía  
22 brindar protección en prevención, la tarea de

1 prevención es esa función, la policía es de  
2 prevención, porque está yendo el fiscal y el  
3 fiscal dispone y pide que le den ese apoyo y la  
4 policía tiene que dar ese apoyo.

5 P: Y usted coordinó con el general Arata y  
6 el coronel Arbulú para que pudiera subir el  
7 personal de Invicta en ese momento, ¿no?

8 R: En absoluto me corresponde a mí coordinar  
9 ese tema.

10 P: Dado que dice que no, le tengo que  
11 llevar, si le da la vuelta a la hoja, a las  
12 10:59:42 del día seis de febrero, Luis Felipe  
13 Bravo le dice: "Es importante que suba gente  
14 nuestra para poder constatar y proporcionar  
15 información sobre los saldos y ubicación de los  
16 explosivos, ya que pueden decir cualquier cosa  
17 y burlar la constatación policial y fiscal".

18 Usted contesta a las 11:09:08: "No creo que  
19 haya inconveniente que vaya alguien de la  
20 empresa. Es cuestión de coordinar para que  
21 vayan en conjunto".

22 El señor Bravo le contesta a las 11:10:41:

1 "Mañana llamo al coronel Arbulú para coordinar  
2 con él, pero es importante". Este es el señor  
3 Bravo. "Es importante una llamada del general  
4 para reforzar. Mil gracias".

5 Y usted contesta a las 7:05:36: "Okay, lo  
6 voy a llamar al coronel y de nuevo al general".

7 R: Yo nunca me comuniqué con el coronel. Al  
8 único que llamé en una oportunidad fue al  
9 general Arata. Después no he vuelto a hablar  
10 con ninguno de los dos.

11 P: Perdone. Hemos visto antes que el día 6  
12 usted habló con el general Arata, que le resume  
13 lo siguiente.

14 R: Sí.

15 P: Luego, el señor Bravo le está pidiendo si  
16 por favor puede subir el personal de Invicta  
17 con respecto a una inspección del fiscal, y  
18 usted dice: "Okay, lo voy a llamar al coronel y  
19 de nuevo al general".

20 R: Pero no me correspondía a mí coordinar la  
21 subida o no subida de una persona que es de la  
22 empresa. Me correspondía la necesidad de la

1 empresa de coordinar con el Fiscal para que  
2 vaya. La policía no tenía inconveniente en que  
3 lo acompañe porque cuanto mejor que alguien de  
4 los agraviados suba acompañándolo.

5 P: Señor Saavedra, no sé si le correspondía  
6 o no, pero aquí está diciendo que sí lo iba a  
7 hacer. Iba a llamar al general de nuevo por  
8 segunda vez para coordinar esa subida. Es un  
9 tema de hechos. Olvidémonos de lo que dice la  
10 ley. Usted aquí coordinó directamente con el  
11 general y con el coronel para que pudiera subir  
12 el personal de Invicta con relación a la  
13 inspección del fiscal. ¿Sí o no? Y lo dice  
14 claramente aquí. O sea, no sé cómo lo puede  
15 negar.

16 R: Usted está tergiversando mis palabras. Yo  
17 no estoy diciendo -- dice que hablé. Está  
18 hablando "voy". Voy, futuro. No es que hablé.

19 P: Entonces, me está diciendo usted que no  
20 lo hizo.

21 R: No, no lo hice.

22 P: ¿Y por qué no lo hizo, a pesar de haberlo

1 anunciado?

2 R: Porque no me correspondía hacer esas  
3 coordinaciones que van, si sube o no sube una  
4 persona. Un viceministro no se va a ocupar de  
5 temas operacionales que correspondía a ellos  
6 hacerlo, si tenían interés en ir con el fiscal.

7 P: En todo caso, sí que subió el personal de  
8 Invicta junto con el fiscal ese día y el fiscal  
9 constató que se había manipulado el polvorín  
10 por parte de Parán. ¿Se acuerda de eso?

11 R: No. Por lo tanto, si el fiscal constató,  
12 el fiscal tenía que actuar de acuerdo a ley.  
13 Recuerde que los policías fueron acompañando.  
14 Él tenía que hacer la (constatación) y él tenía  
15 que -- a él tenían que preguntarle ustedes.

16 P: Sigamos.

17 El día 13 de febrero a la 1:48:29.

18 13 de febrero.

19 R: Sí.

20 P: El señor Bravo le dice: "Estimado  
21 Esteban, ayer estuve en Huacho con el coronel  
22 Arbulú viendo las alternativas y detalles para

1 llevar a cabo el plan operativo. Él está muy  
2 dispuesto a apoyar y llevar adelante el  
3 operativo, puesto que luego de su visita del  
4 viernes ya tiene una idea clara de la situación  
5 y de que, a pesar de su insistencia para  
6 dialogar con la empresa, le queda claro que no  
7 quieren conversar por ahora o quieren hacerlo  
8 con la medida de fuerza en pie".

9 Y, luego, a la 1:49...

10 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
11 inglés): Señor abogado, disculpe: yo entiendo  
12 que "ellos" son las personas de Parán, pero ¿me  
13 puede ayudar en este sentido?

14 SEÑOR GALLEGO (Interpretado del inglés):  
15 Disculpe, es cuestión de la traducción del  
16 español.

17 Sí, para mí está claro. Yo se lo voy a  
18 preguntar al testigo. Gracias, señor.

19 (En español) Entonces, estábamos leyendo.  
20 Otra vez, vamos a leer esta parte del  
21 intercambio.

22 A la 1:48:29, más o menos a la mitad, dice:

1 "Él está muy dispuesto a apoyar y llevar  
2 adelante el operativo puesto que luego de su  
3 visita del viernes ya tiene una idea clara de  
4 la situación y de que, a pesar de su  
5 insistencia para dialogar con la empresa, queda  
6 claro que no quieren conversar por ahora o  
7 quieren hacerlo con la medida de fuerza en  
8 pie".

9 Aquí cuando se hace referencia a "no  
10 quieren" se está haciendo referencia a la  
11 comunidad de Parán. ¿No es cierto?

12 SEÑOR SAAVEDRA: No lo sé. Habría que  
13 preguntarle al que llamó.

14 P: "No quieren conversar por ahora o quieren  
15 hacerlo con la medida de fuerza en pie". ¿Quién  
16 podría ser?

17 R: Es lamentable en verdad que a lo largo de  
18 las horas que yo estuve con el señor haya  
19 tenido en su cabeza que lo único que quería es  
20 el uso de la fuerza como solución a un tema que  
21 debía implementarse una mesa de diálogo. Llama  
22 poderosamente la atención que él repita

1 constantemente una operación, y una operación  
2 que no tenían por qué decidir los policiales  
3 que iban a hacer.

4 P: Gracias por ese comentario. Aquí se está  
5 refiriendo a la comunidad de Parán. ¿Sí o no?

6 R: No lo sé.

7 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
8 inglés): Si yo puedo hacer una pregunta -- le  
9 pregunto al testigo si no es la comunidad de  
10 Parán, ¿quién supone usted o sugeriría --  
11 sugiere usted que "ellos" serían, los que no  
12 quieren?

13 SEÑOR SAAVEDRA: Bueno, si usted me permite,  
14 eso no es -- cómo lo redactó la persona.  
15 Supongo que en ese momento serían los que  
16 estaban haciendo oposición. Tengo que suponer  
17 algo de ello, pero es una suposición.

18 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
19 inglés): Gracias.

20 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
21 inglés): Para el beneficio de mis colegas del  
22 Tribunal, como cuestión del idioma español, la

1 única interpretación posible aquí es que  
2 "ellos" hace referencia a la comunidad de  
3 Parán. No hay otro sujeto plural al que se  
4 podría estar haciendo referencia en ese  
5 contexto.

6 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
7 Y, señor abogado, yo sí tengo una pregunta  
8 acerca de este documento antes de que pase a  
9 otro -- otra referencia. Entonces, si nos  
10 podría indicar antes de pasar de este  
11 documento.

12 SEÑOR GALLEGO (Interpretado del inglés): Sí,  
13 todavía vamos a tener -- tenemos -- tengo  
14 varias preguntas adicionales sobre este  
15 documento. Ahora, si está en relación con este  
16 párrafo, tal vez desearía formular la pregunta  
17 de una vez y si no, voy a continuar y señalar  
18 como usted sugirió.

19 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
20 Mi pregunta es simplemente quién era el general  
21 Arata.

22 SEÑOR SAAVEDRA: El general Mario Arata es el

1 jefe de -- es el general jefe de toda la región  
2 Lima, y Huacho estaba dentro de su jurisdicción  
3 y, por lo tanto, los coroneles que estaban en  
4 esas provincias tenían el deber de comunicarle  
5 a él.

6 SEÑOR GALLEGO: Y a la 1:49:08 el señor Bravo  
7 le dice: "Solo queda pendiente comprometer el  
8 apoyo de las USEs de Lima para poder fijar la  
9 fecha". Es el 13 de febrero de 2019. Las USEs,  
10 ¿qué son, por favor?

11 SEÑOR SAAVEDRA: Unidades de servicios  
12 especiales. Pero es una aseveración de él, no  
13 es que alguien esté -- la policía está diciendo  
14 que van a ir las USEs.

15 P: Sí. Ese mismo día, el 13 de febrero, el  
16 señor Bravo le señala a las 2:02:11:  
17 "Finalmente, ayer el coronel Arbulú nos informó  
18 que había recibido una llamada de la señorita  
19 Evelyn Tello del MININTER, indicando que iba a  
20 producirse una reunión con el MEM para insistir  
21 con el diálogo. Conversamos con la gente del  
22 MEM (Fernando Trigoso) y no había reunión

alguna. Estuvimos en el MEM y ellos tampoco ven una salida conversada por ahora, pero estamos discutiendo escenarios de diálogo para el día siguiente de restablecimiento -- restablecido el orden público".

Y, luego, sigue el 13 de febrero a las 2:03:04: "Preocupa que la insistencia de la señorita Evelyn Tello demore el plan operativo que ya está listo".

La señorita Evelyn Tello estaba a sus órdenes. ¿No es cierto?

R: No.

P: En todo caso era una subalterna dentro del Ministerio del Interior. ¿No es cierto?

R: Sí.

P: Y usted no contesta a este WhatsApp hasta el día 15, dos días más tarde. Le dice ese día 15 de febrero a las 5:35:03: "Luis Felipe, hablé con el general Mario Arata quien me manifestó que la comunidad ha presentado una carta al MEM acordando sentarse a dialogar. Ellos esperan el diálogo".

Y, luego, dos minutos más tarde, a las 5:37:53 dice: "Esto es de acuerdo a procedimientos que se siguen en el tratamiento de este tipo de eventos, esto es, antes la policía no debe intervenir y debe respetar el diálogo".

O sea que si habló una segunda vez con el señor Mario Arata. ¿Verdad?

R: Le estoy diciendo algo que me están reportando los organismos que tienen que ver con -- perdón. Si, estoy diciendo lo que está hablando por boca de la Dirección de Prevención de Conflictos, que han recibido una carta y para que reinicien el diálogo las personas que estaban involucradas en el tema, llámese la empresa y Parán.

P: Perdone. ¿No habló usted directamente con el general Arata?

R: No.

P: Aquí dice claramente: "Hablé con el general Mario Arata". Lo dice directamente.

R: Perdón, está -- esa información viene por

intermedio de orden público que han hablado con las personas. En todo caso ha sido -- está -- porque yo he dicho que he hablado con él. La oportunidad -- la única oportunidad que yo hablé con él fue cuando le mostró los puntos con dicen 1, 2, 3.

P: En todo caso, lo que está transmitiendo aquí es que por haber presentado Parán una carta se decide no ejecutar el plan operativo. ¿Conforme?

R: El plan operativo no era de mi conocimiento porque no me corresponde tener conocimiento de un plan operativo, y no sé si habrá habido plan operativo para eso en ese momento.

COÁRBITRO GARIBALDI: Señor testigo...

COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del inglés): Disculpe, quería hablar usted...

COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del inglés): Disculpe.

PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés): ¿Quién habla primero? Oscar.

COÁRBITRO GARIBALDI: Señor testigo, en este intercambio de comunicaciones menciona a la señorita Evelyn Tello del MININTER. ¿podría usted decirnos qué función tenía la señorita Evelyn Tello en esa época?

SEÑOR SAAVEDRA: Bien. La señorita Evelyn Tello trabajaba en la Dirección de Prevención de Conflictos y tenía su jefe, que era un director. Era -- es una profesional que ve -- hace el seguimiento y pone las alertas sobre los conflictos. No le corresponde tomar decisiones sobre un plan o no.

COÁRBITRO GARIBALDI: ¿Quién era el director a quien reportaba la señorita Evelyn Tello?

SEÑOR SAAVEDRA: Creo que era Manuel Ríos.

COÁRBITRO GARIBALDI: Manuel Ríos. ¿Y Manuel Ríos reportaba a usted?

SEÑOR SAAVEDRA: Así es.

COÁRBITRO GARIBALDI: Gracias.

COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del inglés): Señor abogado, mi pregunta es si las fuerzas especiales son un brazo de la policía o

1 de alguna otra entidad.

2 SEÑOR GALLEGO: Las unidades que estábamos  
3 comentando antes son unidades de la policía.  
4 ¿No es cierto?

5 SEÑOR SAAVEDRA: Sí.

6 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
7 Señor abogado, si le parece conveniente,  
8 podríamos seguir 10 minutos y, después, tomar  
9 un receso de 10 minutos, si eso cuadra con su  
10 plan, si no, ¿podemos hacer otra cosa?

11 SEÑOR GALLEGO (Interpretado del inglés):  
12 Muchas gracias. Se lo agradezco, señor  
13 presidente.

14 (En español) Luego, el señor Bravo, en  
15 resumen, le contesta que esto no es más que una  
16 estrategia dilatoria de Parán por haber  
17 presentado una carta. Y usted a su vez vamos a  
18 ver lo que le contesta el día 15 de febrero a  
19 las 7:47 y 27 segundos. Dice: "El tema del  
20 conflicto tiene múltiples aristas de atención  
21 en el país. Entiendo su molestia e indignación.  
22 Nosotros estamos al final de la cadena, por eso

1 queremos que los otros actores hagan su tarea y  
2 en ese camino estamos. Hay que hacer docencia  
3 política en el Congreso para el dictado de  
4 normas. Si no nos ceñimos con los protocolos  
5 sobre el uso de la fuerza pública y hay  
6 consecuencias, esas revertirán en el país, y la  
7 prensa nacional e internacional hará de las  
8 suyas. Por eso es que debemos ser  
9 escrupulosos".

10 Vayamos por partes. Usted dice...

11 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
12 inglés): Disculpe por interrumpir. ¿Se podría  
13 pedir que el testigo hable de lo que está --  
14 que responda lo que se conversa a las 7:39 con  
15 59 segundos? 7:39 con 59 segundos.

16 SEÑOR GALLEGO (Interpretado del inglés):  
17 ¿Antes de pasar a la próxima parte?

18 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
19 inglés): Sí.

20 SEÑOR GALLEGO: Vea por favor el extracto del  
21 15 de febrero a las 7:39 y 59 segundos. El  
22 señor Bravo le dice: "Si no se resuelve este

1 problema esta semana, las comunidades rivales  
2 reunidas y pertenecientes al distrito de Paccho  
3 han acordado el martes último defender sus  
4 tierras contra Parán. El lunes les van a dar un  
5 ultimátum de 48 horas para que se vayan de la  
6 zona, si no, ellos van a actuar probablemente  
7 la próxima semana con bastante violencia, como  
8 ha sucedido en el pasado entre estas  
9 comunidades".

10 Y usted contesta, a las 7:40:37 segundos:  
11 "José Luis, preguntaré en el MEM sobre la carta  
12 y te aviso".

13 El señor miembro del Tribunal ha preguntado  
14 que comente sobre este extracto y, en  
15 particular, porque aquí usted está diciendo que  
16 sí, que ha acusado recibo de esta comunicación  
17 y que va a preguntarle al MEM sobre la carta.  
18 ¿Esto estaba dentro de sus competencias:  
19 considerar esta conflictividad entre  
20 comunidades?

21 SEÑOR SAAVEDRA: La conflictividad entre las  
22 comunidades se ve en el marco de esa norma de

1 la conflictividad, pero no porque sea un  
2 conflicto -- no es un tema de conflictividad se  
3 va a introducir la fuerza pública por un tema  
4 de esa naturaleza. Lo que estoy diciendo ahí si  
5 va a haber diálogo, porque están hablando de  
6 una carta, es posible que se refieran a ese  
7 tema.

8 Y segundo y lo más importante es que el  
9 señor Luis Felipe Bravo estaba jugando con dos  
10 armas: por un lado, iba hacia el Ministerio de  
11 Energía y Minas con un discurso y, por otro  
12 lado, buscaba la intervención de la fuerza  
13 pública. Para entonces, él ya estaba preparando  
14 una carta que iban a hacerla el 26 de febrero.  
15 Entonces, él tenía todo organizado, todo  
16 planeado. Él estaba siguiendo un plan.

17 Entonces, lo que yo le dije, bueno, para  
18 salir, es "averiguaré". Pero nunca averigüé,  
19 nunca llamé, nunca me contacté con -- porque no  
20 era mi nivel los directores. Para eso están los  
21 partners de directores con directores. Yo tenía  
22 que haber hablado con el viceministro y no

1 tenían por qué preguntarle al viceministro un  
2 asunto de esta naturaleza que estaban viendo  
3 los directores.

4 P: En todo caso usted dice que preguntará al  
5 MEM y "le aviso".

6 R: Mhm mhm. Sí.

7 P: Y, luego, volvemos al extracto que  
8 estábamos viendo de las 7:47 y 27 segundos, y  
9 está diciendo: "Nosotros estamos al final de la  
10 cadena". Aquí se está refiriendo, entiendo, a  
11 usted, que está en el Ministerio del Interior.  
12 ¿No?

13 R: No.

14 P: Cuando dice "nosotros estamos al final de  
15 la cadena", ¿qué está diciendo entonces, si no  
16 está diciendo eso?

17 R: Porque estamos diciendo que cuando la  
18 situación se complique y haya flagrancia, los  
19 que tienen que entrar es la Policía Nacional.  
20 Por eso es que cada uno de ellos hace su  
21 esfuerzo para que no llegue ese tema a ese  
22 grado de crisis. De ahí la necesidad de

1 intervenir oportunamente con espacios de  
2 diálogo para evitar estos riesgos.

3 P: Perdone, pero está diciendo "nosotros  
4 estamos al final de la cadena". Me queda  
5 bastante claro que es por lo menos el  
6 viceministerio, ¿no?

7 R: No, cuando digo "nosotros", nos estamos  
8 refiriendo al sector. El sector Ministerio del  
9 Interior está compuesto, como yo lo mencioné  
10 antes, por el Ministerio del Interior, la  
11 Policía Nacional, Migraciones, Explosivos y  
12 Bomberos. Entonces, estamos hablando del  
13 conjunto, del somos.

14 P: Bien. El Ministerio del Interior está al  
15 final de la cadena, "por eso queremos que los  
16 otros actores hagan su tarea y en ese camino  
17 estamos". ¿Quiénes son los otros actores?

18 R: El MINEM. No se olvide que cada -- lo que  
19 hace la prevención de conflictos es tomar la  
20 información y pasarle al sector que le  
21 corresponde. En este caso, en este tema  
22 específico, le correspondía a minería. Ellos

1 tienen que hacer en el marco de sus  
2 competencias.

3 P: Perdón, y, luego, dice: "Hay que hacer  
4 docencia política en el Congreso para el  
5 dictado de normas". Entiendo que con esto está  
6 diciendo "mis manos están atadas", ¿no? "La ley  
7 nos obliga a proceder de esta manera, ojalá no  
8 fuera así y, de hecho, no debería ser así".  
9 ¿No? "La ley se tendría que cambiar para que  
10 pueda haber una intervención policial en esta  
11 situación". ¿No? Es eso lo que está diciendo:  
12 "nuestras manos están atadas".

13 R: Que es lo que quería -- desde la primera  
14 reunión que sostuvo conmigo el señor Bravo  
15 hacer que eso ocurriera, lo que él pensaba que  
16 se podía hacer.

17 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
18 Señor abogado, no sé si sería un buen momento.

19 SEÑOR GALLEGOS: Si me da 5 minutos más, por  
20 favor.

21 Si, es lo que le está pidiendo el Sr. Bravo  
22 pero usted le está diciendo: "Perdón, Señor

1 Bravo, hay que hacer docencia política en el  
2 Congreso para el dictado de normas; hay que  
3 cambiar las normas". Aquí tiene usted razón.  
4 Aquí lo que tocaba era una intervención. ¿No? O  
5 estamos ante -- estamos aquí ante gente armada  
6 y lo que tocaba aquí era intervenir; sin  
7 embargo, no lo puede hacer, hay que hacer  
8 docencia política para cambiar las normas para  
9 que se pueda intervenir. Creo que está diciendo  
10 eso. ¿No es cierto?

11 SEÑOR SAAVEDRA: Es su interpretación, que  
12 respeto.

13 P: Bueno. Cuando está diciendo "hay que  
14 hacer docencia política en el Congreso para el  
15 dictado de normas", ¿a qué se está refiriendo  
16 si no?

17 R: Si él no estaba de acuerdo con las cosas  
18 que estaban haciendo que él esperaba que  
19 actuáramos, debía cambiarse o hacer  
20 movimientos, hacer la situación que tuviera que  
21 hacer políticamente. No se podía hacer per se  
22 lo que él quería que hiciéramos, el uso de la

1 fuerza desde el primer momento.

2 P: Y, luego, dice: "Si no nos ceñimos con  
3 los protocolos sobre el uso de la fuerza  
4 pública y hay consecuencias, esas revertirán en  
5 el país y la prensa nacional e internacional".  
6 Palabras suyas. "Por eso es que deberemos ser  
7 escrupulosos".

8 Entonces, aquí se está refiriendo a la  
9 prensa nacional e internacional. ¿No?

10 R: Me estoy refiriendo al debido  
11 cumplimiento.

12 P: No, por favor, dice directamente "la  
13 prensa nacional e internacional". Se está  
14 refiriendo a esto. Y le está diciendo que en  
15 caso de que haya consecuencias, como puede ser  
16 una muerte, por ejemplo, entonces eso se  
17 reportaría a la prensa. ¿Sí o no?

18 R: Por el uso -- no ceñirse al protocolo.  
19 Porque recuerde que comienzo hablando del  
20 protocolo.

21 P: Y que eso afectaría la imagen del país.  
22 ¿Verdad?

1 R: Si no se cumple el debido -- si no se  
2 hace el debido cumplimiento, cualquier persona  
3 pensaría que están violando sus derechos.

4 P: En todo caso, eso tendría un costo  
5 político. ¿No es cierto? Si hay una  
6 intervención policial. ¿Es eso lo que está  
7 diciendo?

8 R: Eso es interpretación de usted.

9 P: De hecho, eso lo podemos ver en las  
10 manifestaciones que tuvieron lugar en Lima en  
11 noviembre de 2020 y que terminaron con su  
12 renuncia y también la del ministro del  
13 Interior, concretamente el 15 de noviembre  
14 2020. ¿No es cierto?

15 R: No entiendo dónde va su pregunta.

16 P: Usted tuvo que renunciar el 15 de  
17 noviembre de 2020 a raíz de unas  
18 manifestaciones que tuvieron lugar en Lima y,  
19 de hecho, hubo intervenciones policiales  
20 fuertes para contrarrestar esas  
21 manifestaciones, y usted tuvo que renunciar por  
22 motivo de eso. ¿Sí o no?

1 R: No me corresponde analizar si fue en ese  
2 marco o no, porque es otro contexto, otra  
3 situación diferente a Parán. Era allí 200.000,  
4 300.000 personas que estuvieron en la calle y  
5 no es lo mismo comparado con un tema netamente  
6 que alguien reclama de un tema ambiental, que  
7 era su reclamo. Y, además, lo más importante:  
8 en el Perú se respeta el derecho a la protesta,  
9 la protesta debidamente -- y es lo que pone --  
10 si lee usted las denuncias -- los puntos que  
11 pone de nuestra intervención cuando va el señor  
12 de Invicta, él señala que en señal de protesta  
13 han tomado los caminos, así señala. Y la  
14 protesta está -- es una garantía  
15 constitucional.

16 SEÑOR GALLEG0 (Interpretado del inglés):  
17 Gracias, señor presidente. Creo que podemos  
18 tomar el receso, y gracias por su paciencia.

19 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
20 Muy bien, ahora vamos a tomar un receso de 10  
21 minutos. De nuevo, señor.

22 (Pausa para el café.)

1 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
2 Vamos a reanudar.

3 SEÑOR GALLEG0: Señor Saavedra, estábamos  
4 hace unos momentos comentando las  
5 circunstancias de su renuncia de noviembre de  
6 2020. Quería ver eso. Esa renuncia se debió a  
7 unas protestas, creo que estábamos de acuerdo  
8 con eso. ¿No?

9 SEÑOR SAAVEDRA: No.

10 P: En todo caso, esa renuncia se debió a la  
11 intervención policial en contra de gente que se  
12 estaba manifestando, que ya dijo que eran 200 a  
13 300.000 personas, pero se debió a eso. ¿No es  
14 cierto?

15 R: No.

16 P: ¿A qué se debió su renuncia, señor  
17 Saavedra?

18 R: Porque cada vez que cambia un primer  
19 ministro o cambia un ministro, los  
20 viceministros tenemos que poner el cargo a  
21 disposición y yo puse mi cargo a disposición.

22 P: Pero usted ejerció sus funciones bajo dos

1 ministros diferentes. ¿No es cierto?

2 R: Cinco.

3 P: Entonces, no es cierto lo que acaba de  
4 decir es que cada vez que cambia un ministro,  
5 cambia el viceministro.

6 R: No es cierto lo que afirma usted. Si me  
7 permite, puedo aclararlo.

8 P: Yo le pregunté sobre las circunstancias  
9 de su renuncia. Su respuesta fue: cada vez que  
10 hay un cambio de ministro, el ministro también  
11 cambia. Entonces, yo le pregunté: pero ha  
12 estado -- ha ejercido sus funciones bajo otros  
13 -- bajo varios ministros y usted me dijo sí,  
14 cinco. Entonces, estoy intentando entender su  
15 respuesta.

16 Directamente mi pregunta es: su renuncia se  
17 debió a la intervención policial en relación  
18 con unas protestas en noviembre de 2020. ¿Sí o  
19 no?

20 R: No, por cuanto uno pone el cargo a  
21 disposición y el ministro te ratifica o no te  
22 ratifica. A mí me ratificaron los otros

1 ministros y por eso me quedé con ellos. No es  
2 que yo renuncio y ya me iba. No, mientras no  
3 acepten la renuncia, uno permanece en el cargo;  
4 cuando aceptan la renuncia, uno se va.

5 P: En este caso renunció el ministro debido  
6 a esos eventos y entiendo que es por eso que  
7 usted también renunció. ¿Sí o no?

8 R: No, yo puse mi cargo a disposición cuando  
9 entró el nuevo ministro Rubén Vargas. Porque  
10 recuerde que ese día nos quedamos sin  
11 presidente, sin primer ministro y sin ministros  
12 y el único que estaba allí era el viceministro  
13 de Orden Interno, Esteban Saavedra. Entonces,  
14 cuando llegó el señor Rubén Vargas como  
15 ministro, como corresponde, puse mi cargo a  
16 disposición; entonces, él me ratificaba o no me  
17 ratificaba. Entonces, no me ratificó, me fui.

18 P: Bien. Y ese cambio de gobierno -- de  
19 puestos políticos se debió a estos eventos de  
20 noviembre 2020. ¿Sí o no?

21 R: Sí, como cambiaron el presidente, hubo un  
22 cambio político.

1 COÁRBITRO GARIBALDI: ¿Sería posible aclarar  
2 nombres? ¿De qué presidente estamos hablando?  
3 Porque muchos de nosotros no conocemos la  
4 política peruana.

5 SEÑOR SAAVEDRA: Gracias, señor. Estábamos  
6 con el señor -- renunció el presidente que  
7 estaba y entró el señor Merino.

8 COÁRBITRO GARIBALDI: ¿El presidente que  
9 estaba era Kuczynski?

10 SEÑOR SAAVEDRA: No, era...

11 COÁRBITRO GARIBALDI: Okay.

12 SEÑOR SAAVEDRA: Es el presidente --  
13 gobernador regional de -- Martín Vizcarra.  
14 Martín Vizcarra renuncia y entra Merino. Él  
15 está unos días y renuncia por los temas que  
16 acaba de señalar. Entonces, al renunciar  
17 Merino, renuncia todos los -- primer ministro y  
18 los ministros se van ese día. Ese día fue  
19 terrible en el país, nos quedamos sin nada. Y,  
20 luego, entra el señor Sagasti. Allí termina  
21 Sagasti y entra el presidente que tenemos --  
22 después de Sagasti, vino Castillo.

1 SEÑOR GALLEGO: Entonces, entiendo que el  
2 señor Merino, me parece que dijo, renunció por  
3 motivo de estos eventos, esta intervención  
4 policial que hubo contra los manifestantes y el  
5 revuelo político que tuvo lugar, ¿no? A raíz de  
6 esto.

7 SEÑOR SAAVEDRA: Los motivos de su renuncia  
8 no me competen a mí analizar. Renunció por una  
9 situación política y habría que preguntarle a  
10 él. Yo no tendría por qué decir eso.

11 P: En todo caso hubo un costo político en  
12 relación con esa intervención policial.

13 R: Es su apreciación.

14 P: ¿Está en desacuerdo con esa apreciación?

15 R: No está en discusión si estoy de acuerdo  
16 o no.

17 P: Sí que lo está. Usted es testigo de  
18 hecho.

19 R: Soy testigo de un hecho de Parán, no de  
20 un hecho político que viene luego de eso.

21 P: Usted es testigo en relación con  
22 cualquier hecho del que tenga conocimiento,

1 señor Saavedra. No hay restricciones aquí con  
2 respecto a lo que pueda preguntar, excepto que  
3 sea relevante y que esté dentro de su  
4 conocimiento, porque esta pregunta cumple esos  
5 dos criterios y es por eso que se lo estoy  
6 preguntando.

7 R: Cuando a mí me invitaron a ser testigo,  
8 me dijeron el ámbito de mi testimonio. No soy  
9 abogado para analizar si fue un tema político o  
10 fue un tema -- no lo soy.

11 P: En todo caso parece estar de acuerdo  
12 conmigo, o por lo menos no lo niega.

13 Vayamos otra vez al documento que estábamos  
14 viendo antes. Está en la pestaña 58. Es el  
15 anexo R 113. Y vamos a la página -- me parece  
16 que es la -- espere que le digo la página --  
17 concretamente es la página 7, párrafo 15. ¿Lo  
18 está viendo? 7 y 8.

19 Este documento nos habla de un plan de  
20 operaciones del 9 de febrero para el  
21 mantenimiento del orden público que se pensaba  
22 ejecutar en la comunidad campesina de Parán --

1 en Melcopallán debido a que la vía se encuentra  
2 bloqueada por los pobladores de Parán desde el  
3 14 de octubre. Al final dice: "Significado que  
4 debido al impedimento por parte de los  
5 pobladores de la comunidad campesina de Parán y  
6 con la finalidad de evitar el costo social no  
7 fue posible su ejecución".

8 Entonces, aquí estamos de nuevo ante las  
9 mismas palabras, el costo social. Me parece que  
10 lo que está diciendo aquí la policía es:  
11 nosotros hemos preparado un plan para  
12 desbloquear la vía que está bloqueada por la  
13 comunidad de Parán, pero este plan no lo  
14 ejecutamos por el costo social. Es eso  
15 correcto, ¿no?

16 R: Bien. Si vuelve usted al párrafo anterior  
17 va a encontrar que dice: "el día D a horas H".  
18 ¿Cuál es el día D a horas H? Me gustaría en  
19 todo caso mirar ese plan, porque eso -- si ya  
20 se sabe la hora, se pone. Ahí dice "día D, hora  
21 H". No se sabe qué día lo van a ejecutar. Pudo  
22 tener una fecha de emisión. Por mi experiencia

1 policía, ya no soy policía, puede tener una  
2 fecha de emisión pero no tiene una fecha de  
3 ejecución. La fecha de ejecución viene como  
4 consecuencia de la situación sensitiva en el  
5 territorio que el jefe de operaciones va a  
6 determinar si se hace o no se hace la  
7 operación, teniendo en cuenta los riesgos,  
8 repito.

9 P: Dado que usted me está contestando de  
10 esta forma, vamos al párrafo 26, que está en la  
11 página 10, por favor. Menciona -- realmente se  
12 está diciendo lo mismo, pero -- el párrafo 26,  
13 pero ahora en vez de hablar del "día D, hora  
14 H", se dice concretamente que se va a ejecutar  
15 el 5 de junio de 2019 a las 9 horas. ¿Lo ve?

16 R: Sí.

17 P: Y al final dice de nuevo exactamente lo  
18 mismo: que no se ejecuta por motivo del costo  
19 social. ¿Lo está viendo?

20 R: Sí, estoy mirando el origen del  
21 documento. No es el plan de operaciones; es un  
22 informe.

1 P: Sí.

2 R: No es el plan de operaciones; ese es un  
3 documento a posteriori. Esa no es la operación.  
4 Eso dice el informe. El informe no me  
5 corresponde ver a mí, no es de mi conocimiento.  
6 La forma que le dan no corresponde --  
7 corresponde a nivel policial. El sector  
8 Interior no tiene -- el viceministro no tiene  
9 que tener conocimiento de esto y, en efecto, no  
10 lo tuve.

11 P: Bueno, pero usted antes me estaba  
12 diciendo -- mire -- me estaba realmente  
13 comentando sobre la forma de proceder de la  
14 policía porque estaba diciendo: no, aquí la  
15 policía pues no le tocaba -- no intervino, esto  
16 era totalmente -- no estaba concretada la hora  
17 y la fecha y, por lo tanto, pues no procedía.  
18 Algo así me dijo. Y ahora le estoy mostrando  
19 una hora y una fecha que sí que se determinaron  
20 en relación con el exactamente mismo plan, y la  
21 hora y la fecha es el 5 de junio de 2019, y de  
22 nuevo nos dice que no se intervino por motivo

1 de costo social. Entonces, quería hablar  
2 nuevamente con usted acerca de este costo  
3 social, que entiendo que la razón por la cual  
4 no se interviene aquí es porque hay un costo  
5 político. ¿No?

6 R: A eso se refiere el instructor, no yo.

7 SEÑOR GALLEGO (Interpretado del inglés): No  
8 tengo preguntas adicionales.

9 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
10 Muchas gracias, señor.

11 Le doy la palabra...

12 SEÑOR GRANÉ LABAT (Interpretado del inglés):  
13 No tenemos preguntas en el redirecto.

14 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
15 Le voy a preguntar a mis colegas si tienen  
16 alguna pregunta.

17 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
18 inglés): Yo tengo una.

19 (En español) Señor Saavedra, en alguno de  
20 los documentos que le mostraron se mencionaba  
21 el conflicto entre la comunidad de Parán y las  
22 otras dos comunidades y la posibilidad de que

1 ese conflicto resultara en medidas más -- de  
2 conflicto más violentas por parte de las otras  
3 comunidades en defensa de lo que consideraban  
4 sus territorios. Okay. Eso como antecedente.

5 Usted estaba al tanto como viceministro de  
6 un conflicto entre la comunidad de Parán, por  
7 un lado, y las comunidades Lacsanga y Santo  
8 Domingo, por el otro, sobre la extensión de las  
9 respectivas tierras o los límites de esas  
10 tierras. ¿Es correcto? ¿Estaba usted al tanto  
11 de eso?

12 SEÑOR SAAVEDRA: Gracias, señor.

13 Eso lo supe en la conversación del señor  
14 Bravo, que nos dice que eso ha sido una  
15 situación de territorio, que están ellos  
16 reclamando, que tiene derechos. ¿Por qué?  
17 Porque en un inicio la minera con muy buena  
18 intención quiere trabajar con Parán, pero luego  
19 entran en desacuerdo y ellos buscan una salida  
20 con otras comunidades. Dicen: las otras  
21 comunidades son las que me dan la salida.

22 COÁRBITRO GARIBALDI: No estoy hablando de la

1 minera. No hablemos de la minera, porque mi  
2 pregunta se refiere al conflicto entre  
3 comunidades. ¿Estaba usted al tanto del  
4 conflicto entre comunidades?

5 SEÑOR SAAVEDRA: No.

6 COÁRBITRO GARIBALDI: No, okay. ¿Sabe usted  
7 si hay algún órgano del Estado que tiene por  
8 función adjudicar esas discrepancias entre  
9 comunidades sobre sus límites?

10 SEÑOR SAAVEDRA: No soy abogado, no soy un  
11 experto en el tema, pero por lo que sé es que  
12 en el primer ministro existe una situación de  
13 demarcación territorial y es conocido por los  
14 medios la serie de dificultades que existe en  
15 casi todo el país respecto de la demarcación  
16 territorial.

17 COÁRBITRO GARIBALDI: Bien. ¿Sabe usted si  
18 ese mismo órgano u otro órgano del Estado tiene  
19 por función -cómo se dice en castellano-  
20 acercar a las comunidades, facilitar la  
21 negociación entre comunidades sobre sus  
22 límites? Función de conciliación.

1 SEÑOR SAAVEDRA: En función de conciliación  
2 tiene las instituciones que tienen que ver con  
3 el problema de la explotación de lo que  
4 corresponde: si es agricultura, tendrá su área  
5 de conflictos Agricultura; si es un tema  
6 minero, lo verá Minería. Y si tiene un tema de  
7 demarcación de carreteras lo ve el Ministerio  
8 de Transportes.

9 COÁRBITRO GARIBALDI: Y los límites entre una  
10 comunidad y la otra, ¿hay alguna institución  
11 del Estado, algún órgano del Estado que tiene  
12 por función para que entre ellas lleguen a un  
13 acuerdo de límites?

14 SEÑOR SAAVEDRA: El Ministerio de Cultura  
15 tiene un área que se encarga de buscar la  
16 ligazón entre las relaciones culturas antiguas,  
17 nativas. Eso fue creado, pero más allá de no lo  
18 sé. Solamente conozco por cultura general los  
19 que se encargan de mediar cuando se tiene una  
20 situación de espacios, de costumbres, etcétera.

21 COÁRBITRO GARIBALDI: Bien, gracias.

22 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del

inglés): Una pregunta adicional: en el párrafo 26, separador 58, último renglón dice que: "A fin de evitar un costo social no fue posible su ejecución". ¿Nos puede decir a partir de ese párrafo de otra manera quién tomó la decisión de no seguir adelante con el ejercicio, con la operación?

SEÑOR SAAVEDRA: Por mi experiencia de policía, eso lo tiene que ver -- lo ve el jefe del comando operativo. Es quien determina si se ejecuta o no se ejecuta la operación. En el terreno, en la guerra, en el espacio, el comando operativo es el que ve si las circunstancias se dan o no se dan. Por mi experiencia policial eso lo sé.

En este caso tiene que haber sido así. Él es que habría determinado que no se haga. No tendría que haber recibido una comunicación; él en el terreno es responsable. Porque todo el proceso penal que se derive en consecuencia de ello él lo va a llevar a cabo. En consecuencia, tiene que ser bastante sensible para mirar si

las condiciones se dan o no se dan para hacer una intervención.

COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del inglés): Gracias.

PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés): Creo que no tenemos preguntas adicionales; entonces, le agradecemos, señor, por su testimonio. Ahora se puede retirar, puede reanudar las conversaciones normales con la persona que usted escoja y le agradecemos profundamente por ayudarnos hoy.

SEÑOR SAAVEDRA: Muchas gracias por su tiempo y por su sensibilidad para poder escuchar las cosas que dije. Muchas gracias. Lo dije sinceramente.

Buenos días.

PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés): Lo mismo para usted.

Muy bien, el siguiente paso, creo que habíamos previsto que el señor León venía a continuación.

(Pausa.)

INTERROGATORIO AL TESTIGO

NILTON CÉSAR LEÓN HUERTA

PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés): Buenos días. ¿Puede, por favor, decir su nombre para que conste en las actas?

(Pausa.)

SEÑOR LEÓN: Muy buenos días con todos. Mi nombre es Nilton César León Huerta.

PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés): Le damos la bienvenida. Le agradecemos que esté aquí para ayudarnos.

Tendrá ante usted una declaración de testigo. ¿La tiene frente a sí?

¿Me escucha bien?

SEÑOR LEÓN: Sí, señor presidente.

PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés): Bien. Como le dije, allí hay un documento. ¿Lo tiene ante sí, la declaración de testigo? Por favor, ¿puede leerla en voz alta?

SEÑOR LEÓN: Declaro solemnemente por mi honor y conciencia que diré la verdad, toda la verdad y solo la verdad.

PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés): Muchas gracias.

El procedimiento que seguiremos en el día de hoy será el siguiente: primero, le formularán una breve serie de preguntas el grupo de abogados de Perú; después, será usted contrainterrogado por los abogados de la demandante; quizás después nuevamente los abogados de Perú le formulen preguntas. ¿El procedimiento le queda claro?

SEÑOR LEÓN: Sí, señor presidente.

PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés): Muy bien. Si en algún momento usted precisa un receso, tiene que salir de la sala, háganoslo saber y vamos a dar cabida a su pedido.

¿Estamos listos para comenzar? Muy bien.

Entonces, le doy la palabra al demandado.

SEÑOR GRANÉ LABAT: Buenas tardes, señor León.

Usted ha presentado dos declaraciones testimoniales en este caso y deberían estar en su mesa: la primera, del 22 de marzo de 2022, y

1 la segunda, del 20 de enero de 2023. Le voy a  
2 pedir por favor que vea la primera, 22 de marzo  
3 de 2020, y nos diga, por favor, si esa es su  
4 declaración y si ratifica su contenido.

5 SEÑOR LEÓN: Disculpe. Está en inglés.

6 P: Pase por favor a la siguiente. Tiene que  
7 estar atrás.

8 R: Sí, es mi declaración.

9 P: ¿Desea hacer alguna corrección a esta  
10 primera declaración?

11 R: No.

12 P: Mismo ejercicio con la segunda, 20 de  
13 enero de 2023. ¿Puede, por favor, confirmar que  
14 es su declaración y si ratifica su contenido?

15 R: Sí, es mi declaración.

16 P: ¿Desea introducir alguna corrección?

17 R: No.

18 P: Gracias.

19 No tenemos más preguntas.

20 SEÑOR GALLEGO: Buenos días, señor León.

21 SEÑOR LEÓN: Buenos días.

22 P: Mi nombre es Jaime Gallego. Vamos a estar

1 discutiendo varios temas. Estamos en un  
2 ambiente un poco artificial, entonces tenemos  
3 que seguir algunas reglas para que todo el  
4 mundo esté al tanto de lo que estamos diciendo.

5 La primera es que tenemos un tiempo muy  
6 limitado; entonces, le pido, por favor, que  
7 responda a mi pregunta concretamente.

8 La segunda es que estamos aquí lidiando con  
9 intérpretes que tienen que cambiar de canal  
10 entre el inglés y el español para que el  
11 Tribunal pueda seguir lo que estamos diciendo  
12 y, a este fin, le pido por favor que haga una  
13 pausa después de mi pregunta antes de contestar  
14 y yo, a su vez, también haré una pausa, y así  
15 todo el mundo va a poder seguir lo que estamos  
16 diciendo.

17 ¿Me puede, por favor, comentar brevemente  
18 cómo se ha preparado para esta audiencia?

19 R: Bien. He revisado documentos emitidos por  
20 parte de la Oficina General de Gestión Social  
21 en la cual aún laboro, en la actualidad, en  
22 Perú. He repasado los ayudamemorias, los

1 documentos internos, como le repito, y haciendo  
2 más que todo recuento de todos los hechos que  
3 suscitaron en el proceso de diálogo entre la  
4 comunidad de Parán y la empresa Invicta.

5 P: Entiendo que habló también con los  
6 abogados externos del Perú, ¿no?

7 R: Correcto.

8 P: Y con otros funcionarios del Perú con  
9 respecto a su testimonio, ¿no?

10 R: He conversado con compañeros que eran en  
11 este caso -- ya no laboran en la oficina. Hemos  
12 tratado de hacer un recordatorio más que todo  
13 de los hechos, de cómo se suscitaron.

14 P: ¿Y habló con algún superior con respecto  
15 a su declaración?

16 R: ¿A qué se refiere con un tema superior?  
17 Tengo en la oficina de estructura de la OGGs un  
18 coordinador, luego es el jefe de línea que es  
19 el de la Oficina General de Participación  
20 Ciudadana y luego es el jefe de la Oficina  
21 General de Gestión Social. Luego, los  
22 viceministros y luego el ministro. Esa es la

1 estructura, pero no, mi declaración se basa en  
2 los hechos en las cuales yo he participado como  
3 especialista social.

4 P: Durante el desempeño de sus funciones,  
5 usted afirma que se desplazó en numerosas  
6 ocasiones al sitio del proyecto así como a las  
7 ciudades de Sayán, Huacho y la comunidad de  
8 Parán. ¿No es cierto?

9 R: Es correcto.

10 P: Y dice que la primera reunión con los  
11 líderes de la comunidad de Parán fue el 11 de  
12 agosto de 2018. ¿No es cierto?

13 R: Es correcto.

14 P: ¿Le consta que hubo una reunión también  
15 del 22 de julio de 2018? ¿No le suena?

16 R: Esa reunión fue llevada a cabo en la  
17 comunidad de Santo Domingo de Apache.

18 P: Pero ¿no fue con Parán?

19 R: 22 de julio, no. Fue con Santo Domingo de  
20 Apache.

21 P: En todo caso entiendo que estuvo presente  
22 en las reuniones de octubre y noviembre de

1 2018. ¿No es cierto?

2 R: Con Parán, correcto.

3 P: Parán hizo varios reclamos como pueden  
4 ser retirar denuncias, reconocer daños  
5 ambientales y utilizar la ruta de Parán para el  
6 proyecto. ¿Correcto?

7 R: Correcto.

8 P: Invicta a su vez pidió que se levantara  
9 el bloqueo y que le dejaran operar. ¿No es  
10 cierto?

11 R: Es correcto.

12 P: Explica que en esas reuniones intervino  
13 para explicar las ventajas de instalar una mesa  
14 de diálogo y alcanzar un acuerdo. ¿No es  
15 cierto?

16 R: Es correcto.

17 P: Y que conforme a su rol exhortó a Parán a  
18 que levantara el bloqueo de la vía y reiteró  
19 que el diálogo no debía producirse mientras  
20 mediara el diálogo -- mediara el bloqueo,  
21 perdone.

22 R: ¿Puede nuevamente hacer la pregunta?

1 P: Por supuesto, perdone. Entiendo que de  
2 conformidad con su rol de mediador usted  
3 exhortó a Parán a levantar el bloqueo de la vía  
4 y reiteró que el diálogo no debía producirse  
5 mientras mediara el bloqueo.

6 R: Es correcto.

7 P: De hecho, esa exhortación a Parán por  
8 parte suya y de la OGGs fue constante en las  
9 reuniones que mantuvo con Parán, ¿no?

10 R: Es correcto.

11 P: Y me refiero a las reuniones de 29 de  
12 enero de 2019, 26 de febrero y 26 de marzo. ¿No  
13 es cierto?

14 R: Es correcto.

15 P: Y esto porque le pareció lógico o  
16 razonable la petición de Invicta de que para  
17 poder conformar una mesa de diálogo era  
18 necesario levantar el bloqueo. ¿No es así?

19 R: Quisiera poner en contexto mi respuesta.

20 P: Sí, pero por favor antes conteste sí o  
21 no.

22 R: Sí. Sí, es correcto lo que usted me

1 afirma, pero si me da un espacio quisiera,  
2 señor presidente, manifestar que dentro de las  
3 funciones de la Oficina General de Gestión  
4 Social nosotros siempre solicitamos a las  
5 partes, en este caso, las comunidades, que son  
6 las que realizan el bloqueo de vías, iniciar el  
7 espacio con el desbloqueo de las mismas. Es un  
8 requisito que nosotros como Estado solicitamos  
9 siempre a todas las comunidades. Sabemos que  
10 muchas de ellas a veces no resultan, pero es el  
11 pedido que nosotros siempre como Estado  
12 realizamos.

13 En este caso, no solamente pedimos el  
14 desbloqueo de la vía de acceso, sino que  
15 también cese -- este no ingreso de la empresa  
16 hacia la comunidad minera.

17 P: Gracias. Y Parán se negó constantemente a  
18 hacerlo. ¿No es cierto?

19 R: Sí, esa fue una constante durante todo el  
20 espacio de diálogo que tuvimos con la...

21 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
22 Repita, por favor, la pregunta.

1 Señor León, tiene que esperar un momento  
2 antes de responder. Cuente hasta tres antes de  
3 responder, porque a nosotros se nos interpretan  
4 las preguntas y hay que tomar un momento para  
5 que eso pase. Entonces, por favor cuente hasta  
6 tres antes de responder. Muchas gracias.

7 Por favor, la pregunta nuevamente.

8 SEÑOR GALLEGO: Ya hemos visto -- perdón --  
9 es que le pareció lógico y razonable la  
10 petición de Invicta de que para poder conformar  
11 una mesa de diálogo era necesario levantar el  
12 bloqueo. Y usted contestó que sí, y matizó. Y,  
13 luego, yo le pregunté: "¿Y Parán se negó  
14 constantemente a hacerlo?", y entiendo que  
15 también dijo que sí. Para el beneficio del  
16 Tribunal, que quede claro.

17 ¿Algo que agregar?

18 SEÑOR LEÓN: Sí, es correcto lo que usted  
19 dice.

20 P: Y no le exhortó a Invicta con respecto al  
21 año -- inadecuación de su equipo de relaciones  
22 comunitarias. ¿No es cierto?

R: Discúlpeme, ¿puede repetir la pregunta?

P: Por supuesto: que no hubo exhortación a Invicta con respecto a la inadecuación de su equipo de relaciones comunitarias. ¿Correcto?

R: Correcto.

P: En su declaración dice que les sorprendió ver que la demandante alega que Parán no tenía intención de llegar a un acuerdo con Invicta porque quería proteger su negocio de marihuana. ¿Recuerda esa declaración?

R: Esa declaración nos la manifestó en una reunión que sostuvimos en la Oficina General de Gestión Social del MINEM en presencia de los demás entes del Estado. Sí, es correcto.

P: Vamos a ir a su declaración, en el párrafo 60 de su declaración. Me parece que es la segunda, perdone.

Efectivamente, es la segunda, el párrafo 60 y 61.

Empezando por el 60, usted se refiere a varios argumentos de la demandante, incluido en relación con marihuana y la explotación de la

mina y lo comenta. En el párrafo 60. Empieza diciendo: "Me generó sorpresa ver estos argumentos de la demandante incluyendo un supuesto negocio de marihuana por parte de la comunidad de Parán".

Luego, sigue en el párrafo 60 y 61 y quisiera resumir un poco lo que está diciendo aquí, si le parece bien.

R: Sí.

P: Dice, primero, que Parán no tenía un negocio de marihuana; segundo, que Invicta en ningún momento expresó su preocupación por un supuesto negocio de marihuana de Parán o que esto influyera en la posición de la comunidad. ¿Es eso lo que está diciendo? ¿Sí o no?

R: Quisiera, señor presidente -- me podría por favor poner en castellano la -- no tengo acá...

¿Me puede repetir la pregunta, por favor?

P: Por supuesto. Estaba resumiendo su testimonio. Dice, primero, que Parán no tenía un negocio de marihuana; y, luego, lo segundo

que está diciendo es que Invicta en ningún momento expresó preocupación por un supuesto negocio de marihuana de Parán o que esto influyera la posición de la comunidad.

R: Es correcto.

P: Vayamos, por favor, a la pestaña 41 de la carpeta que tiene delante suyo, la pestaña 41 de la carpeta gorda que tiene delante. ¿Tiene el documento en español delante?

R: Sí.

P: Perfecto. Y, primero, podemos ver que hay un correo electrónico de usted, me parece que tiene el correo TEMP\_OGGS127. Es usted, ¿verdad?

R: Sí, es mi correo.

P: Y se lo envía a César Ulloa. ¿Es correcto?

R: Es correcto.

P: El 20 de febrero de 2019. Y adjunta una ayudamemoria y en la segunda página hay una serie de observaciones y ahí dice en el segundo párrafo: "El proceso social que mantiene la

empresa minera con la comunidad de Parán se ve afectado por presencia de intereses ajenos al Estado, productores de plantaciones de marihuana locales. El MININTER tiene conocimiento de esta problemática y está activando los mecanismos correspondientes". ¿Lo ve?

R: Sí.

P: Es decir, parece ser que reconoce aquí que existen plantaciones de marihuana y que la producción de marihuana impide que haya una negociación de buena fe. ¿No es cierto?

R: No es lo que estoy manifestando en mi declaración. Si el presidente me da a bien, yo puedo leerlo y ponerle en contexto la respuesta.

P: Simplemente le estoy preguntando sobre lo que dice aquí en el ayudamemoria, ¿no?

R: Sí, pero...

P: Parece ser que reconoce que existen plantaciones de marihuana, ¿eh?, y justamente que el proceso social que mantiene la empresa

1 minera con la comunidad de Parán se ve afectado  
2 por esto. ¿No es cierto?

3 R: Correcto.

4 (Pausa.)

5 SEÑOR GALLEGO: Si puede hablar un poco más  
6 alto. Ya sé que se ha acercado el micrófono  
7 todo lo que pudo, pero simplemente si puede  
8 hablar un poco más alto, sería de ayuda.

9 Yo le pregunté sobre este párrafo que  
10 empieza: "El proceso social que mantiene la  
11 empresa minera con la comunidad de Parán se ve  
12 afectado por presencia de intereses ajenos al  
13 Estado productores de plantaciones de marihuana  
14 locales". Le pregunté concretamente si lo que  
15 quiso decir aquí es que existen plantaciones de  
16 marihuana en la comunidad de Parán; y dos, que  
17 lo que es el diálogo, el proceso social entre  
18 la empresa Invicta y la comunidad de Parán,  
19 pues se está viendo afectado justamente por  
20 estas plantaciones, por este negocio de  
21 marihuana. ¿No es cierto?

22 ¿Puede contestar, por favor?

1 SEÑOR LEÓN: Sí, señor presidente, antes de  
2 poder yo darle la respuesta, quisiera por favor  
3 que me tenga a bien poder dar en contexto cuál  
4 fue el motivo y cuáles son las causas que  
5 nosotros como Estado emitimos este tipo de  
6 documentos.

7 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
8 Usted tendrá la posibilidad de que la demandada  
9 le formule a usted preguntas en este sentido y,  
10 si ese tema se estima adecuado, se le  
11 formularán preguntas al respecto. Entiendo que  
12 usted conoce ya el expediente de este caso y la  
13 conducta de las partes. No es preciso que  
14 nosotros tengamos que tener más  
15 contextualizaciones.

16 A futuro, si usted piensa que hay algún  
17 hecho específico que el Tribunal tenga que  
18 saber, lo indica a nuestra atención. Pero  
19 tenemos poco tiempo y tenemos que concluir  
20 nuestra tarea también para que usted se pueda  
21 ir de vuelta a Lima, así que básicamente le  
22 pedimos si podemos seguir adelante.

1 SEÑOR GALLEGO: Sí, señor León, le estaba  
2 nada más refiriendo a este párrafo y  
3 básicamente le estaba pidiendo que confirmara  
4 mi entendimiento de que el proceso social se  
5 vio afectado por el negocio de marihuana.  
6 Entiendo que me dijo que sí. ¿No es correcto?

7 SEÑOR LEÓN: No, no se estaba viendo afectado  
8 por la participación que usted me está  
9 refiriendo.

10 P: Perdona, pero dice aquí: "El proceso  
11 social que mantiene la empresa minera con la  
12 comunidad de Parán se ve afectado por presencia  
13 de intereses ajenos al Estado, productores de  
14 plantaciones de marihuana".

15 R: Al Estado, no al proyecto minero.

16 P: Aquí lo que está diciendo cuando dice  
17 "ajenas -- intereses ajenos al Estado", está  
18 diciendo contrarios a la ley. ¿No es cierto?

19 R: Sí.

20 P: Es decir.

21 R: Pero...

22 P: Es decir, hay un negocio ilegal, con los

1 intereses correspondientes -- ilegales, y eso  
2 está impidiendo que haya una negociación de  
3 buena fe entre la empresa y la comunidad de  
4 Parán. ¿Cierto?

5 R: No es cierto. La empresa no tocó en  
6 ningún momento las mesas de diálogo, incluso en  
7 las reuniones que ese tipo de actividades  
8 ilegales estuvieran perturbando la mesa de  
9 diálogo, el proceso de diálogo. No fue en  
10 ningún momento un -- como le manifiesto, no fue  
11 un obstáculo para que nosotros como Estado y la  
12 empresa y la comunidad tengan un acercamiento.

13 P: No le estoy hablando de lo que dijo la  
14 empresa; le estoy hablando de su apreciación  
15 particular, la cual está exponiendo aquí en  
16 esta ayudamemoria. ¿Vale?

17 ¿Estamos entendiéndonos con respecto a esto?  
18 Es su apreciación. ¿Entiende?

19 R: Sí.

20 P: Y no solo dice esto, sino que vayamos al  
21 párrafo -- la siguiente página, donde dice "los  
22 mecanismos de diálogo no proceden en el

1 presente caso en razón a que la dirigencia  
2 comunal maneja un doble discurso con el Estado  
3 y con su población, evidenciándose con ello la  
4 presencia y participación activa de actores  
5 locales que con una economía al margen de la  
6 ley subvencionan actividades contrarias al  
7 orden público en contra del proyecto minero".  
8 ¿Lo ve eso?

9 R: Sí.

10 P: Parece ser que está un poco  
11 correlacionando los hechos aquí: por un lado,  
12 hace unas observaciones con respecto al negocio  
13 de marihuana dentro de la comunidad, que está  
14 impidiendo el diálogo; y, luego, dice: bueno,  
15 mi recomendación al señor -- mi recomendación  
16 en este documento es que no procede ya más el  
17 mecanismo de diálogo por razón de este negocio  
18 de marihuana. Es eso lo que está diciendo, ¿sí?

19 R: Si se tiene en cuenta, señor presidente,  
20 este documento fue emitido el día 20 de febrero  
21 de 2019, seis días después de la apreciación  
22 que yo hago sobre este documento, sobre el

1 levantamiento de actores, de circunstancias que  
2 rodean al proceso de diálogo, la comunidad y la  
3 empresa llegaron a sentarse para entablar un  
4 espacio de diálogo y lograr así el  
5 levantamiento de la medida de fuerza, seis días  
6 después de la emisión de este documento. Este  
7 documento es una foto de las circunstancias que  
8 hasta ese momento se presentaban.

9 P: ¿Me puede contestar, por favor, con  
10 respecto a la foto de este día? El 20 de  
11 febrero, en su opinión, no correspondía seguir  
12 con el diálogo. ¿Sí o no?

13 R: El diálogo siempre -- por parte del  
14 Estado siempre se suscitó.

15 P: Sí, pero usted -- su recomendación  
16 interna es que no proceden los mecanismos de  
17 diálogo. Lo está diciendo claramente. Por  
18 favor, señor León.

19 R: Vuelvo a retomarme, señor presidente:  
20 seis días después -- nosotros como Estado  
21 siempre hemos creído que el diálogo es la mejor  
22 manera de limar las contradicciones que puedan

1 tener ambas partes.

2 P: ¿Y esta ayudamemoria con qué motivo la  
3 preparó?

4 R: Las ayudamemorias como documentos  
5 internos son para poner en contexto ante  
6 nuestra jefatura de las circunstancias que  
7 rodean al proceso de diálogo.

8 P: ¿Y cuando se refiere a su jefatura se  
9 refiere a la alta dirección del ministerio?

10 R: Tal como refiere el correo, a mi  
11 coordinador, César Ulloa.

12 P: El correo no lo dice. Dice simplemente --  
13 bueno, no dice nada.

14 R: El correo está dirigido a César Ulloa  
15 Arteaga, que es mi coordinador.

16 P: ¿Solo estaba -- la idea de esta  
17 ayudamemoria era informar a César Ulloa o era  
18 informar a instancias superiores, concretamente  
19 a la alta dirección dentro del Ministerio de  
20 Energía y Minas? Una vez, evidentemente,  
21 finalizado a través de un filtro que, bueno,  
22 pues que constituía este filtro el señor Ulloa;

1 pero la idea del ayudamemoria era que subiese a  
2 la alta dirección. ¿Sí o no?

3 R: Los mecanismos de las ayudamemorias, que  
4 son documentos internos, se los deriva a mi  
5 coordinador, y mi coordinador sostiene  
6 reuniones con mi director de la OGGs  
7 dependiendo del tiempo y el espacio de los  
8 espacios de diálogo, porque durante el tiempo  
9 que ha durado el proceso de diálogo han pasado  
10 tres jefes de OGGs: Fernando Castillo, Fernando  
11 Trigoso y el señor Miguel Guzmán.

12 P: Creo que lo que me está diciendo es que  
13 usted trabajaba constantemente con el señor  
14 Ulloa y al señor Ulloa le mandaba una  
15 ayudamemoria con la finalidad de que él la  
16 derivase a sus superiores. ¿Sí o no?

17 R: Es correcto, y así analizar estrategias  
18 para continuar con los espacios de diálogo.

19 P: Vayamos al siguiente documento, es...

20 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
21 inglés): Antes de continuar, ¿puedo formular  
22 una pregunta?

1 SEÑOR GALLEGO (Interpretado del inglés): Sí.  
 2 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
 3 inglés): Le quiero preguntar en la referencia  
 4 al final de la segunda página, donde dice que  
 5 MININTER estaba consciente de este problema en  
 6 relación con los mecanismos correspondientes.  
 7 ¿Podría decir qué entiende usted que eran esos  
 8 mecanismos correspondientes a los que ha hecho  
 9 referencia?

10 SEÑOR LEÓN: Sí. Cada ente del Estado tiene  
 11 sus funciones y competencias. Respecto a ello,  
 12 puedo manifestar que MININTER, tanto como MINEM  
 13 y PCM tuvimos conocimientos sobre ese tema de  
 14 la plantación de marihuana, no de la comunidad  
 15 sino de algunos comuneros. Me informó la  
 16 señorita Evelyn Tello que iban a tomar acciones  
 17 sobre ese tema.

18 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
 19 inglés): ¿Qué entendía usted que iban a hacer  
 20 estas acciones? Es una referencia a la  
 21 comunidad de Parán. ¿Qué acciones tenía usted  
 22 en mente cuando usted dice que MININTER está

1 activando los mecanismos correspondientes?

2 SEÑOR LEÓN: No lo manifestó. La  
 3 representante del MININTER no manifestó cuáles  
 4 iban a ser las coordinaciones. Solamente me  
 5 dijo que se iban a tomar acciones, no  
 6 refiriéndome cuáles iban a ser.

7 SEÑOR GALLEGO: Y la señorita Tello entiendo  
 8 que esto lo supo a raíz de su coordinación con  
 9 la policía. ¿No es cierto?

10 SEÑOR LEÓN: Lo supo por manifestación del  
 11 señor representante de la empresa.

12 P: ¿Que iban a tomar acciones en relación  
 13 con la marihuana, la policía?

14 R: No le entendí la pregunta, discúlpeme.

15 P: Sí aquí, en su ayudamemoria, usted se  
 16 está refiriendo, en el párrafo que hemos visto  
 17 que empieza con "el proceso social", dice: "El  
 18 MININTER tiene conocimiento de esta  
 19 problemática", es decir, la problemática de la  
 20 marihuana, "y está activando los mecanismos  
 21 correspondientes". Y en respuesta al señor -- a  
 22 la pregunta del señor árbitro con relación a

1 cómo sabía usted, dijo: "Me lo comunicó la  
 2 señorita Tello". ¿Correcto?

3 R: Correcto, al final de una reunión.

4 P: ¿Y la señorita Tello cómo lo supo?

5 R: Desconozco cómo tuvo conocimiento, pero  
 6 quiero agregar que ese tema también lo tocó la  
 7 empresa en una reunión.

8 P: Es decir, usted cree que ya para 20 de  
 9 febrero la empresa ya lo había discutido con,  
 10 justamente, con organismos del Estado y es por  
 11 eso que la señorita Tello también se lo  
 12 comentó.

13 R: Desconozco.

14 P: Sí, pero ha traído a colación la empresa  
 15 aquí. Entonces, quiero entender  
 16 cronológicamente por qué la está trayendo en  
 17 relación con este comentario que hace usted  
 18 aquí. Dice: "El MININTER tiene conocimiento de  
 19 esta problemática", ¿no?, "y está activando los  
 20 mecanismos correspondientes". Es el MININTER el  
 21 que está activando los mecanismos  
 22 correspondientes. Supongo que lo hará en base

1 más que a un simple comentario de la empresa,  
 2 ¿no es cierto?

3 R: La problemática que me refiere sobre el  
 4 tema de marihuana era un problema en el cual,  
 5 vuelvo a referir, no era de mucho interés para  
 6 el tema del conflicto social. Me quiero referir  
 7 a que no fue tocado en las reuniones como una  
 8 problemática latente en el cual dieron viraje  
 9 importante en las negociaciones entre las  
 10 partes.

11 En cuanto a su repregunta, eso es lo que  
 12 puedo manifestarle.

13 P: Bueno, realmente no entiendo lo que me  
 14 está diciendo porque usted lo está señalando  
 15 aquí, en el memorando del 20 de febrero, que sí  
 16 que es un problema. Pero sigamos, entonces.

17 ¿Usted recuerda entonces que la empresa sí  
 18 que lo dijo este tema de la problemática de la  
 19 marihuana?

20 R: Correcto, sí.

21 P: Vale. Entonces, sabrá que habrá que  
 22 cambiar su declaración donde dice que

1 justamente la empresa nunca lo había dicho.  
 2 Está en el párrafo 60. La última frase: "En  
 3 todo caso, en ningún momento la demandante o  
 4 Invicta argumentaron o nos expresaron  
 5 preocupación sobre un supuesto negocio de  
 6 marihuana". Esto lo dice claramente. Tendríamos  
 7 que corregir esto. ¿Verdad?

8 R: En el contexto de mi respuesta, de mi  
 9 manifestación, señor presidente, es que si nos  
 10 tomamos el tiempo de ver la página, el  
 11 siguiente párrafo, no le estaba preocupando a  
 12 la empresa el motivo de las plantaciones de  
 13 marihuana sean un problema latente para el  
 14 conflicto social, sea parte del tema del  
 15 conflicto social, tal como referimos nosotros  
 16 en la continuación de la manifestación que me  
 17 dice el señor abogado.

18 P: Vayamos a la pestaña 10, que es el anexo  
 19 C 18.

20 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
 21 inglés): Disculpe, señor abogado, tengo una  
 22 pregunta adicional en relación con su última

1 respuesta. ¿Podría explicar cómo es congruente  
 2 con el párrafo que yo le mostré en la segunda  
 3 página de la ayudamemoria, donde hace  
 4 referencia a que el proceso social que la  
 5 minera mantiene con la comunidad si se ve  
 6 afectada por la presencia fuera del Estado?  
 7 ¿Esas dos afirmaciones son incongruentes? Es  
 8 decir, lo que usted nos acaba de decir y lo que  
 9 usted dijo acá. ¿Cómo concilian estas dos  
 10 afirmaciones suyas?

11 SEÑOR LEÓN: Señor, la afectación tiene  
 12 grados, tiene niveles. Si bien es cierto es una  
 13 afectación porque está al margen de la ley la  
 14 producción de marihuana, el tema ilícito, pero  
 15 no era gravitante para el proceso de diálogo.

16 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
 17 inglés): Bueno, ¿no está diciendo usted el  
 18 contrario de esto en su ayudamemoria? Usted ve  
 19 que sí se ve afectada. Si no puede responder a  
 20 la pregunta, no la tiene que responder, pero  
 21 esa es mi pregunta.

22 SEÑOR LEÓN: Disculpe, señor, no le entendí.

1 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
 2 inglés): Yo le estoy planteando que lo que  
 3 usted afirma en el párrafo 61 de su declaración  
 4 testimonial no es congruente con su afirmación  
 5 en el sentido de que el proceso social que la  
 6 empresa minera mantiene con la comunidad de  
 7 Parán sí se ve afectado por la presencia de  
 8 intereses fuera de las plantaciones de  
 9 marihuana. O sea, usted está diciendo que lo  
 10 que usted afirma en la memoria y lo que afirma  
 11 en su declaración son congruentes y yo le  
 12 pregunto cómo concilia estas dos afirmaciones  
 13 suyas.

14 SEÑOR LEÓN: Ambas afirmaciones tienen un  
 15 contexto distinto en el tiempo, señor  
 16 presidente.

17 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
 18 inglés): Gracias.

19 SEÑOR GALLEGOS: Vayamos a la pestaña número  
 20 10, por favor. Es el anexo C 18. Y si vamos --  
 21 esta es una -- perdone, le tengo que mencionar  
 22 que esta es una reunión o un resumen de reunión

1 que se produjo el 27 de mayo de 2019, en la que  
 2 usted estuvo presente, con oficiales de la PCM,  
 3 MININTER, Defensoría del Pueblo. Por parte de  
 4 Invicta, estuvo el señor Bravo García, gerente  
 5 general; también el señor Vera Vásquez.

6 En el punto 9, que está en la página 5,  
 7 punto 9, dice: "Invicta indicó que los líderes  
 8 de Parán están siendo asesorados y/o  
 9 financiados por personas ajenas a la comunidad  
 10 con sus propios intereses: narcotráfico y  
 11 mafias mineras informales".

12 Con lo cual, en esta reunión que me parece  
 13 bastante formal, porque hay muchas entidades  
 14 del Estado aquí presentes, le están  
 15 manifestando que hay intereses por fuera de la  
 16 ley, ¿no? ¿Está de acuerdo conmigo?

17 SEÑOR LEÓN: Es la manifestación que hizo el  
 18 señor Bravo.

19 P: Sí. Con lo cual, parece ser que hay  
 20 inconsistencia con su declaración, donde dice:  
 21 "En todo caso, en ningún momento la demandante  
 22 o Invicta argumentaron o nos expresaron

1 preocupación sobre un supuesto negocio de  
2 marihuana". ¿Sí o no?

3 R: Es correcto. Pero vuelvo a reiterar: no  
4 dijeron que esa sería una de las causas por qué  
5 no se sentaban o por qué no llegaban a un  
6 entendimiento las partes.

7 P: Bueno, señor León, aquí estamos en una  
8 situación ya desesperante: estamos ya en mayo  
9 de 2019, han pasado siete meses y medio del  
10 bloqueo. Invicta le está señalando aquí sus  
11 preocupaciones y las causas del bloqueo, y le  
12 está diciendo claramente que aquí hay intereses  
13 por fuera de la ley. Le está diciendo que aquí  
14 hay narcotráfico y mafias mineras informales  
15 que quieren explotar la mina, justamente.  
16 Claramente se lo está diciendo.

17 No es un comentario sin consecuencias; es un  
18 comentario que se está haciendo justamente  
19 porque quieren recuperar el proyecto y le están  
20 diciendo aquí, pues, esta gente, los comuneros  
21 de Parán, no quieren negociar porque tienen  
22 intereses por fuera de la ley. Exactamente lo

1 mismo que usted estaba diciendo el 20 de  
2 febrero en su memo. ¿No está de acuerdo con  
3 esto?

4 R: Para hacer una aclaración, la  
5 ayudamemoria que usted me pone a la vista data  
6 de la fecha 27 de mayo. Para esa fecha ya había  
7 habido un acuerdo, un levantamiento de la  
8 medida de fuerza, que se suscitó el 26 de  
9 febrero, cuatro meses después del inicio del  
10 bloqueo por parte de Parán.

11 Este documento que usted me pone como  
12 referencia, ¿sí?, manifiesta lo que usted me  
13 está poniendo en contexto, pero no refleja la  
14 realidad. Ya había habido un acercamiento y un  
15 levantamiento de medida por parte -- había  
16 habido un entendimiento entre las partes el 26  
17 de febrero.

18 P: Gracias, señor León, pero el 20 de marzo  
19 habían vuelto a invadir el sitio los comuneros  
20 de Parán. ¿No es cierto? O sea que estábamos de  
21 nuevo ante una medida de fuerza. ¿No es cierto?

22 R: Los espacios de diálogo tienen esa

1 peculiaridad. Todo espacio de diálogo tiene sus  
2 altos, sus términos medios y sus bajos; y  
3 nosotros, como Estado, siempre hemos entendido  
4 que esa es la mecánica y el mecanismo que suele  
5 ser en un espacio de diálogo.

6 P: En todo caso, lo único que quería señalar  
7 aquí, mostrando este documento, es que usted  
8 dice en su declaración que nunca se lo  
9 comentaron los representantes de Invicta, que  
10 había intereses por fuera de la ley  
11 relacionados con la marihuana, y aquí le están  
12 diciendo que los líderes de Parán están siendo  
13 asesorados o financiados por personas ajenas a  
14 la comunidad con sus propios intereses:  
15 narcotráfico y mafias mineras informales. Está  
16 diciendo directamente esto.

17 Entonces, ¿simplemente era para corregir su  
18 declaración? Es por esto que estábamos  
19 discutiendo esto, señor León. ¿No es cierto?

20 R: En el supuesto alegado, están  
21 manifestando los líderes, no la comunidad en  
22 conjunto.

1 P: Bueno, dado que tenemos poco tiempo,  
2 pasemos a una reunión que usted sostuvo con las  
3 autoridades -- las mismas autoridades que aquí  
4 estamos viendo que estuvieron presentes en esta  
5 reunión que tuvo lugar a partir de las 11:15 de  
6 la mañana en Lima. Justo antes hubo otra  
7 reunión entre solo las autoridades del Estado,  
8 ¿no?, para preparar esta. ¿No? ¿Se acuerda de  
9 eso?

10 R: No recuerdo.

11 P: Bueno, vayamos a ver...

12 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
13 inglés): ¿Puedo formular una pregunta?

14 SEÑOR GALLEGO (Interpretado del inglés):  
15 Claro que sí.

16 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
17 inglés): Disculpe la interrupción.

18 Me preocupa su declaración en el párrafo 60,  
19 que: "En todo caso, en ningún momento la  
20 demandante o Invicta argumentaron o nos  
21 expresaron preocupación sobre un supuesto  
22 negocio de marihuana". Le entiendo bien cuando

usted dice que cuando ve el párrafo 9 del  
 2 separador 10 que usted distingue entre el hecho  
 3 de que planteen esta cuestión los líderes y los  
 4 que no son líderes. Lo que yo le planteo es que  
 5 cuando dice que: "En todo caso, en ningún  
 6 momento la demandante o Invicta argumentaron o  
 7 nos expresaron preocupación sobre un supuesto  
 8 negocio de marihuana". ¿Se puede leer esto como  
 9 siendo congruente con el párrafo 9? Usted dijo  
 10 que la diferencia es que hace referencia a los  
 11 líderes. Entonces, ¿usted está diciendo que eso  
 12 no contradice su afirmación al final del  
 13 párrafo 60?

SEÑOR LEÓN: Es correcto.

SEÑOR GALLEGO: Vayamos, entonces, a ver el  
 16 acta de la reunión previa entre los  
 17 representantes de los varios ministerios. Está  
 18 en la pestaña 47 de la carpeta. Y está en la  
 19 página 3, bajo el encabezado "Situación  
 20 actual/aspecto crítico". Pase el inglés y ahí  
 21 verá el español.

SEÑOR LEÓN: ¿46?

P: Perdone, señor León; es la pestaña 47.

De nuevo, estamos ante un ayudamemoria de  
 3 fecha 27 de mayo de 2019, la cual ha sido  
 4 redactada, parece ser, por la Presidencia del  
 5 Consejo de Ministros. Y en la página 3, debajo  
 6 de "situación actual/aspecto crítico", se habla  
 7 de la reunión previa a la reunión con el señor  
 8 Bravo. Y esto lo sabemos porque dice entre las  
 9 9 y las 11 horas y, luego, en el tercer párrafo  
 10 habla de la reunión posterior con el señor  
 11 Bravo de las 11 a las 13 horas. ¿Lo ve?

R: Sí.

P: Bueno, y en esa primera reunión  
 14 estuvisteis comentando varias cosas, pero al  
 15 final del segundo párrafo dice: "Existen  
 16 evidencias de sembríos de amapola, marihuana,  
 17 en Parán", y en relación a su posesión de armas  
 18 en la comunidad: "Se sabe que tienen armas que  
 19 fueron entregadas en los 90 a las rondas  
 20 campesinas y autodefensa y otras que no han  
 21 sido registradas. Se sugirió que la PNP  
 22 programe el registro y requisa

correspondiente". ¿Lo ve? ¿Lo ve eso?

R: Sí.

P: O sea, justo antes de la reunión con el  
 4 señor Bravo, ya incluso antes de que se os  
 5 informara de parte de Invicta que era una  
 6 preocupación suya, también estabais comentando  
 7 internamente que esto era un problema. ¿No es  
 8 cierto? El tema de los sembríos de marihuana.

R: Sí, de acuerdo a la fecha 27 de mayo.

P: O sea que para vosotros sí que era una  
 11 preocupación el tema de los sembríos de  
 12 marihuana y un impedimento a que se llegaran a un  
 13 acuerdo. ¿No es cierto?

R: No es cierto. No es correcto.

P: ¿Por qué lo están comentando aquí,  
 16 entonces? Aquí estáis varias autoridades  
 17 encargadas del diálogo incluidos, sobre todo  
 18 usted, y están aquí comentando la situación en  
 19 Parán. De momento han pasado -- en este momento  
 20 han pasado siete meses, ¿no? Y estáis a punto  
 21 de reuniros con el señor Bravo y estáis  
 22 señalando los puntos importantes que están

1 impidiendo que se avance en las negociaciones.  
 2 Y se señalan dos: uno, la marihuana; dos,  
 3 armas.

4 Me parece a mí que esto fue una  
 5 consideración importante, ¿no?, del Estado, o  
 6 sea, en esa reunión. ¿Sí o no?

7 R: Como vuelvo a repetir, señor presidente,  
 8 el tema de la marihuana no fue una prioridad,  
 9 que nosotros como Estado teníamos mapeado el  
 10 tema de que ese incidente, esa actividad se  
 11 opondría al espacio de diálogo. No lo tuvimos  
 12 tal cual. Tampoco la empresa, porque de ser así  
 13 la empresa nos hubiera adjuntado un atestado,  
 14 una copia de una denuncia.

15 Eso fue un levantamiento de circunstancias  
 16 que se tiene que poner en contexto. Son  
 17 situaciones que uno tiene que tener mapeado  
 18 para poder tener algún -- en algún otro  
 19 escenario una respuesta, pero, como vuelvo a  
 20 repetir, la actividad a que refiere no fue la  
 21 preponderante en la negativa para el desarrollo  
 22 de las actividades como Estado para implantar

1 un espacio de diálogo, dado que, en febrero,  
2 cuatro meses después de la toma de la mina,  
3 nosotros logramos instalar el diálogo.

4 P: Bueno, ya han pasado en este momento ya  
5 tres meses desde esa acta del 26 de febrero de  
6 2019. Ya han pasado varios meses y estamos en  
7 la situación que creo que se está comentando  
8 aquí, ¿no?

9 Y aquí se está comentando -- usted estuvo en  
10 esa reunión y aquí lo que se está comentando es  
11 que hay una preocupación por las armas y por la  
12 marihuana en la comunidad. ¿Me confirma, por  
13 favor, que eso lo discutieron?

14 R: Solamente se comentó.

15 P: Y concretamente se sugirió que la Policía  
16 Nacional programe el registro y requisa  
17 correspondiente. Eso parece ser una sugerencia  
18 bastante importante, ¿no cree?, para poder -- y  
19 relativa a que se -- para poder seguir con el  
20 diálogo. ¿No es cierto?

21 R: No, no tenía un nexo el tema de las  
22 requisas para que pueda ser un requisito para

1 continuar el espacio de diálogo. Se manejó así.

2 P: Es decir, según usted, era razonable que  
3 la empresa negociara con traficantes -- con  
4 narcotraficantes y con gente que estaba armada.  
5 Esa era la política del Estado. ¿No es cierto?

6 R: No es correcto. No es correcto.

7 No podríamos muy fácilmente, señor  
8 presidente, por dos o tres personas acusar a  
9 una comunidad completa de un delito tan grave.  
10 Yo creo sería irresponsable por parte del  
11 Estado, señor presidente, que nosotros asumamos  
12 ese tema.

13 Lo que sí le puedo decir, señor presidente,  
14 es que nosotros como Estado siempre hemos  
15 estado por el tema del diálogo, y eso ha sido  
16 una constante durante todo el proceso del  
17 mismo.

18 P: Y, de hecho, por lo menos mientras estuvo  
19 Invicta presente, no se procedió a la requisa  
20 de las armas. ¿No es cierto?

21 R: No estoy en contexto de ese tema.

22 P: ¿Quiere decir no conoce?

1 R: Desconozco.

2 P: Y tampoco se procedió a eliminar las  
3 plantaciones de marihuana mientras estuvo  
4 Invicta. ¿No es cierto?

5 R: Desconozco, señor presidente.

6 P: Es decir, lo estabais comentando durante  
7 esta reunión, parece ser que fue una discusión  
8 importante, que además la recalcó el señor  
9 Bravo la problemática en la reunión  
10 inmediatamente posterior, y usted desconoce qué  
11 es lo que pasó con eso, tanto con las armas  
12 como con relación a las plantaciones de  
13 marihuana. ¿No es cierto?

14 R: Tal como usted refiere, después del 27 de  
15 mayo, de esta reunión que tuvimos, la Oficina  
16 General de Gestión Social ha estado y ha  
17 continuado con el espacio de diálogo hasta  
18 septiembre de ese año. Desconozco, desconozco  
19 si es que han llegado a activarse algunos  
20 mecanismos sobre lo que usted me refiere, sobre  
21 el tema de la marihuana y sobre el tema de las  
22 armas.

1 P: Bien, entonces, estamos de acuerdo que  
2 hasta septiembre de 2019 no se tomó acción con  
3 respecto a estos dos aspectos.

4 R: Desconozco. No puedo afirmarle nada ni  
5 negarle. Desconozco.

6 P: ¿Cómo puede desconocer esto, dado que  
7 usted estaba intentando promover el diálogo?  
8 Tenía que conocer todos los hechos importantes  
9 y los factores que podían influenciar en el  
10 diálogo. ¿Cómo puede decir eso, señor León?

11 R: Usted mismo lo ha dicho: "podían". No fue  
12 un tema gravitante el tema de las armas y el  
13 tema del tráfico ilícito de drogas en este  
14 proceso de diálogo.

15 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
16 Abogado, este es el horario para el almuerzo  
17 programado. ¿Es un momento oportuno?

18 SEÑOR GALLEGO (Interpretado del inglés): Sí.

19 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
20 Entonces, celebremos una pausa de 40 minutos.

21 Señor León, en la pausa del almuerzo usted  
22 no podrá hablar sobre su testimonio con nadie,

1 y alguien lo llevará a un lugar agradable para  
2 disfrutar de un almuerzo privado y lo veremos  
3 en 40 minutos. ¿Le parece bien, señor?

4 SEÑOR LEÓN: Correcto. Sí, señor.

5 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
6 Gracias.

7 (Pausa para el almuerzo.)  
8

## SESIÓN DE LA TARDE

1 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
2 Gracias a todos por haber regresado de manera  
3 tan eficiente. Reanudemos ahora el  
4 contrainterrogatorio.  
5

6 SEÑOR GALLEGO (Interpretado del inglés):  
7 Muchas gracias, señor presidente.

8 (En español) Señor León, veamos el párrafo  
9 41 de su segunda declaración, por favor. ¿Lo  
10 tiene delante?

11 SEÑOR LEÓN: Sí.

12 P: Dice en el 41: "Segundo, en donde de  
13 estos documentos la OGGs sugiere activar el uso  
14 de la fuerza. A diferencia de lo que afirma el  
15 señor Bravo, en los memorandos internos de  
16 marzo de 2019, yo no hablé sobre el uso de la  
17 fuerza al sugerir activar el restablecimiento  
18 del orden público por parte del MININTER/DGOP y  
19 PNP. Restablecer el orden público no implica  
20 necesariamente el uso de la fuerza o la  
21 ejecución de un plan de operaciones policial.  
22 Estas entidades cuentan con otros mecanismos de

1 diálogo, negociación y persuasión".

2 Habiendo leído su declaración, vayamos al  
3 memorando que usted redactó el 20 de marzo de  
4 2019. Está en la pestaña 46 y es el anexo C-  
5 576. ¿Lo tiene delante?

6 R: Perdón, ¿qué número de pestaña dijo?

7 P: 46.

8 Y este documento sabemos que lo redactó  
9 usted y sabemos que fue el 20 de marzo de 2019,  
10 dado que lo dice en el párrafo en relación con  
11 la situación actual, casi al final de la  
12 primera página. Dice: "El día de hoy, 20 de  
13 marzo de 2019, 150 aproximadamente comuneros se  
14 han puesto en los bloqueos". ¿Lo ve?

15 R: Sí.

16 P: Y en el párrafo "prospectiva", dice:  
17 "Luego de la decisión de la comunidad de  
18 retomar acciones de protesta como resultado del  
19 incumplimiento producido por la empresa, el  
20 diálogo se ha roto y el Ejecutivo ha agotado  
21 este canal en la medida que el incumplimiento  
22 de un compromiso ha quebrado la confianza y

1 credibilidad de los actores que participan en  
2 el proceso y cualquier exhortación sobre la  
3 materia a favor de uno de los actores podría  
4 generar una percepción de sesgo que permita el  
5 escalamiento de la medida de protesta".

6 Señor León, en otras palabras, ya no procede  
7 el diálogo y ninguna entidad del Ejecutivo  
8 debería promover esto, ¿verdad?

9 R: No es así. Repito: nosotros como Oficina  
10 General de Gestión Social y en íntegro el  
11 Estado nunca renunciamos a que la ruptura del  
12 diálogo era la mejor solución para este tipo de  
13 conflictos.

14 P: Señor León, aquí está diciendo el 20 de  
15 marzo que se ha roto el diálogo. ¿Sí o no?

16 R: Es la interpretación de su acta. En este  
17 caso le vuelvo a repetir que los espacios de  
18 diálogo tienen un tiempo. No quiere decir que  
19 la sesión del 26 de febrero iba a terminar el  
20 espacio de diálogo. Este es un mecanismo de  
21 inicio. El levantamiento de la medida de fuerza  
22 es un inicio en los espacios de diálogo. Estos

1 espacios de diálogo tienen un tiempo, una  
2 duración.

3 Entonces, nosotros acá, si bien es cierto  
4 nosotros no podíamos y no debemos y no lo  
5 hacemos, señor presidente, es decir una de las  
6 partes tiene la responsabilidad de que se haya  
7 roto el espacio de diálogo, tal como se  
8 manifiesta acá. Porque se puede tomar, señor  
9 presidente, que una de las partes, como refiero  
10 acá, pueda decir y manifestar de que estamos  
11 parcializados y esa no es la tarea del Estado,  
12 en este caso del Ministerio de Energía y Minas.

13 P: Señor León, realmente, encuentro muy  
14 difícil entender lo que me está diciendo,  
15 porque aquí dice claramente que se ha roto el  
16 diálogo. Si se ha roto el diálogo, no procede  
17 seguir con el diálogo, y es por eso que en su  
18 recomendación dice: "Ante esta situación, lo  
19 recomendable es que se activen los mecanismos  
20 de orden público a cargo del MININTER, quien  
21 tiene un plan de acción previsto para este  
22 tema, pero no suscrito, dado que la política

1 actual es de no intervención, y con ello tiene  
2 como propuesta el agotamiento del diálogo, como  
3 es en este caso. Sin embargo, desde el inicio  
4 del conflicto a la fecha, la política de no  
5 intervención prevalece, a lo que se plantea una  
6 comunicación al más alto nivel entre los  
7 viceministros que permita la activación de este  
8 plan de acción ante un escenario como este".

9 Entonces, aquí, primero, dice que se tiene  
10 que restablecer el orden público y que esto se  
11 va a hacer mediante un plan de acción previsto  
12 para este tema. ¿No es cierto?

13 R: Correcto.

14 P: Este plan de acción aquí es el plan de  
15 operaciones policial del cual usted tenía  
16 conocimiento. ¿No es cierto?

17 R: No es cierto. MININTER no ejecuta plan de  
18 intervención. El Ministerio del Interior tiene  
19 dentro de su estructura la Oficina de Gestión  
20 de Orden Público. Esa oficina, dentro de sus  
21 funciones también se encuentra el sostener un  
22 espacio de diálogo para resolver conflictos

1 sociales.

2 P: Perdone, señor León. Dentro del MININTER  
3 está la policía. ¿Sí o no?

4 R: No forma parte -- la policía es autónoma  
5 en las decisiones de los planes operativos.

6 Mi sugerencia aquí es MININTER; no estoy  
7 sugiriendo acá la Policía Nacional del Perú.

8 P: ¿Qué está suponiendo? ¿Que el MININTER  
9 continúe con el diálogo? ¿Es eso lo que está  
10 diciendo?

11 R: Le repito: el MININTER, señor presidente,  
12 dentro de sus funciones se encuentra la Oficina  
13 de Gestión de Orden Público. Los discursos que  
14 da cada sector del Estado, señor presidente, es  
15 distinta a la que da el Ministerio de Energía y  
16 Minas. Nosotros vemos un tema social; el  
17 Ministerio del Interior a través de la OGGP ve  
18 el orden público. Su discurso no va al tema  
19 social; va al tema que esa acción que está  
20 cometiendo la comunidad es delito. Entorpecer  
21 la vía pública es un delito, no se puede dar el  
22 libre tránsito.

1 Entonces, la mirada del MININTER es  
2 justamente eso: hacerle ver a la comunidad que  
3 está cometiendo un delito, porque los actores  
4 que acompañan al Ministerio del Interior, señor  
5 presidente, en este tipo de procesos va a  
6 acompañado de un fiscal de prevención del  
7 delito; va acompañado de la Defensoría del  
8 Pueblo, el cual tiene otro discurso. No es tan  
9 social como nosotros tenemos. Esa es la gran  
10 diferencia marcadas.

11 Es por eso que nosotros decíamos: en todo  
12 caso, que ingrese el MININTER para que cumpla  
13 con sus funciones y competencias.

14 Pero vuelvo a repetir, en ninguna parte del  
15 proceso de diálogo nosotros hemos sugerido la  
16 intervención policial. Esa no era nuestra  
17 función, eso no estaba dentro de nuestros  
18 planes como OGGs.

19 P: Señor León, usted está diciendo,  
20 entonces, que lo que correspondía era más  
21 diálogo. ¿Es esa su respuesta?

22 R: Correcto.

1 P: Y que ese diálogo procedía a pesar de que  
2 el diálogo se hubiese roto, como ha dicho en  
3 ese mismo documento. ¿Correcto?

4 R: Es correcto. Es correcto, señor  
5 presidente.

6 P: Y que a pesar de lo que usted aquí señala  
7 que hay una política de no intervención, es  
8 decir, no intervención policial está diciendo,  
9 no intervención aquí, lo que usted está  
10 sugiriendo es que debía seguir la no  
11 intervención. ¿Es eso lo que me está diciendo,  
12 a pesar de lo que diga este documento, señor  
13 León?

14 R: Repito que la no intervención no estaba  
15 dentro de los planes de la OGGs.

16 P: No. Perdona, señor León, estamos hablando  
17 de lo que usted recomendó aquí en este momento.

18 R: Intervención del MININTER, no de un plan  
19 operativo.

20 P: Y usted aquí está sugiriendo que haya una  
21 comunicación al más alto nivel entre los  
22 viceministros que permita la activación de este

1 plan de acción. ¿Este plan de acción suponía un  
2 mero diálogo, según usted?

3 R: Así es. Así es.

4 COÁRBITRO GARIBALDI: Usted dice en este  
5 documento la recomendación es -- en el apartado  
6 sobre recomendación hay una referencia que  
7 dice: "Quien tiene el MININTER tiene un plan de  
8 acción previsto para este tema, pero no  
9 suscrito". ¿Okay? ¿Cuál es el plan de acción  
10 del MININTER a que usted se refería?

11 SEÑOR LEÓN: Es acuerdo a sus competencias,  
12 funciones y competencias.

13 COÁRBITRO GARIBALDI: No, no. Usted está  
14 hablando de un plan específico y, luego, más  
15 adelante, dice: "Que permita la activación de  
16 este plan de acción". Usted se refiere en este  
17 párrafo a un plan específico. ¿Cuál es ese  
18 plan?

19 SEÑOR LEÓN: El asistir y reunirse con la  
20 comunidad a fin de, como he explicado, con  
21 diferentes actores del Estado, en este caso  
22 Fiscalía y en este caso la Defensoría del

1 Pueblo.

2 COÁRBITRO GARIBALDI: Okay. ¿Recibió usted  
3 copia de ese plan?

4 SEÑOR LEÓN: Fue una manifestación que  
5 siempre tenemos e intercambiamos ideas en las  
6 reuniones.

7 COÁRBITRO GARIBALDI: ¿Era un plan específico  
8 que usted acaba de describir?

9 SEÑOR LEÓN: Como plan, no. Solamente son las  
10 acciones.

11 COÁRBITRO GARIBALDI: Eran ideas.

12 SEÑOR LEÓN: Exacto. Eran ideas, planeamiento  
13 que teníamos. Si usted tiene a bien, como le he  
14 vuelto a repetir, señor presidente, el Estado  
15 tiene diversos organismos, diferentes entes,  
16 ministerios. La Policía Nacional del Perú  
17 también tiene una oficina de gestión social. El  
18 empleo de la fuerza para nosotros, como MINEM,  
19 no estaba enmarcado dentro de nuestros planes.

20 SEÑOR GALLEG0 (Interpretado del inglés):  
21 Estoy prácticamente llegando al final, señor  
22 presidente. Solo un par de preguntas

1 adicionales.

2 (En español) Usted ha comentado que aquí lo  
3 que había era un delito. ¿No es cierto? Y que  
4 es por eso que procedía la intervención del  
5 MININTER. ¿No es cierto?

6 SEÑOR LEÓN: La toma de vías en el Perú es un  
7 delito, porque atenta contra el libre tránsito.

8 P: Y aquí, por lo tanto, estábamos ante un  
9 delito. Lo confirmó antes. ¿No?

10 R: Es un delito.

11 P: Y que a pesar de que exista un delito  
12 flagrante, me está diciendo usted que no  
13 procedía la intervención policial, sino el  
14 diálogo. ¿Correcto?

15 R: Las circunstancias que se suscribe en los  
16 delitos en este tipo de actos tienen una  
17 causal. Es por eso que nosotros seguimos siendo  
18 desde el Estado peruano conscientes de que el  
19 diálogo es el mejor mecanismo para tener la paz  
20 social en una determinada zona.

21 P: Y, de hecho -- ya para terminar, señor  
22 León -- estaba -- se tenía que dialogar con

1 traficantes y con gente armada. Es eso lo que  
2 nos está diciendo a los equipo presentes, ¿no  
3 es cierto?

4 R: No es correcto su -- su pregunta.

5 P: ¿No estaban armados?

6 R: Por parte de la OGGs no tuvimos un  
7 reporte. No hubo por parte de la empresa una  
8 documentación en la cual diera verificación a  
9 lo que usted manifiesta, el tema de las armas y  
10 el tema del tráfico ilícito de drogas.

11 P: Perdona, pero usted mismo redactó un  
12 documento de 20 de febrero confirmando que  
13 tenían armas. Lo estuvimos viendo antes.

14 R: El documento que usted me refiere es un  
15 estudio de actores, de circunstancias que se  
16 presentan durante tiempo y espacio de un  
17 espacio de diálogo. No podemos nosotros como  
18 Estado dejar de revestir en aquellos hechos o  
19 actos que involucran. Pero también es cierto  
20 que nosotros como OGGs (discernimos). Nosotros  
21 evaluamos que si ese acto o ese hecho pueda  
22 tener preponderancia o injerencia en el

1 conflicto. Y tuvimos la razón en que no fue,  
2 porque la empresa no nos dijo: "esto es la  
3 denuncia por parte de la empresa ante la  
4 Fiscalía". No fue. No lo fue. "Tengo este  
5 atestado ante la policía". Nunca nos hizo  
6 llegar eso.

7 Por ende, éramos conscientes que el tema del  
8 tráfico de drogas y el tema de las armas no fue  
9 gravitante en el conflicto. El conflicto  
10 terminó cayendo por ambas partes, por ambas  
11 partes. Si bien es cierto ambos se acusaron de  
12 incumplimientos, pero nosotros como gestión  
13 social siempre estuvimos ahí impulsando el  
14 diálogo. La empresa acusaba a la comunidad del  
15 incumplimiento del acuerdo del 26 y nosotros  
16 estuvimos presentes, continuamos y apostamos  
17 porque el diálogo era la mejor opción. Luego de  
18 la incursión de los señores de War a la  
19 comunidad, también tuvimos y continuamos con el  
20 referido espacio de diálogo. Eso sí, con una  
21 constante del Estado peruano.

22 P: Claro, señor León. Si hay una persona que

1 atraca su casa, entra armada, toma sus  
2 posesiones y se queda allí durante nueve meses,  
3 según usted lo que procede ahí es que no  
4 intervenga la policía sino que se hable con esa  
5 persona, se dialogue y se intente llegar a un  
6 acuerdo a pesar de que están armados y son  
7 narcotraficantes. ¿Es eso lo que está diciendo  
8 y a los miembros del Tribunal, señor?

9 R: ¿El ingreso con las armas lo dice por la  
10 empresa a la comunidad?

11 P: Conteste mi pregunta.

12 R: No le entendí.

13 (Superposición de oradores.)

14 SEÑOR GALLEGO: Si alguien entra a su casa  
15 armado, es un narcotraficante y se queda  
16 durante nueve meses.

17 SEÑOR GRANÉ LABAT (Interpretado del inglés):  
18 Señor presidente, tenemos que objetar. Hemos  
19 tenido mucha paciencia, pero de acuerdo con  
20 esto se trata de una situación hipotética y una  
21 cuestión que escapa a la competencia de este  
22 Tribunal y es cómo aborda una situación a

1 través del uso de la fuerza y la Policía  
2 Nacional del Perú. No estamos en una situación  
3 en la cual alguien ingresa a la casa de alguien  
4 armado y se queda allí durante nueve meses. Es  
5 una situación hipotética y por eso el testigo  
6 no tendría que responder a esta pregunta.

7 SEÑOR GALLEGO (Interpretado del inglés):  
8 Estoy respetuosamente en desacuerdo, señor  
9 presidente.

10 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
11 Creo que el Tribunal puede prever la naturaleza  
12 de la respuesta que se va a recibir ante la  
13 pregunta formulada. Quizás entonces no sea el  
14 uso más oportuno del tiempo. El Tribunal tiene  
15 varias preguntas que quiere formularle a este  
16 testigo. Esperamos poder tener tiempo para  
17 hacerlo y también, claro, tenemos que pensar en  
18 el segundo interrogatorio.

19 SEÑOR GALLEGO (Interpretado del inglés):  
20 Gracias, señor presidente. Con esto concluimos  
21 nuestro contrainterrogatorio.

22 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

1 Muy bien, muchas gracias.

2 ¿Hay preguntas en el segundo interrogatorio?

3 SEÑOR GRANÉ LABAT (Interpretado del inglés):

4 No, señor presidente. Gracias.

5 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

6 Muy bien. Tengo yo alguna pregunta, pero  
7 primero voy a consultar a mis coárbitros si  
8 tienen preguntas. Bien, comencemos con mi  
9 colega el señor Griffith.

10 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
11 inglés): Señor León, ¿sabía que hay un informe  
12 de la policía del 15 de mayo que dice que  
13 varios miembros de la comunidad desarmaron  
14 algunos de los guardias rojos y algunos de  
15 ellos fueron -- bueno, se les disparó y  
16 fallecieron? ¿Sabía usted de la existencia de  
17 esa denuncia policial, informe policial?

18 SEÑOR LEÓN: Desconozco, señor presidente.  
19 ¿Me podría mostrar, por favor -- disculpe -- el  
20 documento?

21 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
22 inglés): Está en el párrafo 25 del C-640. Pero

1 antes de hacerlo, usted está diciendo que no  
2 tiene conocimiento de un informe de que en el  
3 15 de mayo uno de los guardias fue interceptado  
4 por algunas personas de la comunidad de Parán y  
5 se le disparó y también falleció. ¿Usted eso no  
6 lo ha escuchado? ¿No tiene conocimiento de eso?

7 SEÑOR LEÓN: No, señor presidente. No he  
8 visto ese informe.

9 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
10 inglés): Usted estaba trabajando en forma  
11 estrecha con la comunidad incluso en 2009, en  
12 el mes de mayo. ¿No es cierto?

13 SEÑOR LEÓN: 2019.

14 (Pausa.)

15 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
16 inglés): Participaba usted estrechamente con  
17 temas que tienen que ver con establecer un  
18 diálogo con la comunidad en mayo de 2019. ¿Sí o  
19 no?

20 SEÑOR LEÓN: Correcto.

21 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
22 inglés): Bien. Indica usted que no tiene

1 conocimiento del hecho que está en un informe  
2 policial, C-640, que el 15 de mayo miembros de  
3 la comunidad de Parán interceptaron algunos de  
4 los guardias y poco después de eso se les  
5 disparó a este guardia y uno de ellos murió.  
6 ¿Tenía conocimiento usted de esto?

7 SEÑOR LEÓN: Del documento, no; pero del  
8 hecho, sí.

9 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
10 inglés): No le pregunto respecto del documento,  
11 sino del hecho. ¿Conoce usted la existencia de  
12 un incidente el 15 de mayo en el cual se  
13 asevera que miembros de la comunidad de Parán  
14 desarmaron y le dispararon a uno de los  
15 guardias que ulteriormente falleció esa tarde?  
16 ¿Usted sabía de ese hecho o no?

17 SEÑOR LEÓN: Sí, que hubo un enfrentamiento y  
18 hubo un fallecido.

19 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
20 inglés): Sobre la base de ese incidente, usted  
21 podría decir que se produjo un homicidio allí  
22 y, entonces, usted podría decir que el diálogo

1 tendría prioridad en cuanto a la investigación.  
2 ¿Qué es más importante: el diálogo o la  
3 investigación de un homicidio?

4 SEÑOR LEÓN: La investigación del homicidio  
5 no estaba en nuestras facultades ni  
6 competencias. Para ello existen los entes como  
7 la Fiscalía y la Policía Nacional del Perú.  
8 Nuestro trabajo desde la OGGs era el espacio de  
9 diálogo.

10 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
11 inglés): Usted no entiende que este es un tema  
12 pertinente, entonces, para el diálogo.

13 SEÑOR LEÓN: Desde el Estado, cuando nos  
14 enteramos del hecho que usted me manifiesta,  
15 tuvimos una reunión con los representantes de  
16 la empresa haciéndoles ver que este tipo de  
17 actitudes no colaboraban con el tema del  
18 espacio de diálogo. Nosotros desde el Estado,  
19 pese a ese incidente, hemos continuado, señor  
20 presidente, insistiendo que el diálogo era la  
21 mejor vía. Luego de ese incidente hemos tenido  
22 reuniones en la comunidad de Sayán. Este hecho

1 fue en mayo y la última incursión de nosotros  
2 como OGGs fue en septiembre. Siempre hemos  
3 estado continuando con actitudes negativas,  
4 pero teníamos en cuenta y éramos muy  
5 conscientes que el Estado -- estábamos apoyando  
6 el tema del diálogo.

7 Era muy difícil en ese momento, señor  
8 presidente, que nosotros, como Estado, no  
9 perdiéramos la credibilidad, porque días  
10 anteriores habíamos tenido reunión con los  
11 señores de Parán y decíamos que nos íbamos a  
12 sentar nuevamente a conversar y limar las  
13 asperezas que separaban a ambas partes. Luego  
14 de ese incidente, la comunidad no quería el  
15 diálogo, se sentían engañados por el Estado,  
16 desconfiaban del Estado. Pero aun así hemos  
17 ido, mi persona ha asistido a reuniones  
18 diversas.

19 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
20 inglés): Muchas gracias.

21 No tengo más preguntas.

22 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

1 Tengo dos o tres preguntas que formularle.

2 Al inicio de su declaración usted dijo que  
3 en el caso del cierre de las vías su oficina  
4 siempre solicita un levantamiento del bloqueo.  
5 ¿Recuerda haber dicho eso?

6 SEÑOR LEÓN: Sí, señor presidente.

7 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
8 ¿Usted personalmente ha participado en varios  
9 casos en donde hubo bloqueo de vías, de rutas?

10 SEÑOR LEÓN: Sí, señor presidente.

11 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
12 ¿Cuántos? ¿Puede darnos un estimado?

13 SEÑOR LEÓN: Cuatro.

14 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
15 ¿En alguno de esos momentos hubo intervención  
16 por parte de la policía?

17 SEÑOR LEÓN: Participación y acompañamiento,  
18 por seguridad, de algunos entes del Estado.

19 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
20 En esos cuatro casos en los que usted  
21 participó, participó en ellos, claro, y la  
22 policía desempeñó algún tipo de función.

1 ¿Verdad?

2 SEÑOR LEÓN: Daba seguridad.

3 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
4 Ya veo. Sería interesante examinar esos cuatro  
5 casos, pero no tengo tiempo para hacerlo.

6 Hubo situaciones, entonces, en donde la  
7 participación de la policía para resolver una  
8 situación fue algo que -- fue un aporte, en  
9 realidad. ¿Verdad?

10 SEÑOR LEÓN: Sí. Como lo repito, señor  
11 presidente, la policía nos acompaña en esos  
12 actos críticos, en el pico más elevado de un  
13 espacio de diálogo, que es la toma de una vía.  
14 Solamente el acompañamiento. Quienes lideraban  
15 los espacios de diálogo éramos nosotros, la  
16 OGGs.

17 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
18 Usted ha dejado muy en claro en su testimonial  
19 y también en los memorandos que indicaban esa  
20 cadena de eventos, bueno, usted decía que  
21 estaba de acuerdo con la interpretación por  
22 parte de Parán del acuerdo y cómo era que ellos

1 entendían que la minera era la responsable de  
2 que se hubiese roto el diálogo y el acuerdo.  
3 ¿Podríamos decir que es un pronunciamiento  
4 adecuado el que estoy haciendo? ¿Entiende la  
5 pregunta que le formulo?

6 SEÑOR LEÓN: ¿Podría reestructurar la  
7 pregunta?

8 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
9 Hay dos partes en mi pregunta.

10 ¿Está usted de acuerdo que en el acuerdo del  
11 26 de febrero no había obligación alguna para  
12 quitar el bloqueo de la vía? El acuerdo no  
13 exigía que se quitara el bloqueo de la vía.  
14 ¿Está de acuerdo con eso?

15 SEÑOR LEÓN: El acuerdo fue del bloqueo de la  
16 vía en la ruta de acceso a la...

17 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
18 Respóndame, por favor, la pregunta. ¿Usted está  
19 de acuerdo con la siguiente afirmación? El  
20 acuerdo del 26 de febrero no exigía que se  
21 levantara el bloqueo. ¿Es correcto o incorrecto  
22 eso?

1 SEÑOR LEÓN: Es correcto.

2 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

3 Entonces, no exigía un levantamiento del  
4 bloqueo.

5 Pasemos ahora al tema del estudio. Hubo  
6 algún tipo de acuerdo para rediseñar el camino,  
7 es decir, una especie de estudio topográfico  
8 para rediseñar la ruta.

9 SEÑOR LEÓN: Sí.

10 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

11 ¿Sabía usted que el señor Bravo indicó en su  
12 testimonio que eso no fue lo acordado, que él  
13 tiene un entendido distinto del objetivo de ese  
14 estudio topográfico? ¿Tenía usted conocimiento  
15 de esa postura?

16 SEÑOR LEÓN: Por las declaraciones de sus  
17 testimoniales, sí.

18 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

19 ¿Usted cree que el testigo no dice la verdad  
20 cuando indica que eso era una preocupación para  
21 ellos?

22 SEÑOR LEÓN: Si usted me deja poner en

1 contexto, señor presidente, solamente treinta  
2 segundos, yo le podría decir.

3 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

4 Tenemos muy poquito tiempo, señor testigo.  
5 ¿Usted habló en algún momento directamente con  
6 el señor Bravo respecto de esta cuestión, la  
7 cuestión de cuál era el propósito de ese  
8 estudio topográfico?

9 SEÑOR LEÓN: Era para la ruta de vía de  
10 acceso a la comunidad de Parán y, por  
11 consiguiente, a la unidad minera.

12 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

13 Eso lo entiendo. Le pregunto: ¿habló usted  
14 alguna vez de esa preocupación que tenía el  
15 señor Bravo con él? ¿Discutió de esa  
16 preocupación con él, con Bravo?

17 SEÑOR LEÓN: Durante la reunión del 26 de  
18 febrero, sí.

19 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

20 El 26 de febrero, muy bien. Usted habló con él  
21 respecto de la convicción que él tenía que el  
22 estudio topográfico era para identificar

1 terrenos y no a efectos de una ruta. ¿Verdad?

2 SEÑOR LEÓN: No es correcto.

3 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

4 Entendí que esto es lo que usted dijo. ¿Usted  
5 habló directamente con Bravo sobre el entendido  
6 que tenía él respecto de que supuestamente  
7 significaba el texto del acuerdo?

8 SEÑOR LEÓN: No.

9 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

10 Muy bien.

11 Acabamos de ver el C-576. Es un memorando. Y  
12 dice: "Protesta debido a que la minera no ha  
13 cumplido con el pago de los servicios del  
14 topógrafo".

15 Según entiende usted, el único tema allí  
16 controvertido era un tema de dinero y no de  
17 alcance de ese estudio topográfico. ¿Verdad?

18 SEÑOR LEÓN: Sí.

19 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

20 Entonces, el alcance del estudio topográfico no  
21 tenía nada que ver con eso.

22 SEÑOR LEÓN: No.

1 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

2 Una última pregunta. Lamento ir tan rápido,  
3 pero tenemos poco tiempo. Un par de preguntas.

4 ¿Conoce usted la situación actual que existe  
5 en el sitio de la mina? ¿Está funcionando la  
6 mina ahora? ¿Quién la está haciendo funcionar?  
7 ¿Tiene conocimiento de eso?

8 SEÑOR LEÓN: Por versiones nos llegamos a  
9 enterar de que estaba -- hasta hace cuatro  
10 meses había actividad ilegal.

11 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

12 ¿Hace cuatro meses, usted sabe qué sucedió?

13 SEÑOR LEÓN: Estaban -- actividades de  
14 minería ilegal.

15 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

16 Usted dijo "hace cuatro meses". ¿Sucedio algo  
17 hace cuatro meses o esa es la fecha de la  
18 información?

19 SEÑOR LEÓN: Esa fue la fecha en la que  
20 tomamos conocimiento en la oficina de que había  
21 actividad.

22 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

1 Muy bien.

2 ¿Tiene usted algún contacto ahora regular

3 con la comunidad de Parán?

4 SEÑOR LEÓN: A raíz del tema de la cercanía

5 que nosotros tuvimos de acuerdo al tema -- con

6 Invicta, sí, teníamos siempre -- tenemos

7 comunicación con todas las comunidades en las

8 cuales hemos participado, porque queda ese nexo

9 de comunicaciones, pero solamente es para

10 preguntar cómo están, temas domésticos.

11 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

12 Última pregunta: según los documentos de usted,

13 y corrija me si me equivoco, usted entiende que

14 el acuerdo del 26 de febrero era un logro

15 significativo. ¿Correcto?

16 SEÑOR LEÓN: Es correcto, señor presidente.

17 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

18 Muy bien. ¿Usted se sintió en alguna dificultad

19 personal cuando ese acuerdo no tuvo éxito?

20 SEÑOR LEÓN: No, señor presidente. Sabemos y

21 entendemos que es parte de una etapa de un

22 espacio de diálogo.

1 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

2 Muchas gracias por su declaración, señor León.

3 Tenemos quizás una pregunta que quiere hacer

4 el árbitro Garibaldi.

5 COÁRBITRO GARIBALDI: Señor testigo, con

6 respecto al acuerdo del 26 de febrero, ¿usted

7 entendía que ese acuerdo era obligatorio para

8 las partes?

9 SEÑOR LEÓN: Los acuerdos se tienen que

10 cumplir. Tenemos que cumplir.

11 COÁRBITRO GARIBALDI: Tienen que ser

12 cumplidos. Era obligatorio.

13 SEÑOR LEÓN: Sí.

14 COÁRBITRO GARIBALDI: ¿Legalmente

15 obligatorio?

16 SEÑOR LEÓN: Los espacios de diálogo tienen,

17 como le repito, altas y bajas. Todo acuerdo es

18 perfectible. Todo acuerdo es perfectible.

19 COÁRBITRO GARIBALDI: Es perfectible, dice

20 usted.

21 SEÑOR LEÓN: Sí.

22 COÁRBITRO GARIBALDI: ¿Pero es obligatorio

1 mientras que no sea perfectido?

2 SEÑOR LEÓN: Ambas partes tienen que cumplir

3 con los compromisos que asumen. Compromiso, son

4 compromisos. Los acuerdos llegan a ser

5 compromisos que ambas partes suscriben en un

6 proceso de diálogo.

7 COÁRBITRO GARIBALDI: ¿Compromisos legales?

8 SEÑOR LEÓN: Compromisos sociales.

9 COÁRBITRO GARIBALDI: Legales. ¿Son legales o

10 no? ¿Qué es lo que los hace obligatorios?

11 SEÑOR LEÓN: La obligatoriedad es que

12 nosotros como Estado somos garantes de hacer el

13 seguimiento de los acuerdos que se toman en

14 esas actas, en esas reuniones.

15 COÁRBITRO GARIBALDI: Okay, gracias.

16 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

17 Usted dice que el gobierno tiene una función en

18 el seguimiento. Recuerdo que usted dijo en su

19 testimonio o en el de uno de sus colegas que

20 esa no era la función del gobierno. Quizá no

21 esté acordándome bien de la cosas.

22 SEÑOR LEÓN: Señor presidente, cuando se

1 inicia el espacio de diálogo, cuando se hace la

2 primera mesa, ese levantamiento de la medida de

3 fuerza, que para nosotros como OGGs es un

4 logro. Cuando hay acuerdos, en este caso sí

5 tenemos una oficina para hacer el seguimiento

6 de los acuerdos; pero mayormente eso es cuando

7 ya son convenios marcos. Cuando hay un tema ya

8 más centrado...

9 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

10 Creo que con eso usted me aclara ya la

11 situación. No quiero ser descortés, pero

12 tenemos que hacer muchas cosas esta tarde y

13 tenemos un tiempo limitado para hacerlas.

14 Salvo que haya otras preguntas de mis

15 colegas, quiero agradecerle por su testimonio.

16 Puede usted retirarse ahora y puede ahora

17 conversar con el resto de la humanidad, y puedo

18 decirle que le agradecemos su declaración.

19 SEÑOR LEÓN: Muchas gracias, señor

20 presidente. Muchas gracias, señores miembros

21 del Tribunal.

22 (Pausa.)

1 INTERROGATORIO A LA PERITO

2 MIYANOU DUFOUR VON GORDON

3 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
4 Bienvenida. ¿Por favor, puede presentarse?  
5 ¿Entiendo que usted estará declarando en inglés  
6 o en español?

7 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): En  
8 español.

9 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
10 Tiene allí un auricular.

11 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés):  
12 Escucharé en inglés y si no entiendo algo lo  
13 diré en español.

14 (Pausa.)

15 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Voy  
16 a hablar en español, lo prefiero, pero entiendo  
17 el inglés y voy a escuchar en inglés  
18 directamente, si les parece bien.

19 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
20 Yo no tengo ningún inconveniente. Es un tema de  
21 cómo funcionará a efectos de la transcripción.

22 (Pausa.)

1 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

2 Por favor, preséntese a efectos de las actas.

3 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Por  
4 supuesto. Soy Miyanou Dufour von Gordon.

5 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
6 Entiendo que usted ya conoce cómo se desarrolla  
7 el procedimiento que vamos a seguir aquí.

8 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Sí.

9 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
10 Deberá tener usted ante sí una declaración de  
11 perito. ¿La tiene?

12 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Sí.

13 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
14 ¿Podría, por favor, leerla en voz alta?

15 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Sí,  
16 por supuesto.

17 Declaro solemnemente por mi honor y  
18 conciencia que mi manifestación estará de  
19 acuerdo con lo que sinceramente creo.

20 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
21 Muy bien, muchas gracias. Entiendo que  
22 seguramente ese será el caso.

1 ¿Sabía usted que a inicios de esta semana el  
2 Tribunal dio un pronunciamiento respecto de  
3 parte de su informe? ¿Tenía conocimiento de  
4 eso?

5 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Sí,  
6 tengo conocimiento de eso y teniéndolo en  
7 cuenta modifiqué mi presentación.

8 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
9 Muy bien, muchas gracias, se lo agradecemos. Y  
10 quería asegurarme de que todos hayamos  
11 entendido lo mismo al respecto.

12 Si no hay más temas administrativos,  
13 entiendo, según lo que me han dicho los  
14 abogados, que usted va a presentar un informe  
15 introductorio dentro de un límite de los 30  
16 minutos.

17 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Sí,  
18 correcto.

19 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
20 Bien, adelante con su informe.

21 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés):  
22 Excelente.

1 Un momento. Tengo una presentación en  
2 PowerPoint que van a exhibir.

3 (Pausa.)

4 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
5 Mientras esperamos el tema tecnológico, olvidé  
6 decirle que si en algún momento usted precisa  
7 salir de la sala, nos lo indica.

8 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés):  
9 Excelente. Gracias.

10 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
11 ¿Estamos listos? ¿La tecnología ya está lista?  
12 Veo que me asienten con la cabeza. Muy bien,  
13 adelante.

14 SEÑORA DUFOUR: Buenas tardes, señor  
15 presidente; buenas tardes, miembros del  
16 Tribunal, y buenas tardes con todos en la sala.

17 Mi nombre es Miyanou Dufour, soy abogada de  
18 la Pontificia Universidad Católica del Perú.  
19 Tengo más de 16 años de experiencia en asuntos  
20 legales regulatorios, medioambientales y  
21 sociales en el sector minero. En estos 16 años  
22 lo que he venido haciendo es asesorar en el

1 desarrollo de estrategias de planeamientos de  
2 permisos para diversas empresas mineras en  
3 proyectos de exploración y en operaciones.  
4 Entre mis clientes está Río Tinto, Lumina,  
5 Goldfish y otras empresas que operan en el  
6 Perú.

7 Como se comentó al inicio he adecuado mi  
8 presentación en base al pronunciamiento que se  
9 hizo el día de ayer y, por lo tanto, solamente  
10 me voy a pronunciar sobre los permisos que  
11 fueron señalados y comentados en el memorial de  
12 contestación de la República.

13 Mi presentación se separa en dos partes, al  
14 igual que mi informe: la primera parte está  
15 relacionada con los requerimientos regulatorios  
16 en el Perú y la segunda va a tratar el concepto  
17 de licencia social.

18 En la primera parte que voy a ver la  
19 regulación peruana voy a tocar, primero, la  
20 teoría de los permisos: qué permisos se  
21 requieren en el Perú para poder hacer actividad  
22 minera. Voy a comentar cuál es la descripción

1 del proyecto Invicta que he podido revisar en  
2 base a la documentación que obra en el  
3 expediente. Y en base a estas dos informaciones  
4 voy a hacer un análisis de la insuficiencia de  
5 los permisos para el minado y para el  
6 procesamiento del mineral.

7 En el primer punto como pueden ver ustedes  
8 en la presentación que tienen enfrente he  
9 englobado los permisos más importantes que se  
10 requieren para realizar la actividad minera.  
11 Tenemos el grupo de los permisos relacionados a  
12 la certificación ambiental, que es un tema que  
13 se ha venido conversando bastante en estos  
14 días. Para realizar actividad de minado y  
15 beneficio lo que se requiere en el Perú es un  
16 EIA. Si yo quiero cambiar mi proyecto minero de  
17 alguna forma, tengo que modificar este EIA.

18 A 2018, que es la fecha que nos interesa,  
19 había dos formas de modificarlo: una  
20 modificación regular y un ITS. El ITS es un  
21 trámite más sencillo, que toma menos tiempo  
22 pero únicamente aplica para ciertos supuestos.

1 Y el globo general para aplicar al ITS es que  
2 las modificaciones propuestas no generen un  
3 impacto significativo al medioambiente.

4 Otro permiso que no voy...

5 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Señor  
6 presidente, disculpe por interrumpir. Creo que  
7 la presentación no ha cumplido con el  
8 pronunciamiento del día de ayer. Se trata del  
9 beneficio que no se plantea en la contestación  
10 a la demanda, también en lo que hace a las  
11 fuentes de agua y la necesidad de tener un  
12 permiso para una fuente alternativa de agua. No  
13 el sistema hídrico, sino una fuente  
14 alternativa. Estos todavía están en la  
15 presentación.

16 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
17 Bueno, vamos a irlo considerando conforme vamos  
18 a avanzando. Hasta ahora nos han hablado de la  
19 EIA, sabemos de eso. Sabemos que estuvo sujeta  
20 a una modificación. Y hemos escuchado del ITS,  
21 que no es nada nuevo. Luego, el plan de cierre  
22 de mina. Eso ha sido parte de -- se ha cumplido

1 en parte las etapas para el trámite de permiso  
2 de la mina, de la operación de la mina. Y  
3 cuando llegemos a cuestiones hídricas tal vez  
4 habrá alguna cuestión.

5 Entonces, no vayamos contando nuestros  
6 problemas hasta que no llegemos a ellos. Me  
7 parece que en la primera parte parece bastante  
8 congruente con todo lo anterior.

9 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés):  
10 Bueno, podemos ir conforme va a avanzando, pero  
11 creo que tendremos un problema.

12 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
13 Bueno, vamos a avanzar y luego enfrentar los  
14 problemas conforme se vayan presentando.

15 (Superposición de oradores.)

16 SEÑORA DUFOUR: En el grupo de las  
17 certificaciones ambientales tenemos el plan de  
18 cierre de minas que en este caso no lo voy a  
19 tratar porque no lo considero parte de la ruta  
20 crítica.

21 Como segundo grupo -- hemos hablado primero  
22 de la certificación ambiental. Como segundo

1 grupo términos los permisos mineros. Acá  
 2 tenemos dos grupos importantes para el minado y  
 3 el procesamiento de mineral: uno, la  
 4 autorización de minado que tenía en esa época  
 5 dos etapas, la primera la de construcción y la  
 6 segunda la de funcionamiento; y el segundo  
 7 permiso, relacionado al beneficio, que es el  
 8 permiso que se tiene que obtener para poder  
 9 procesar el mineral.

10 Y, finalmente, existen en la actividad  
 11 minera otras actividades o componentes que  
 12 requieren permiso y que están reguladas, que  
 13 son independientes a la certificación ambiental  
 14 e independientes al permiso minero.

15 En este punto quisiera hacer tres  
 16 precisiones de temas que se han conversado esta  
 17 semana: el primero, respecto del ITS. El señor  
 18 Bravo comentó que el ITS es un instrumento  
 19 voluntario, lo cual no es así, porque el ITS es  
 20 un instrumento obligatorio cuando se presenta  
 21 porque es la forma de modificar el documento.

22 El segundo punto que quería precisar es en

1 la declaración del señor Castañeda él comentó  
 2 que el instrumento de gestión ambiental era de  
 3 responsabilidad de la consultora ambiental. Acá  
 4 lo que les quiero comentar es que efectivamente  
 5 una consultora ambiental elabora el expediente,  
 6 pero el titular minero se hace responsable del  
 7 mismo y de lo que se establece, y es el que  
 8 finalmente es fiscalizado.

9 Y como tercer punto, el señor Bravo comentó  
 10 que luego de la inspección del permiso minero  
 11 lo que se obtenía era un COM. El COM no es el  
 12 permiso que se obtiene, el COM es un permiso  
 13 que se gestiona de forma independiente para  
 14 obtener explosivos, pero lo que se obtiene  
 15 después de la inspección justamente es el  
 16 permiso de minado. Creo que era importante que  
 17 todos manejemos la misma información para que  
 18 la tengamos al momento de hacer la evaluación.

19 Otro punto importante es cuando yo he  
 20 calculado los plazos, yo he calculado plazos  
 21 reales promedio. Y debo decir, como ustedes han  
 22 visto en mi informe, que esta es la práctica

1 común en la industria minera.

2 En los 16 años que tengo nunca he presentado  
 3 un cronograma con plazos legales, con plazos  
 4 establecidos en la norma. Lo que hago y lo que  
 5 me piden mis clientes mineros siempre es que  
 6 justamente les dé plazos predecibles y  
 7 razonables para que ellos en base a eso puedan  
 8 tener los hitos correspondientes en los  
 9 momentos establecidos.

10 Pero sí es importante señalar que -se ha  
 11 hablado de este tema- existen plazos  
 12 establecidos en la norma, es correcto, pero  
 13 esos plazos no significan que llega el plazo y  
 14 me dan el permiso. Eso no es lo que significa.  
 15 Lo que significa es que si llega ese plazo el  
 16 administrado, el titular minero lo que puede  
 17 considerar como un relief o como un remedio es  
 18 que le han denegado el permiso. Eso es lo que  
 19 él puede hacer. Y lo que tiene expedito es  
 20 poder presentar en ese momento un recurso de  
 21 impugnación para que la siguiente instancia lo  
 22 evalúe.

1 En mi experiencia, en los pocos, muy pocos  
 2 casos en los que algunos clientes han aplicado  
 3 a este remedio, el plazo ha terminado siendo  
 4 mucho más amplio que el que se considera en los  
 5 plazos promedio.

6 Quería comentar esto porque el primer día...

7 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
 8 Disculpe. Este remedio del es que habla es una  
 9 apelación.

10 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés):  
 11 (inaudible).

12 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
 13 O sea, estamos hablando de una apelación de una  
 14 denegación.

15 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés):  
 16 Correcto.

17 (En español) Comento esto porque el primer  
 18 día en la apertura de esta audiencia lo que se  
 19 dijo es que yo había utilizado plazos ilegales,  
 20 lo cual no es así. Yo lo que he utilizado son  
 21 los plazos que en la práctica común se  
 22 utilizan. Y como señalo, los otros plazos son

1 plazos establecidos en la norma que te dan la  
 2 opción de apelar, pero que no te dan la opción  
 3 de tenerlo por aprobado, salvo uno o dos casos  
 4 que tienen silencio administrativo positivo,  
 5 que claramente no es en la certificación  
 6 ambiental y no es en el permiso minero que en  
 7 todos los casos se tiene que considerar como  
 8 denegado.

9 Entrando a la descripción del proyecto y en  
 10 beneficio justamente de la solicitud y la regla  
 11 que ustedes han establecido he señalado los  
 12 párrafos de la contestación -- del memorial de  
 13 contestación para que ustedes verifiquen que  
 14 esto fue tocado en la contestación y es por  
 15 este motivo que yo también lo estoy tocando en  
 16 mi presentación.

17 Para poder hacer una estrategia de permisos  
 18 yo necesito conocer el proyecto. En este caso,  
 19 como bien lo ha establecido la parte  
 20 demandante, se tenía considerada una mina  
 21 subterránea con una capacidad de 400 toneladas  
 22 métricas al día y se tenía considerado uso de

1 agua.

2 El uso de agua es necesario para realizar  
 3 actividad minera. Sin uso de agua, no se puede  
 4 realizar actividad minera. Y por eso el EIA de  
 5 2009, que es inclusive introducido en la  
 6 demanda, señala claramente que se tiene que  
 7 hacer un uso de agua, y por eso lo estoy  
 8 tocando.

9 Y respecto del procesamiento de mineral,  
 10 nuevamente este tema es tocado en la  
 11 contestación, porque es tocado en la demanda.  
 12 En la demanda lo que se señala es que el  
 13 procesamiento se va a hacer afuera y se tienen  
 14 algunas opciones para realizarlo.

15 En base a esta descripción y la norma, he  
 16 procedido yo a hacer la evaluación de, a  
 17 octubre de 2018, qué permisos tenía el proyecto  
 18 y cuáles le faltaban para poder legalmente  
 19 comenzar a explotar la mina. Y me voy a basar  
 20 en tres: certificación ambiental, que como  
 21 sabemos se ha tocado muchísimo acá; el permiso  
 22 minero para hacer la actividad de minado y el

1 uso de agua, que como les digo está inclusive  
 2 en el documento inicial, en la demanda.

3 Sobre la certificación ambiental que se ha  
 4 venido conversando, a 2018 había tres  
 5 instrumentos aprobados para el proyecto  
 6 Invicta: el EIA original del 2009, que tenía un  
 7 proyecto grande; después, se presenta un ITS en  
 8 2015, que achica el proyecto y justamente lo  
 9 convierte solamente en un proyecto de minería  
 10 subterránea con una capacidad de 400 toneladas  
 11 métricas por día y retira muchos componentes,  
 12 incluyendo una planta de procesamiento.  
 13 Inicialmente tenían una planta adentro y ahora  
 14 la retiran. Y tienen un segundo ITS, que es un  
 15 cambio menor sobre la ventilación dentro o  
 16 interior de la mina.

17 Hay un tercer ITS que se presenta en agosto  
 18 de 2018. Este ITS, como saben y como se ha  
 19 conversado, fue desaprobado por SENACE, que es  
 20 la autoridad que evalúa este tipo de permisos.  
 21 ¿Por qué poco este permiso? Porque este permiso  
 22 justamente incluye el sistema alternativo de

1 manejo de agua de mina. Este sistema  
 2 simplemente, para que estemos todos en la misma  
 3 página, cuando uno tiene una mina subterránea  
 4 lo que ha hecho es hacer una perforación, ha  
 5 hecho una bocamina y al momento de hacer eso,  
 6 si es que estamos ante un acuífero, va a  
 7 comenzar a salir agua, naturalmente va a  
 8 comenzar a salir agua. Y de acuerdo a lo  
 9 verificado por OEFA, eso es lo que pasó. ¿Okay?  
 10 Y eso el ministerio cuando otorga el permiso de  
 11 construcción también lo identifica y lo que le  
 12 dice a la empresa es: señores, okay, les voy a  
 13 autorizar para que construyan la mina, pero va  
 14 a salir agua. Hagan un estudio de cuánta agua  
 15 va a salir y preséntenme un sistema de qué van  
 16 a hacer con esa agua: la van a tratar, la van a  
 17 descargar, la van a reusar. Y como es  
 18 justamente un componente de la mina, antes de  
 19 comenzar a operar la mina, antes de explotarla  
 20 van a tener que certificar esto ante la  
 21 autoridad, va a tener que tener una  
 22 certificación ambiental.

1 Eso es justamente lo que Invicta hace al  
2 momento de incluir esto en el tercer ITS. Lo  
3 incluye para aprobarlo y tener una  
4 certificación ambiental.

5 Acá quiero hacer una precisión. El día  
6 inicial, el doctor Velarde lo que comentó es  
7 que este sistema alternativo se había hecho a  
8 pedido de OEFA. ¿Okay? Es cierto que OEFA hace  
9 un pedido de una medida correctiva, pero eso lo  
10 hace en octubre de 2018. En agosto, el sistema  
11 ya estaba construido. Entonces, no es a pedido  
12 de OEFA, sino es a pedido del ministerio desde  
13 el año 2015 de construir este sistema.

14 ¿Qué pasa acá? Cuando uno presenta un  
15 estudio la autoridad lo evalúa y si tiene  
16 deficiencias técnicas o problemas técnicos pide  
17 que se corrija información. Eso se llama  
18 observaciones. ¿Okay? Como ustedes se dan  
19 cuenta, pide que se corrijan 49 temas en el  
20 instrumento. Se resuelven 23 y la otra mitad no  
21 se resuelve. Y quiero resaltar uno que creo que  
22 es muy importante acá, que es justamente el del

1 sistema alternativo de manejo de agua interior  
2 mina. Lo que verificar SENACE en la evaluación  
3 es que este sistema ya estaba construido.

4 En el Perú, la regla que existe justamente  
5 para evitar y prevenir impactos al  
6 medioambiente es que antes de construir un  
7 componente y operarlo tienes que pedir la  
8 certificación ambiental. Esa es la regla que  
9 existe.

10 En este caso, hay una disposición clara en  
11 la norma que señala que si la autoridad  
12 verifica al momento de evaluar un instrumento  
13 que algo ya está construido, la autoridad está  
14 en la obligación de declararlo improcedente.  
15 Eso significa no dar la certificación ambiental  
16 a ese componente. Y eso es justamente lo que  
17 pasa en este caso.

18 Por eso a octubre de 2018 este sistema no  
19 cuenta con certificación ambiental.

20 En la presentación inicial se comentó que  
21 esta información de "no puedes construir  
22 previamente a la certificación" solamente se

1 desprendía de mi informe, eso no es así. Está  
2 acá. Sé que durante estos días también se ha  
3 mostrado este artículo, pero simplemente lo  
4 quería precisar.

5 Y un tema final con los ITS: el señor  
6 Castañeda lo que dijo en su testimonio es que  
7 le llamaba la atención que los ITS que yo haya  
8 considerado para la aprobación dos meses cuando  
9 sus ITS habían demorado menos de un mes. Si  
10 ustedes verifican el expediente efectivamente  
11 el primero se demoró menos de un mes, el  
12 segundo se demoró tres meses, así que mi  
13 cálculo es más beneficioso, y el tercero se  
14 demoró dos meses y medio en desaprobarse, ni  
15 siquiera en aprobarse. Entonces, los plazos que  
16 yo considero si son plazos promedio y son  
17 razonables.

18 Este tema se ha tocado y por eso lo he  
19 incluido en la presentación, que es el PAD. El  
20 señor Bravo lo que dijo es: yo puedo  
21 regularizar sin ningún tipo de problema mi  
22 componente y dijo que eso era muy común.

1 Efectivamente en la historia del Perú han  
2 existido herramientas para regularizar  
3 componentes. Han existido dos en los últimos  
4 diez años, no diez o quince como parecía darse  
5 a entender. Dos.

6 El PAD, este instrumento, salió en finales  
7 de mayo de 2019 y daba la oportunidad para que  
8 los titulares mineros se puedan acoger a este  
9 instrumento.

10 Número uno: de acuerdo a la documentación  
11 que obra en el expediente revisado a los  
12 anexos, Invicta no se acogió al PAD. Y para  
13 acogerse al PAD uno no tenía que subir a campo  
14 porque el primer dossier que se tiene que  
15 presentar es un dossier bastante teórico,  
16 simplemente diciendo "en los primeros treinta  
17 días me quiero acoger, esta es la información"  
18 y después tienes mucho más tiempo para  
19 acogerte.

20 Y segundo, repito, el MEM pidió  
21 certificación ambiental. No solamente presentar  
22 la solicitud, sino tener la certificación.

1 El PAD en mi experiencia, y he visto unos  
2 tres o cuatro PAD, más o menos demora diez  
3 meses en aprobarse. Entonces, estamos  
4 corriéndonos inclusive a un plazo mucho más  
5 lejano del que yo he calculado en una situación  
6 regular.

7 Por lo tanto, en mi opinión lo que había  
8 pendiente a octubre de 2018 es modificar el EIA  
9 para incorporar el sistema alternativo e  
10 incorporar las fuentes de agua, y para eso se  
11 tenía que desmantelar el sistema, porque si  
12 estaba operativo no le iban a dar la  
13 certificación ambiental.

14 El plazo estimado que yo he dado en dos  
15 supuestos es diciembre de 2019 a marzo de 2020  
16 como certificación ambiental, y ese es el que  
17 va a correr el resto de los permisos porque la  
18 certificación ambiental es el permiso madre  
19 para que me otorguen el resto de los permisos.

20 Segundo grupo: permiso minero. Este grupo  
21 también lo hemos conversado muchísimo. Se  
22 solicitó una autorización de construcción, se

1 construyó y no se pudo llevar a cabo la  
2 supervisión y fue suspendida en diversas  
3 ocasiones.

4 Respecto de este punto, lo que yo quiero  
5 comentar es lo siguiente. El señor Castañeda lo  
6 que dijo es "subí al ministerio e  
7 inmediatamente me daban mi autorización". Eso  
8 no es así. La autoridad lo que hace es sube,  
9 verifica que se haya construido todo de acuerdo  
10 a lo aprobado, y en este caso iba a verificar  
11 que había un cambio, todo el sistema  
12 alternativo porque estaba al interior mina. Y  
13 segundo, pide muchos documentos, documentos que  
14 en el expediente no obra si Invicta los tenía o  
15 no. Uno de ellos, por ejemplo, la garantía. En  
16 mi informe en beneficio de Invicta he asumido  
17 que tenía la garantía del plan de cierre de  
18 minas, que es un requisito, pero del expediente  
19 no se desprende que lo tiene.

20 Teniendo en cuenta eso, otro permiso que  
21 estaba pendiente era justamente el permiso de  
22 minado que es el que te permite extraer el

1 mineral del yacimiento. Para esto uno de los  
2 requisitos finalmente era tener la  
3 certificación ambiental, porque, como he dicho,  
4 el mismo Ministerio de Energía y Minas lo que  
5 dijo es "tienes que tener la certificación  
6 ambiental del sistema alternativo antes de que  
7 comiences a explotar". Es un requisito de la  
8 autoridad y ese requisito no fue cuestionado  
9 por Invicta en ningún momento durante todos los  
10 años.

11 En base a esto, este permiso, lo que yo  
12 considero es que se podía obtener entre  
13 diciembre de 2019 y marzo de 2020.

14 Y como punto final de los permisos  
15 necesarios para el minado está el uso de agua.  
16 Como comenté, el primer EIA señala que hay un  
17 uso de agua de un pozo...

18 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Señor  
19 presidente, es aquí donde yo tengo que  
20 intervenir. El uso del agua no es uno de los  
21 puntos establecidos a la contestación de la  
22 demanda como que exigía un permiso adicional.

1 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
2 Vamos a tener que consultar la contestación a  
3 la demanda. No sé si la demandada tiene una  
4 respuesta rápida.

5 SEÑOR GRANÉ LABAT (Interpretado del inglés):  
6 Sí, mi respuesta rápida es que la demandante  
7 está equivocada.

8 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
9 Y si nos puede ofrecer un motivo por el cual  
10 usted dice esto.

11 SEÑOR GRANÉ LABAT (Interpretado del inglés):  
12 Si me lo permite, señor presidente.

13 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
14 Como cuestión del tiempo creo que no sería  
15 oportuno que esta conversación salga del tiempo  
16 del informe de la perito.

17 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Sí,  
18 por favor.

19 SECRETARIA TORRES (Interpretado del inglés):  
20 He parado el reloj.

21 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Claro  
22 que no quiero que se reste de nuestro tiempo.

1 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
 2 Bueno, vamos a tomar un tiempo breve del  
 3 Tribunal para una reacción breve de por qué  
 4 usted cree que es oportuno.

5 El árbitro tiene una sugerencia de otra  
 6 forma de proceder.

7 (Pausa.)

8 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
 9 inglés): Porque el tiempo no debería de contar  
 10 en contra de la parte que no prevalezca, sea  
 11 dentro o fuera.

12 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
 13 ¿Las partes están de acuerdo?

14 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Para  
 15 mí está muy bien.

16 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
 17 Entonces, escuchemos a la demandada.

18 SEÑOR GRANÉ LABAT (Interpretado del inglés):  
 19 Muchas gracias, señor presidente.

20 La manera en que se presentó el proyecto en  
 21 el memorial, por supuesto, incluyó como parte  
 22 de los documentos que habían presentado al

1 gobierno un sistema hídrico. Ahora, la fuente  
 2 de esas aguas que se iban a utilizar en el  
 3 proyecto minero es lo que se modificó con la  
 4 presentación de la réplica.

5 Inicialmente en virtud del EIA era una poza  
 6 en Huambo, ahora eso se modificó con la  
 7 información que se presentó en la réplica. No  
 8 había forma alguna en que el gobierno peruano  
 9 pudiera saber de ese cambio en el proyecto de  
 10 Invicta.

11 La perito ha intentado explicar: la  
 12 información que estaba disponible en aquel  
 13 momento no habría permitido llegar a tal  
 14 determinación. La fuente de agua, las quebradas  
 15 que ahora son la fuente del nuevo proyecto, tal  
 16 como se presentó en la réplica, es una cuestión  
 17 que no se pudo haber abordado.

18 Ahora, nosotros consideramos que la  
 19 demandante ha intentado presentar una  
 20 descripción excesivamente simplificada de ese  
 21 cambio en las fuentes hídricas. Nosotros  
 22 consideramos que la perito es la mejor ubicada

1 para explicar al Tribunal cuál fue la  
 2 información que estuvo disponible en la etapa  
 3 del memorial y cuál fue la información que  
 4 luego se presentó en la etapa de la réplica y  
 5 solo ahí habría permitido al Perú responder. De  
 6 manera que nosotros solicitamos que se le  
 7 permita a la perito explicar esas cuestiones  
 8 técnicas. De todas las personas presentes, es  
 9 la mejor ubicada para hacerlo.

10 Ahora, si el Tribunal después determina que  
 11 la explicación no satisface ni cumple con la  
 12 Resolución Procesal emitida ayer por el  
 13 Tribunal, en ese momento el Tribunal podrá  
 14 realizar una determinación y desestimar esa  
 15 información, pero una cuestión tan importante  
 16 no se puede reducir a una objeción que se trate  
 17 en un par de minutos y, luego, llegar a la  
 18 exclusión de información fundamental del  
 19 expediente.

20 Gracias.

21 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
 22 Bueno, la manera tradicional sería que los

1 árbitros hagamos una consulta, pero puedo ver  
 2 que eso podría tomar mucho tiempo. Voy a  
 3 consultar brevemente con mis colegas.

4 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Señor  
 5 presidente, quisiera hablar al respecto, por  
 6 favor, puedo ser muy breve.

7 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
 8 Sí.

9 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): El  
 10 abogado de la otra parte acaba de decir que una  
 11 perito que presentó su informe con la réplica  
 12 es la mejor ubicada para decir a este Tribunal  
 13 cuál fue la información disponible en la etapa  
 14 del memorial. Eso -- están equivocados. Hay  
 15 muchísimas referencias a Ruraycocha durante  
 16 toda la contestación a la demanda, lo que no  
 17 dicen es que necesitamos un permiso para  
 18 poderlo utilizar.

19 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
 20 De nuevo, estamos llegando a un nivel de  
 21 detalle que es un poco difícil que trate el  
 22 Tribunal en pocos minutos, sin recurrir a la

1 contestación a la demanda y hacer una búsqueda  
2 de palabras, lo cual no es totalmente factible  
3 a estas alturas. Voy a tomar una pausa un  
4 momento y consultar con mis colegas.

5 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Antes  
6 quiero aclarar que la sección sobre  
7 procesamiento beneficio también está dentro del  
8 mismo ámbito.

9 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
10 Bueno, vamos a tratar eso cuando llegemos a  
11 ese punto, si no le molesta.

12 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés):  
13 Estamos en sus manos.

14 (Pausa.)

15 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
16 Muy bien. La evaluación del Tribunal es que no  
17 podemos en el contexto actual realizar una  
18 búsqueda de palabras de la réplica para ver en  
19 qué medida se habrían aclarado estas  
20 cuestiones. Entonces, consideramos que la  
21 perito debería de continuar con su testimonio,  
22 pero el Tribunal va a considerar la objeción

1 que se ha planteado y si llegamos a concluir  
2 sobre la base de una consideración más completa  
3 que es improcedente, simplemente vamos a hacer  
4 caso omiso de esto.

5 Y al haber llegado a este resultado ambiguo,  
6 nuestra determinación es que se va a dividir el  
7 tiempo entre las partes, el tiempo que hemos  
8 utilizado para abordar este punto. Eso en  
9 cuanto a ese aspecto.

10 Mi cálculo era que había -- estábamos a los  
11 18 minutos más o menos.

12 SECRETARIA TORRES (Interpretado del inglés):  
13 Sí, estábamos a 18 minutos y medio de la  
14 presentación y yo paré el reloj en ese momento.  
15 Y tengo los cálculos distintos de los tiempos  
16 de las partes.

17 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
18 Bueno, parar su reloj suena muy dramático.  
19 Entonces, le quedan unos 11 minutos. ¿Es  
20 correcto?

21 SECRETARIA TORRES (Interpretado del inglés):  
22 Sí, es correcto.

1 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
2 Bueno, ya escuchó esa conversación: le quedan  
3 11 minutos.

4 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Y  
5 mi reloj indica lo mismo.

6 Excelente, muchas gracias.

7 Entonces, voy a acelerar un poco.

8 (En español) Como estaba diciendo,  
9 efectivamente...

10 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
11 inglés): Es imposible hablar más rápido.  
12 (Risas.)

13 SEÑORA DUFOUR: Lo que estaba diciendo el EIA  
14 original, el que está aprobado, señala que el  
15 agua se va a extraer del pozo tubular de  
16 Huambo, pero en un documento que Invicta  
17 presenta ante OEFA en un procedimiento  
18 sancionador, donde finalmente lo sancionan,  
19 Invicta lo que señala es que va a utilizar el  
20 agua de tres fuentes: una, Ruraycocha. Y ahí  
21 simplemente quiero dejar para al récord que al  
22 respecto, Ruraycocha efectivamente está en la

1 demanda y también ha sido señalada en la  
2 contestación, para facilidad del Tribunal he  
3 puesto ahí los párrafos para que puedan ser  
4 verificados posteriormente.

5 Otra fuente que se señala es la que el  
6 Tunanhuaylaba, que esa sí recién se señala con  
7 la réplica. Anteriormente no se había señalado,  
8 pero finalmente un permiso sirve para el otro.  
9 Es exactamente lo mismo porque se pueden  
10 juntar.

11 Y, bueno, claramente el otro permiso  
12 importante de uso de agua es el agua que  
13 proviene de interior mina, porque acá quiero  
14 hacer un paréntesis muy pequeño. El sistema  
15 alternativo de agua interior mina no es solo  
16 para tratar el agua; lo que propone Invicta es  
17 utilizar esa agua, recircularla y utilizarla en  
18 el proceso. Entonces, cualquier uso de agua,  
19 captación y uso, superficial o subterránea, de  
20 acuerdo a la legislación peruana, requiere una  
21 licencia. Está establecido así en las normas,  
22 en la Ley General de Recursos hídricos y su

1 reglamento.

2 ¿Qué se necesita para solicitar una  
3 licencia? Uno, la certificación ambiental, que  
4 la hemos conversado, y dos, haber construido  
5 las obras con una autorización de construcción  
6 de infraestructura hidráulica previamente.

7 En base a mi experiencia y los plazos que he  
8 considerado luego de la certificación  
9 ambiental, para obtener las licencias  
10 estaríamos en una fecha entre junio y julio de  
11 2020 en la cual recién se obtendrían todos los  
12 permisos principales para poder comenzar el  
13 minado en el proyecto Invicta.

14 Hasta este momento he dicho todos los  
15 permisos de minado. Voy a pasar a ahora a los  
16 de procesamiento, rápidamente.

17 Como ha señalado la demandante en estos  
18 días, había dos alternativas para el  
19 procesamiento...

20 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés):  
21 Bueno, ya que vamos a uno por uno, tengo que  
22 interrumpir aquí. Sostenemos o reiteramos la

1 objeción.

2 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
3 Muy bien. Hubo múltiples manifestaciones de  
4 parte de la demandante que cualquier obstáculo  
5 al procesamiento se podría superar fácilmente.  
6 Me parece que es un asunto apropiado, sujeto a  
7 lo que piensen mis colegas, que es algo  
8 respecto de lo que se podría responder en la  
9 siguiente -- el siguiente memorial.

10 Parece que no está de acuerdo.

11 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Sí,  
12 no estoy de acuerdo, porque en el 7(b) dice que  
13 las partes del informe de la señora Dufour que  
14 establecen los requisitos regulatorios que  
15 afectan la capacidad de iniciar la producción  
16 comercial a lo que no se había hecho referencia  
17 en la contestación a la demanda. No encontrará  
18 ninguna sola afirmación en la contestación a la  
19 demanda que dijera que necesitamos permisos  
20 adicionales para el beneficio o para el  
21 procesamiento.

22 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

1 Entonces, ¿cómo hemos de entender las varias  
2 veces que la demandante ha indicado que no hubo  
3 problema que podíamos arreglar los problemas  
4 con las plantas y seguir adelante? ¿No es  
5 efectivamente una respuesta a eso?

6 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Creo  
7 que hay que seguir fielmente la palabra de la  
8 demandada. Si ustedes se fijan en el párrafo  
9 146, dijeron que había que cumplir tres  
10 requisitos para que nosotros comenzásemos la  
11 producción. Ese no es uno de ellos. Párrafo 146  
12 del memorial de contestación.

13 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
14 Muy bien, vamos a ver qué es lo que tiene para  
15 decir la demandada y, luego, el Tribunal  
16 conversará.

17 SEÑOR GRANÉ LABAT (Interpretado del inglés):  
18 Gracias.

19 La planta de Mallay tiene un acuerdo  
20 borrador y claramente esta es una planta de  
21 procesamiento invocada tanto por la demandante  
22 como algo necesario para cumplir con las

1 obligaciones y otros requisitos de PPF. El  
2 acuerdo borrador se presentó con la réplica, C-  
3 287. Los documentos que tienen que ver con las  
4 otras plantas de procesamiento que consideró la  
5 demandante se presentaron en respuesta a la  
6 solicitud de documentos -- y en el segundo --  
7 en la segunda testifical de Castañeda, C-420 y-  
8 421.

9 Estas plantas de procesamiento fueron  
10 abordadas por Perú, con lo cual no pueden decir  
11 que se mencionaron por primera vez en la  
12 dúplica, sino que fueron abordadas por Perú en  
13 el memorial de contestación cuando mencionamos  
14 que se necesitan permisos para el  
15 procesamiento. Y también se aborda en el  
16 párrafo 290 y 296, nota al pie 68, y los  
17 problemas de procesamiento se mencionan en 307,  
18 308, 715, 748, 766 y 767.

19 Esta no es una nueva cuestión que haya sido  
20 introducida con la réplica. Entendemos este  
21 intento desesperado de la demandante para  
22 reprimir eso, pero simplemente están exagerando

1 la simplificación.  
 2 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
 3 Voy a consultar una vez más con mis colegas. Un  
 4 momento.

5 (Pausa.)

6 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
 7 Bien, el Tribunal ha determinado que vamos a  
 8 hacer lo mismo que hicimos en el caso anterior:  
 9 vamos a ver qué es lo que ocurre en los  
 10 próximos ocho minutos y luego vamos a analizar  
 11 las diferentes citas que se nos han ofrecido  
 12 sobre esta cuestión. Y en la medida en que se  
 13 ha mencionado el permiso anteriormente, vamos a  
 14 considerar o no las pruebas sobre la base de  
 15 esa determinación. Esa es la decisión del  
 16 Tribunal al respecto, pero creo que si vamos a  
 17 hablar sobre cualquier cuestión -- no, perdón,  
 18 lo vamos a abordar al igual que las otras  
 19 objeciones.

20 (Superposición de oradores.)

21 SEÑORA DUFOUR: Ahora lo que voy a ver son  
 22 los permisos que aplicaban para la actividad de

1 beneficio.

2 Como ustedes han escuchado en estos días,  
 3 Invicta lo que señala es que tenía dos  
 4 alternativas: una, procesar a través de Mallay,  
 5 que es una planta que está dentro de la unidad  
 6 Mallay que querían adquirir con un contrato de  
 7 transferencia con Buenaventura; y la segunda es  
 8 a través de contratos de procesamiento con  
 9 terceras empresas.

10 Respecto de la planta Mallay, se ha  
 11 presentado en la réplica el borrador del  
 12 contrato. Este borrador de contrato de  
 13 transferencia de la unidad establece  
 14 condiciones para el cierre y determina que el  
 15 cierre es la transferencia de la unidad y para  
 16 la culminación que determina que es justamente  
 17 cuando se transfieren los permisos y se hace el  
 18 último pago.

19 El señor Bravo señaló que el único requisito  
 20 que existía para poder llevar a cabo la  
 21 transferencia era la cesión del contrato de  
 22 servidumbre de la comunidad de Mallay. Sin

1 embargo, si uno verifica el contrato, va a  
 2 poder ver que las condiciones de cierre en  
 3 ambas partes eran aproximadamente unas 10 o 12  
 4 y, de acuerdo a lo revisado en el expediente,  
 5 la única que está referida y analizada es  
 6 justamente la cesión de derechos de esta  
 7 servidumbre, y el resto no se toca.

8 Y el resto no son solamente documentos. Se  
 9 establece, por ejemplo, la obligación de cerrar  
 10 un componente de la unidad o recrecer otro  
 11 componente. Son cosas que toman tiempo.

12 Nuevamente, en mi análisis y en beneficio de  
 13 Invicta yo he asumido que en marzo de 2019  
 14 estaba todo completado, pero creo que es  
 15 importante dejar en claro que en el expediente  
 16 no consta ningún documento que demuestre esto.

17 Adicionalmente, y creo que este es el punto  
 18 más importante y va a aplicar para este  
 19 supuesto y para el siguiente, es qué se iba a  
 20 procesar en estas plantas. Se iba a procesar el  
 21 mineral que se iba a extraer del proyecto  
 22 Invicta.

1 Como hemos señalado en la primera parte  
 2 cuando he analizado los permisos de minado, el  
 3 momento más cercano en el que considero en mi  
 4 opinión de experta independiente que se podría  
 5 haber tenido todos los permisos es julio de  
 6 2020. En ese sentido, julio de 2020 sería la  
 7 fecha más temprana en la que se puede procesar  
 8 también el mineral, en Mallay y en las plantas  
 9 de terceros.

10 Respecto de las plantas de terceros, no voy  
 11 entrar en detalle: está en mi informe, pero  
 12 quiero señalar que en base a los documentos que  
 13 revisé de tres plantas, Altagracia, San Juan  
 14 Evangelista y Huancapeti II, no existe una  
 15 apariencia de que hayan tenido los permisos y  
 16 más bien todo da a entender que los permisos  
 17 los obtienen después. Tanto así que ¿se  
 18 acuerdan que les comenté de una concesión de  
 19 beneficio? En uno de los casos esta concesión  
 20 de beneficio recién la obtienen en octubre de  
 21 2019, significa que antes no la tenían.

22 Y algo que a mí me llamó la atención cuando

1 revisé el expediente es: se tenían contratos de  
 2 prueba con las tres plantas en las que se decía  
 3 que estas plantas contaban con todos los  
 4 permisos. Me mandaban un anexo y cuando iba a  
 5 este anexo había otros documentos, pero no  
 6 había ningún permiso. Entonces, ha sido muy  
 7 complicado analizar la suficiencia en este caso  
 8 y, como les digo, de los documentos revisados,  
 9 todo indica que en esa fecha no existían los  
 10 permisos y no los tenían.

11 Teniendo en cuenta la parte de permisos, mi  
 12 conclusión es que el minado y el procesamiento  
 13 recién se hubiese podido comenzar en una opción  
 14 conservadora que es la que yo le hubiese  
 15 recomendado a cualquiera de mis clientes en  
 16 julio de 2020.

17 En los últimos cuatro minutos que tengo  
 18 trataré de explicar rápidamente la licencia  
 19 social. Sé que es un concepto complejo, sé que  
 20 es un concepto sobre el que hemos conversado y  
 21 quiero simplemente rescatar algunas ideas  
 22 fuerza.

1 La licencia social es una meta a la que  
 2 tienen que aspirar las empresas mineras, pero  
 3 no solamente es una meta, sino que esa meta se  
 4 cumple aplicando ciertas herramientas y  
 5 principios. Esta segunda parte -y como está  
 6 explicado en mi informe- están reguladas en la  
 7 legislación peruana y las vamos a analizar en  
 8 el caso concreto.

9 Pero sí quisiera comentar que la literatura  
 10 aparte de la legislación establece que  
 11 justamente para llegar a esta meta un  
 12 componente muy importante es la confianza: la  
 13 confianza, la aceptación que se logra entre la  
 14 empresa minera y el entorno social al proyecto  
 15 que justamente se considera como entorno social  
 16 porque va a ser impactado por este proyecto.

17 En el Perú, la legislación general, no  
 18 solamente la minera establece principios que  
 19 desarrollan estas herramientas que les comento,  
 20 por ejemplo, desarrollo sostenible,  
 21 participación ciudadana para que la gente del  
 22 área de influencia pueda participar. Pero el

1 punto más importante es lo regulado en la  
 2 legislación minera. Como hemos dicho, para  
 3 hacer actividad minera necesito un EIA. Y el  
 4 EIA no solamente abarca la parte ambiental;  
 5 abarca mucho la parte social. ¿Qué cosas  
 6 abarca? El área de influencia directa social  
 7 que es la que se va a ver impactada; una línea  
 8 de base para ver quiénes están; la  
 9 identificación de los impactos y un plan de  
 10 gestión social, que antes se llamaba plan de  
 11 relaciones comunitarias.

12 Es importante señalar que todos los  
 13 compromisos que se ponen en el instrumento de  
 14 gestión ambiental son obligatorios y tienen que  
 15 ser cumplidos.

16 Este plano ya lo han visto. En el EIA del  
 17 2009 se establece un área de influencia social  
 18 directa y esa área no se modifica ni en el  
 19 primer ITS ni en el segundo y dentro de esa  
 20 área de influencia social directa tenemos a la  
 21 comunidad campesina de Parán. Y en este plano  
 22 que presenta la propia empresa también deja

1 establecido que existe un problema de límites  
 2 entre la comunidad de Lacsanga y la comunidad  
 3 de Parán.

4 Punto importante que afecta la confianza son  
 5 los procedimientos sancionadores que se han  
 6 comentado. El primero, sobre excedencia de unos  
 7 parámetros que son potenciales generadores de  
 8 daño.

9 Segundo, no cumplimiento del plan de  
 10 relaciones comunitarias, que justamente es una  
 11 de las herramientas para conseguir la licencia.  
 12 Y acá se comentó en algún momento que este  
 13 sancionador no debería tenerse en cuenta porque  
 14 el proyecto estaba suspendido. Para suspender  
 15 un proyecto, necesitas también un permiso. Perú  
 16 es un país muy regulado. En el expediente no  
 17 obra este permiso, entonces, en ese lapso se  
 18 tenía que cumplir con este plan de relaciones  
 19 comunitarias.

20 Y el último sancionador está referido a la  
 21 captación de agua justamente de Ruraycocha sin  
 22 un permiso. La empresa venía captando esta agua

1 sin un permiso.

2 Para terminar me quedan dos slides, quiero  
3 contestar cinco preguntas muy cortas.

4 ¿Era importante la participación de Parán en  
5 el proyecto? En mi opinión, sí, era parte del  
6 área de influencia directa social, era un actor  
7 importante y, tal como ustedes han visto en los  
8 planos, había componentes y, bueno, uno que se  
9 ha venido conversando muchísimo, el acceso de  
10 Parán sobre su territorio.

11 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
12 Señora, se ha terminado su tiempo, pero si  
13 tiene uno o dos minutos que le hagan falta, se  
14 los damos.

15 (Superposición de oradores.)

16 SEÑORA DUFOUR: La segunda es Invicta generó  
17 expectativas en la comunidad, le pudo haber  
18 generado expectativas. En mi opinión sí, porque  
19 uno lo considera parte del área de influencia.  
20 Señala que hay un acceso que va a estar sobre  
21 su territorio. Y por ser área de influencia,  
22 Parán considera -y es lo que está regulado en

1 la norma- que todos los beneficios y  
2 compromisos que se establecen van a ser para  
3 ellos también.

4 Tercera pregunta que se ha venido  
5 conversando: ¿debería haber firmado algún tipo  
6 de acuerdo? Lo separo en dos como en mi  
7 informe. Acuerdo por uso superficial: acá hay  
8 una apariencia de que hay componentes sobre su  
9 terreno. El acceso es uno de ellos, claramente.  
10 Desde un punto de vista legal se necesita ahí  
11 un acuerdo.

12 La parte de la licencia social,  
13 efectivamente. La licencia social no es un  
14 documento, no es un permiso, no es un acuerdo  
15 que se firma, pero como he dicho hay  
16 herramientas y esas herramientas, esos acuerdos  
17 que se van cumpliendo y haciendo en el tiempo,  
18 lo recomendable es siempre tenerlos por escrito  
19 para tener justamente una medición de cómo vas,  
20 cómo no vas, si estás cumpliendo.

21 ¿Cumplió Invicta con sus obligaciones  
22 sociales? De acuerdo a la información a la que

1 yo he tenido acceso en el expediente, OEFA  
2 determinó que no, que hubo incumplimientos al  
3 plan de relaciones comunitarias. De la  
4 información que he verificado existió un pago  
5 tardío de un monto que se comprometió en el  
6 2017.

7 Acá el señor Bravo señaló en algún momento -  
8 - fue el señor Bravo o el señor Castañeda,  
9 señaló que ese pago estaba condicionado. Yo he  
10 revisado el acta y ese pago no estaba  
11 condicionado: decía 45 días y se pagó en el  
12 plazo de un año. Bueno, como decía, se captaba  
13 agua sin permiso, lo cual definitivamente  
14 afectaba la credibilidad y confianza.

15 Y para terminar, creo que en este caso se  
16 han dado justamente estos pequeños o grandes  
17 errores que se dan...

18 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
19 Ya se ha pasado dos minutos y creo que podemos  
20 concluir cuáles son las cosas que usted tiene  
21 para decir, así que creo que es prudente  
22 concluir en este momento.

1 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés):  
2 Claro que sí.

3 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
4 Gracias.

5 En el procedimiento ahora tenemos estipulado  
6 que la demandante le hará preguntas y habrá una  
7 oportunidad para un redirecto por la demandada.  
8 Le doy ahora la palabra al abogado de la  
9 demandante.

10 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés):  
11 Gracias, señor presidente.

12 Buenas tardes, señora Dufour.

13 Comencemos con una regla de base. La  
14 decisión del Tribunal y algunas de las  
15 incertidumbres que rodearon esta decisión que  
16 acabamos de explorar crean una situación un  
17 tanto difícil para el contrainterrogatorio,  
18 porque usted presentó algunos anexos a su  
19 informe en los cuales se abordan, digamos,  
20 requisitos viejos y nuevos y, tal vez, le voy a  
21 hacer preguntas sobre los componentes de este  
22 documento en lo que hace a los viejos

1 requisitos. ¿Entiende?

2 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Sí,  
3 entiendo pero...

4 P: Fue una simple pregunta. En algunos  
5 momentos a lo mejor yo quiera ver la  
6 metodología que subyace a esos anexos en su  
7 totalidad, pero quiero dejarle en claro al  
8 Tribunal y a la demandada y también a la  
9 demandada que no estamos renunciando a nuestros  
10 derechos para la exclusión de los nuevos  
11 requisitos.

12 En el último párrafo de su informe, señora  
13 Dufour, usted dice que su informe es objetivo,  
14 independiente y que usted no tiene conflicto.  
15 ¿Es esto correcto?

16 R: Sí, eso es correcto.

17 P: Y usted ha sido socia de Hernández & Cía  
18 durante 2018. ¿Correcto?

19 SEÑORA DUFOUR: Correcto.

20 P: Y presuntamente su asociación también  
21 recibe ganancias compartidas. ¿Correcto?

22 (Pausa.)

1 SECRETARIA TORRES (Interpretado del inglés):  
2 Discúlpeme, yo sé que esto va a ser un problema  
3 porque la testigo está escuchando en inglés y  
4 está respondiendo en español y cuando esto  
5 ocurre necesitamos una pausa entre ustedes dos  
6 porque los intérpretes...

7 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Tal  
8 vez sea más fácil si ella me escucha en inglés  
9 en los auriculares.

10 SEÑOR GRANÉ LABAT (Interpretado del inglés):  
11 Ella puede decidir qué idioma ella va a  
12 escuchar, pero bueno...

13 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Es  
14 para beneficio de los intérpretes.

15 SEÑOR GRANÉ LABAT (Interpretado del inglés):  
16 Creo que tiene que hacer una pausa.

17 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
18 ¿Cómo podemos solucionar este problema que  
19 tenemos?

20 SECRETARIA TORRES (Interpretado del inglés):  
21 Esta es la misma situación que tuvimos cuando  
22 el señor Di Rosa estaba interrogando

1 anteriormente. Hay maneras. Por ejemplo, si la  
2 señora Dufour se fija en la transcripción en el  
3 idioma en el cual ella no está escuchando,  
4 entonces ella sabrá cuándo los intérpretes se  
5 han detenido. Y lo mismo ocurre con el señor  
6 Foden.

7 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
8 Muy bien. Vamos a mirar la transcripción y no  
9 van a comenzar la pregunta o la respuesta hasta  
10 que deje de correr la transcripción.  
11 ¿Aceptable?

12 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Sí.

13 SEÑORA DUFOUR: Sí.

14 P: Entonces, si un socio, por ejemplo, en su  
15 departamento jurídico y -- de jurídicos y  
16 finanzas trae algo que tiene grandes ganancias  
17 todos se van a beneficiar de ello, ¿verdad?

18 (Superposición de oradores.)

19 SEÑORA DUFOUR: Lo que estaba comentando es  
20 que en este caso yo he sido contratada como  
21 experta independiente a título personal.

22 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): ¿Y

1 cómo reaccionaron sus socios?

2 SEÑORA DUFOUR: No he tenido ningún problema,  
3 porque les he explicado que era una oportunidad  
4 importante para mí, y generalmente lo he  
5 trabajado fuera de horario de trabajo.

6 P: Entonces, usted puede tener ganancias  
7 propias que no contribuye a los socios  
8 aportando su experiencia técnica...

9 (Superposición de oradores.)

10 SEÑORA DUFOUR: Sí, correcto. Por ejemplo,  
11 en el estudio también hay personas que son  
12 árbitros y tienen ingresos directos.

13 (Pausa.)

14 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
15 Seguimos con el mismo problema. Miren la  
16 transcripción y no comiencen a hablar hasta que  
17 la transcripción deje de correr. A ver si  
18 podemos hacerlo funcionar.

19 SECRETARIA TORRES (Interpretado del inglés):  
20 Dado que usted habla en español, necesita  
21 fijarse en la transcripción en inglés. Cuando  
22 deja de correr, ahí es cuando empieza a

1 responder.

2 SEÑORA DUFOUR: Gracias.

3 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés):  
4 Señora Dufour, su estudio jurídico tiene  
5 también un procedimiento en caso de conflictos.

6 SEÑORA DUFOUR: Correcto.

7 P: Y usted ha sido reconocida en Chambers en  
8 lo que hace a minería y medioambiente.  
9 ¿Correcto?

10 R: Correcto. Es información pública. .

11 P: Y no tenemos aquí Legal 500 que conste en  
12 actas...

13 (Pausa.)

14 SECRETARIA TORRES (Interpretado del inglés):  
15 Le pido disculpas, veo a los intérpretes.  
16 Permítame ver. Cuento 1, 2, 3, antes de  
17 responder, señora. Usted es la que tiene que  
18 contar mentalmente antes de comenzar, porque  
19 simplemente hay superposición y ni el  
20 expediente ni el audio ni la transcripción  
21 podrán reflejar esto si usted sigue  
22 superponiendo voces.

1 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Le  
2 pido disculpas.

3 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés):  
4 Nosotros no tenemos Legal 500 en el expediente.  
5 Lo busqué, busqué el perfil de su estudio  
6 jurídico y me doy cuenta de que la República  
7 del Perú en dos lugares diferentes es uno de  
8 sus clientes notorios. ¿Correcto?

9 SEÑORA DUFOUR: No estoy segura. Sé que el  
10 estudio sí ha asesorado a la República, pero  
11 también lo que quiero dejar acá en claro es que  
12 a la fecha existe otro socio que está siendo  
13 experto independiente en contra de la  
14 República.

15 P: Ahora bien, de acuerdo con Legal 500, el  
16 mandato incluía, por ejemplo, la asesoría en  
17 una cuestión de bonos soberanos por 5.000  
18 millones de dólares en mercados de los Estados  
19 Unidos y Europa, así como también el manejo de  
20 dos casos ante el CIADI. ¿Estaba usted al tanto  
21 de esto cuando usted preparó su informe  
22 pericial?

1 R: Sé que el estudio ha asesorado como local  
2 counsel a la República del Perú. No tengo el  
3 detalle de esos casos porque yo no he sido  
4 parte ni tampoco ha sido parte el área en la  
5 que yo lidero, que es el área minera.

6 P: ¿Y qué es lo que pasa con el tema de los  
7 bonos?

8 R: Tampoco. No tengo conocimiento.

9 P: ¿Usted no sabía que su estudio jurídico  
10 estaba manejando el tema del bono soberano de  
11 5.000 millones de dólares?

12 R: Lo que he dicho es que sé que el estudio  
13 ha sido asesor como local counsel de la  
14 República y también lo que he dicho es que no  
15 tengo el detalle. Es la segunda vez que lo  
16 estoy comentando.

17 P: Con el debido respeto, no lo es, señora.  
18 Yo no estoy hablando de actuar como abogado  
19 local en casos del CIADI. Creo que tiene que  
20 escuchar la pregunta. La pregunta tiene que ver  
21 con el tema de los bonos, que fue a partir de  
22 2021 cuando usted era socia de este estudio

1 jurídico. ¿Cuántos socios hay en su estudio  
2 jurídico?

3 R: Veinte.

4 P: Entonces, ¿usted me va a decir que usted  
5 no sabía que, hace dos años, uno de estos  
6 veinte socios estaba manejando una expedición  
7 de bonos, una emisión de bonos, de esta  
8 magnitud?

9 R: Si, le estoy diciendo eso.

10 P: Usted se dará cuenta que los dos casos a  
11 los que usted hace referencia, los casos del  
12 CIADI, están pendientes.

13 R: Yo no los referencié, los referenció  
14 usted. Y no, no tengo conocimiento del estado.

15 P: Señora Dufour, ¿cómo estas tres  
16 contrataciones se manifiestan cuando usted  
17 realizó la verificación del conflicto -- la  
18 verificación de los conflictos para este caso?

19 R: Cuando hice la consulta para ser yo  
20 experta independiente lo que se comentó es que  
21 había habido casos y se verificó por el comité  
22 de conflictos, del cual yo no soy parte, de que

1 en este caso ser yo experta independiente en un  
2 tema regulatorio no generaba un conflicto.

3 P: ¿Analizó usted la Resolución Procesal  
4 número 1 como parte de las atribuciones?

5 R: ¿Podría por favor ponerla para revisar?

6 P: No, yo le pregunté algo: si usted la vio.

7 R: No sé a qué rule se refiere, por eso le  
8 estoy pidiendo que la ponga, para poder  
9 confirmarle.

10 P: Permítame decirle que el artículo 15 de  
11 nuestra Resolución Procesal número 1 incorpora  
12 las reglas de IBA en lo que hace a la  
13 aceptación de pruebas en el arbitraje como  
14 pauta. ¿Está usted familiarizada con estas  
15 reglas?

16 R: ¿Puede por favor ponerla para revisarla?

17 P: ¿Está usted al tanto de la existencia de  
18 las pautas de IBA? Es una pregunta sobre la  
19 existencia, no es una prueba.

20 R: Conozco que existe. No conozco bien el  
21 contenido. Esta es la primera vez que participo  
22 en un arbitraje internacional.

1 P: Pero usted dice en sus antecedentes que  
2 usted tiene experiencia en el sector minero en  
3 lo que hace a la participación como experta en  
4 arbitraje internacional. ¿Quiere decir que esta  
5 parte de la hoja de vida era simplemente una  
6 aspiración?

7 R: (¿Puede poner, por favor, esa parte?)

8 P: Voy a volver a ello. Uno de mis colegas  
9 se lo va a mostrar, pero mientras tanto voy a  
10 volver a las pautas de -- ahí lo tiene. ¿Esta  
11 expresión simplemente quiere decir que usted  
12 estaba aspirando a ser experta?

13 R: No. ¿Pueden poner la versión en  
14 castellano? Acá hay un problema en la  
15 traducción. "Experiencia en el sector minero  
16 relevante al potencial encargo para la  
17 participación como experto minero en el  
18 arbitraje internacional".

19 En este arbitraje me pidieron que emita una  
20 opinión regulatoria. Entonces, lo que yo estoy  
21 poniendo acá es mi experiencia regulatoria en  
22 Perú para ver si calificaba para poder tener

1 este encargo. Acá, disculpe, señor Foden, no  
2 estoy diciendo que soy experta en arbitraje  
3 internacional.

4 P: Nadie le dijo a usted que era experta en  
5 arbitraje internacional y a pesar de que usted  
6 -- acá esto está en español, es exactamente lo  
7 que yo le dije.

8 ¿Esta parte de la hoja de vida suya es  
9 aspiracional? ¿Esta parte es simplemente  
10 aspiracional?

11 R: No, no es aspiracional. Estoy poniendo  
12 acá cuál es mi experiencia en temas  
13 regulatorios en Perú para ver si puedo tener  
14 este encargo o no. No entiendo cuál es la duda  
15 acá.

16 P: ¿A qué encargo hace referencia?

17 R: No entendí su pregunta.

18 P: ¿A qué encargo hace referencia?

19 (Pausa.)

20 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): ¿Se  
21 desempeñó alguna vez como experta en un  
22 arbitraje internacional?

1 SEÑORA DUFOUR: No.

2 P: ¿Entonces, por qué lo menciona en su hoja  
3 de vida?

4 R: Señor, acá dice "experiencia en el sector  
5 minero relevante al potencial encargo". Dice  
6 "potencial". Lo que querían y lo que estaban  
7 buscando es ver si yo tenía experiencia  
8 regulatoria en Perú.

9 P: Entonces, ¿Perú le pidió que incluyese  
10 esto en su hoja de vida?

11 R: No entiendo por qué pone palabras en mi  
12 boca que no son. No, la respuesta es no.

13 P: Señora, aquí la traducción dice, y a  
14 usted se le preguntó, si tenía experiencia  
15 regulatoria en relación con el arbitraje.  
16 ¿Quién le preguntó eso?

17 R: No. Lo que -- A ver, voy a volver a  
18 leerlo para ver si así nos podemos entender.  
19 Dice -- ¿pueden poner la versión en español,  
20 por favor?

21 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
22 inglés): Quizás yo puedo ayudarles. Yo no hablo

1 demasiado español, pero sí el inglés. Me parece  
2 que lo que hay que hacer es plantear lo que  
3 usted está tratando de decirle para la  
4 interpretación adecuada, para que no sea la  
5 interpretación suya, sino la de la testigo.

6 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Si  
7 usted no ha sido perito antes, existen estas  
8 Reglas de la IBA para las pruebas en los  
9 arbitrajes internacionales. Son directrices, en  
10 realidad. ¿Entiende?

11 SEÑORA DUFOUR: Okay.

12 P: Le voy a leer estas reglas. Si mis  
13 colegas quieren decirme que yo me equivoqué,  
14 bueno, está muy bien. Este documento va a ser  
15 incorporado por referencia, no es parte del  
16 expediente.

17 Según el artículo 5.2(a) de estas Reglas de  
18 la IBA, un perito debe presentar una  
19 manifestación respecto de una relación presente  
20 y pasada con una de las partes. Usted no reveló  
21 en estos procedimientos su relación presente o  
22 pasada con Perú. ¿No es cierto?

1 R: Es correcto, porque yo no he tenido una  
2 relación ni presente ni pasada. Como bien  
3 señaló usted, en todo caso, el estudio  
4 Hernández es el que la ha tenido y, en este  
5 caso, he tenido yo una contratación. Yo nunca  
6 he prestado un servicio anteriormente para el  
7 Estado. Y como también he comentado, es la  
8 primera vez que participo en un arbitraje  
9 internacional.

10 P: En su presentación usted dice que es  
11 socia de Hernández y Compañía, abogados, ya me  
12 dijo que usted comparte las ganancias con sus  
13 socios en ese estudio de abogados y que ha  
14 representado a ese estudio o representa a Perú  
15 en tres encargos diferentes. Y usted me dice  
16 que no tiene relación alguna con la República  
17 de Perú. ¿Cómo llegamos a eso?

18 R: Yo no tengo. Yo, Miyanou Dufour, no, no  
19 tengo ninguna relación con la República del  
20 Perú.

21 P: ¿Usted recibe ganancias de lo que genera  
22 Hernández y que paga la República de Perú?

1 ¿Usted comparte esas utilidades?

2 R: Yo lo que recibo son ganancias por la  
3 participación que tengo en Hernández. Sí,  
4 correcto.

5 P: ¿Usted no cree que eso establece una  
6 relación con el gobierno?

7 R: No, porque si no tendría relaciones con  
8 todos mis clientes, y ese no es el caso.

9 P: Son clientes de la firma. Usted es parte  
10 de la firma, es parte de ese grupo.

11 Contésteme oralmente.

12 R: Soy socia del estudio. Efectivamente  
13 tengo una participación. Eso no significa que  
14 tenga una relación con cada uno de los clientes  
15 del estudio.

16 Y repito: en este caso, la contratación se  
17 ha hecho a título personal, como Miyanou  
18 Dufour.

19 P: ¿En Perú, un abogado tiene una obligación  
20 profesional de actuar en nombre del mejor  
21 interés del cliente de la firma?

22 R: De manera ética, por supuesto que sí.

1 P: Usted también tiene un deber de  
2 independencia ante este Tribunal. ¿Verdad?

3 R: Yo tengo un deber de independencia para  
4 absolutamente todos acá, porque la contratación  
5 ha sido como experta independiente. Y quiero  
6 dejar en claro que si ustedes me hubiesen  
7 contratado para hacer este...

8 (Superposición de oradores.)

9 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés):  
10 Perdome, perdome, yo le pregunté si tenía algún  
11 deber ante el Tribunal.

12 Próxima pregunta.

13 (Superposición de oradores.)

14 SEÑOR GRANÉ LABAT (Interpretado del inglés):  
15 La perito está solicitando la posibilidad de  
16 responder. El Tribunal debe determinar si puede  
17 responder.

18 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
19 Caballeros, sugiero que este tipo de  
20 enfrentamiento no es útil en estos contextos.  
21 Quiero aclarar: ¿cómo es, señora, que usted  
22 percibe la relación que tiene ante este

1 Tribunal?

2 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés):  
3 Independiente, y también independiente de las  
4 partes. Si hubiese elaborado este informe para  
5 Invicta, yo hubiese escrito allí exactamente lo  
6 mismo.

7 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
8 Muy bien. Declara usted que el hecho de que  
9 usted sea socia en el estudio de abogados que  
10 puede actuar en representación de Perú, eso no  
11 afecta para nada su informe. ¿Correcto?

12 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Sí,  
13 correcto. Eso es lo que respondo.

14 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
15 Si el Tribunal tendría que evaluar algo,  
16 tendría que evaluar si lo acepta o no.

17 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés):  
18 Exactamente.

19 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
20 Sigamos adelante.

21 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Vamos  
22 a hablar de las instrucciones que se le

1 proporcionaron para la elaboración de su  
2 informe.

3 Usted habló de estas reglas -- bueno,  
4 hablamos de estas Reglas de la IBA y allí, en  
5 su informe, según la sección 5.2(b) de las  
6 Reglas de la IBA indican que tienen que incluir  
7 una descripción de las instrucciones según las  
8 cuales basó usted -- realizó usted sus  
9 opiniones. Usted no incluyó ninguna discusión  
10 de esas instrucciones.

11 SEÑORA DUFOUR: Voy a revisar.

12 Párrafo 2 de mi reporte: "El presente  
13 informe legal está dividido en dos secciones.  
14 En la primera sección se realiza un análisis de  
15 los aspectos regulatorios". Párrafo 3: "La  
16 segunda sección desarrollará un análisis de la  
17 licencia social".

18 Ahí está el encargo que yo he tenido.

19 P: ¿Eso es lo que Perú le instruyó a usted?

20 R: El pedido que recibí de Arnold & Porter  
21 es elaborar un informe de experto independiente  
22 que analice los aspectos regulatorios del

1 proyecto Invicta y la licencia social. Ese es  
2 el pedido que recibí de Arnold & Porter.

3 P: ¿Sabe usted que Perú se basa en su  
4 informe para demostrar que, si no hubiese  
5 existido el bloqueo, mi cliente no hubiese  
6 estado listo para la operación comercial  
7 legítima hasta julio de 2020, más de un año y  
8 medio después de la fecha de inicio del repago  
9 de las obligaciones del cliente a PLI Huaura?  
10 Esto se dice en el párrafo 311 de la  
11 contestación.

12 Entonces, le pregunto: ¿usted sabía que este  
13 era el propósito Perú para utilizar su informe?

14 R: Fue información...

15 (Superposición de oradores.)

16 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
17 ¿Quiere que le repitan la pregunta?

18 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): No,  
19 no hace falta.

20 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
21 Por favor, reitere.

22 SEÑORA DUFOUR: Cuando fui contratada por

1 Arnold & Porter, y sé que no fui la única  
2 abogada peruana que fui contactada, porque  
3 fuimos varios abogados contactados y evaluados  
4 para poder ver si teníamos este encargo, lo que  
5 a mí se me solicitó de manera objetiva fue:  
6 ¿puedes analizar la situación regulatoria de  
7 este caso? ¿Y puedes analizar el concepto de  
8 licencia social? Esa es la única información  
9 que recibí. Y se me dio ciertos documentos.

10 En ese momento, yo no tenía mayor  
11 información del caso. Y, bueno, tuvimos una  
12 llamada con Arnold & Porter en la que, con la  
13 información que tenía, yo comenté de manera  
14 general que sí, que estaba en la aptitud de  
15 hacer una evaluación regulatoria, porque  
16 justamente esa es mi expertise, y también hacer  
17 una evaluación de la licencia social, porque  
18 también está en el marco de mi expertise.

19 Eso es el encargo y ese fue el primer  
20 encargo, y en base a eso es que yo he elaborado  
21 mi reporte.

22 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés):

1 Veremos este tema en materia de la licencia  
2 social, pero en el párrafo 144 de su informe --  
3 párrafo 143 en inglés, dice acá, pero, bueno,  
4 usted hace referencia a una nota al pie. Se  
5 trata de un borrador del contrato PPF con  
6 Pandion y está en esta carpeta. Pero usted no  
7 cita ese documento en la lista de anexos.

8 SEÑORA DUFOUR: A ver...

9 P: Espere que le formule la pregunta. Mi  
10 pregunta no fue muy buena, tengo que admitir.

11 Usted hizo referencia al contrato borrador  
12 del PPF, pero no al PPF final. ¿En algún  
13 momento usted vio usted el contrato PPF, en  
14 algún momento?

15 R: Sí he visto el documento posteriormente.  
16 Y respecto de este borrador que cito, la parte  
17 que yo he revisado es un anexo de permisos.  
18 Lamentablemente en el expediente no había mayor  
19 información de qué permisos había obtenido  
20 Invicta y cuáles le faltaban. En este anexo H  
21 se señala cuáles son los obtenidos a la fecha y  
22 cuáles faltan y, por lo tanto, era información

1 relevante para el tema regulatorio.

2 P: Yo simplemente le había preguntado si  
3 había visto el documento.

4 Vamos al separador 5 de la carpeta. Cuando  
5 usted examina -- examinó ese contrato PPF,  
6 ¿solamente abordó las secciones de aprobaciones  
7 regulatorias o también vio los plazos de  
8 repago?

9 Lo que tenemos aquí en pantalla es una  
10 diapositiva de la apertura. Estaba presente  
11 allí, ¿verdad?

12 R: Sí.

13 P: Cuando usted examinó la modificación al  
14 PPF, ¿usted vio, por ejemplo, cuáles eran los  
15 plazos de repago o usted solamente se concentró  
16 en la sección regulatoria?

17 R: He revisado varios permisos -- he  
18 revisado varios documentos; disculpa. Acá sí he  
19 revisado en algún momento estos documentos y  
20 estos timelines, pero esto no ha impactado ni  
21 ha tenido ningún tipo de relación con mi  
22 informe.

1 P: No le pregunté en cuanto al impacto que  
2 tuvo respecto de su informe. Eso no le  
3 pregunté. Y todavía no le formulé ninguna  
4 pregunta. Yo le pregunté si usted había visto  
5 los plazos para el repago del acuerdo PPF. ¿Lo  
6 ha hecho?

7 R: (Interpretado del inglés) Sí.

8 P: En la pantalla verá usted que tenemos  
9 aquí un borrador del PPF y dice que la  
10 transacción de Mallay se iba a completar en  
11 noviembre de 2018 y, después, en septiembre de  
12 2019, después de que transcurrieran nueve meses  
13 usted iba a tener -- nueve meses de gracia,  
14 usted ve lo de septiembre de 2019.

15 R: Sí, pero esto no lo había visto.

16 P: ¿Estuvo aquí el lunes usted, verdad?

17 R: (Interpretado del inglés) Sí.

18 P: ¿Usted no estaba mirando la pantalla?

19 R: No, me refiero a los documentos, los  
20 borradores. Esto yo no lo había visto.

21 P: Usted se basa en este documento en su  
22 informe. No esta diapositiva, sino el documento

1 que es subyacente.

2 R: Creo que mi reporte es muy claro  
3 señalando que me he basado en el anexo H.  
4 Ninguna sección más.

5 P: ¿Dónde dice eso?

6 R: 144. La más reciente declaración de  
7 Invicta que he identificado en los documentos  
8 del caso en relación con este componente, que  
9 es hidrocarburos, es aquella contenida en el  
10 schedule H del borrador que estamos  
11 conversando.

12 P: ¿Usted examinó toda la modificación, todo  
13 el borrador de modificación? ¿O Perú solamente  
14 le entregó a usted esa sección H?

15 R: Todo el documento, pero me enfoqué en el  
16 anexo H.

17 P: Usted no vio, entonces, el otro, ¿verdad?  
18 El anexo para el repago.

19 R: Realmente, no recuerdo haberlo visto. Lo  
20 que yo me enfoqué es en los temas de permisos.

21 P: En el período de gracia de nueve meses  
22 desde que Lupaka obtuvo la -- el consentimiento

1 de Mallay para proceder con la transacción de  
2 Mallay en marzo de 2019, entonces el primer  
3 repago sería en enero de 2020. Eso es lo que  
4 dice, se lo manifiesto. ¿Lo ve?

5 R: Mhm mhm.

6 P: No sé exactamente cuáles fueron los  
7 cálculos de los plazos o tras el  
8 pronunciamiento del Tribunal, pero el párrafo  
9 189 de su informe usted hace referencia a un  
10 escenario optimista para el comienzo del  
11 minado, incluso ya para 2019, en diciembre, y  
12 para las actividades de beneficiación,  
13 entonces, sería enero de 2020. ¿Verdad?

14 R: Disculpe, señor Foden, no contesté la  
15 pregunta anterior todavía.

16 P: Usted dijo "mhm mhm."

17 R: Usted me dijo si yo había revisado,  
18 estaba viendo el documento, le dije "sí, lo  
19 estoy revisando", pero no he contestado la  
20 pregunta.

21 P: Disculpas. Bien, vamos a ir hacia atrás.

22 En esa tabla que tiene ante sí ve usted

1 cuándo se debían los primeros prepagos.

2 R: Sí, pero creo que acá se basa en una  
3 premisa equivocada, porque acá se dice que en  
4 marzo de 2019 se va...

5 P: Solamente le pregunté si lo había visto.  
6 (Superposición de oradores.)

7 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
8 Estaba dando la respuesta ella, ¿no es cierto?

9 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés):  
10 Gracias.

11 (En español) Como estaba comentando, me  
12 parece que este documento tiene una premisa  
13 equivocada, porque acá se señala que en marzo  
14 de 2019 se tendría el consentimiento y, como  
15 expliqué en mi presentación, no solamente la  
16 cesión del contrato de la comunidad era una  
17 condición para el cierre, para tener este  
18 consentimiento. Había varias más que no han  
19 sido evaluadas ni sustentadas en el expediente.  
20 No estoy segura si en otro documento está.

21 Entonces, yo no puedo comentar sobre una  
22 presunción o una asunción que no tiene

1 sustento. Disculpe.

2 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Todos  
3 sabemos cuáles son sus argumentos en cuanto a  
4 los permisos, los vamos a ver después.  
5 Simplemente estoy tratando de establecer que  
6 había un plazo, un primer plazo de enero de  
7 2020 para el repago. ¿Está usted de acuerdo que  
8 el consentimiento de Mallay vino en marzo de  
9 2019?

10 SEÑORA DUFOUR: No, lo que vino en marzo de  
11 2019 fue solamente la cesión de la servidumbre  
12 de la comunidad campesina de Mallay. Eso es lo  
13 único.

14 P: Francamente, ese no es un tema  
15 controvertido. En marzo de 2019 se dio el  
16 consentimiento, pero, bueno, no importa.

17 A efectos de nuestra conversación, quería  
18 decir que el escenario optimista que plantea  
19 usted dice que las autoridades -- que las  
20 actividades de minería comienzan en diciembre  
21 de 2019 y las de procesamiento, en enero de  
22 2020. ¿Correcto?

1 R: Ese escenario optimista, tal cual se  
2 señala en mi reporte, no considera los permisos  
3 de uso de agua de la quebrada que Invicta  
4 necesitaba para minar y, por lo tanto, el plazo  
5 conservador y real sería entre junio y julio de  
6 2020. Está en mi reporte establecido así y  
7 queda claro que Invicta necesitaba utilizar el  
8 agua, tanto así que la estaba utilizando sin  
9 permiso.

10 P: Entiendo lo que usted plantea.

11 Vamos a tomar este cronograma optimista. No  
12 hablemos del conservador. Usted querrá hablar  
13 de eso, lo sabemos, pero respecto de ese  
14 cronograma optimista y si vemos la tabla que  
15 habíamos indicado anteriormente, las  
16 obligaciones de repago se hubiesen realizado  
17 quizás con una demora de un mes en su escenario  
18 optimista. ¿Está de acuerdo?

19 R: Sí, coincido, pero no tendría uso de  
20 agua.

21 P: ¿Sabe usted que Pandion era el  
22 prestamista? Sé que usted trabaja en acciones

1 comerciales también. Como actor económico puede  
2 dar un período de gracia, quizás agregar  
3 penalidades e intereses en cuanto a las  
4 obligaciones.

5 R: No es materia de mi informe. No he  
6 revisado la información a detalle y, por lo  
7 tanto, no puedo realizar una respuesta respecto  
8 de su pregunta.

9 P: Muy bien.

10 Comencemos a hablar del proceso regulatorio.  
11 Vamos a hablar entonces de los diferentes  
12 enfoques que usted tiene en cuanto a los plazos  
13 regulatorios y, después, consideraremos los  
14 tres temas pendientes.

15 En el párrafo 22, usted hizo referencia, y  
16 lo dijo en su presentación, a la diferencia  
17 entre los plazos reales y los jurídicos para  
18 modificar los permisos correspondientes.  
19 ¿Correcto?

20 R: Es correcto.

21 P: Usted explica que los plazos jurídicos o  
22 legales tienen que ver con los plazos

1 establecidos por la normativa -- establecidos  
2 para el procedimiento, en cambio, los plazos  
3 reales tienen que ver con la práctica, es  
4 decir, la realidad, con lo que lleva a realizar  
5 este tipo de procedimientos. ¿Correcto?

6 R: Correcto.

7 P: Estaría usted de acuerdo conmigo que el  
8 procedimiento administrativo en Perú, en  
9 términos generales, está regido por la Ley de  
10 Procedimientos Administrativos General, 27.444.

11 R: Correcto.

12 P: Usted no hace referencia a esa ley en su  
13 informe. ¿Verdad?

14 R: (Interpretado del inglés) No estoy  
15 segura. (En español) Debería revisarlo.

16 P: Le manifiesto que no lo hace y, después,  
17 en el segundo interrogatorio, los colegas de la  
18 contraparte podrán preguntarle al respecto.

19 Básese en mi manifestación. ¿Por qué usted  
20 da una opinión regulatoria sobre el sistema  
21 peruano sin tener en cuenta la lex generalis  
22 administrativa? ¿No sería importante empezar

1 por lo general y después llegar a lo  
2 específico?

3 R: A ver, le explico: en el Perú hay  
4 legislaciones específicas para ciertas  
5 materias. En este caso, yo me he basado en la  
6 legislación específica. Cuando la legislación  
7 específica no tiene una regulación aplicable,  
8 generalmente se aplica supletoriamente la más  
9 general.

10 En este caso, lo que yo he hecho es lo que  
11 aplica sin ningún problema y dentro del marco  
12 legal.

13 P: Le voy a leer algunas disposiciones,  
14 porque usted no incluyó esta ley en sus anexos.  
15 Si yo me equivoco, me corrija.

16 El artículo 66 tiene que ver con el derecho  
17 del administrado. Los siguientes son los  
18 derechos del administrado en cuanto al  
19 procedimiento administrativo. Y, después, en el  
20 67 dice: "El plazo establecido por cada uno de  
21 los servicios o acto administrativo para  
22 cumplir y solicitar cumplimiento de las

1 autoridades". Después dice, en el artículo 142:  
2 "Naturaleza obligatoria de los términos y  
3 plazos". En el 142.2 dice: "Todas las  
4 autoridades deben cumplir con los términos y  
5 plazos según su responsabilidad y también que  
6 sus subordinados deben cumplirlas a su propio  
7 nivel". En el 142.3 dice: "Es el derecho del  
8 administrado demandar el cumplimiento de dichos  
9 términos y plazos para cada uno de los  
10 servicios".

11 Sra Dufour, le pregunto algo muy específico:  
12 ¿es que mi traducción libre refleja lo que dice  
13 la ley en esencia?

14 R: Es correcto lo que ha leído pero también  
15 tengo que decir que, como expliqué en mi  
16 presentación, si los plazos no se cumplen, el  
17 administrado tiene un remedio que es presentar  
18 una impugnación.

19 Yo he pedido revisar todos los permisos que  
20 obran en el expediente de Invicta, varios de  
21 ellos que se han excedido del plazo también, y  
22 en ninguno de ellos he visto que Invicta haya

1 presentado o un recurso de queja o una  
2 imputación, y más bien en absolutamente todos  
3 los casos ha esperado justamente que la  
4 autoridad emita un pronunciamiento  
5 extendiéndose fuera del plazo regulado en las  
6 normas.

7 P: Acepto lo que usted plantea.

8 Las disposiciones que acabo de leer son  
9 obligatorias para todos los plazos  
10 administrativos que usted ha descrito, ¿verdad?

11 R: Es correcto, pero, como digo, en ese caso  
12 el administrado es el que tiene la posibilidad  
13 de aplicar un remedio. Es él el que lo puede  
14 hacer o decidir a que la autoridad emita un  
15 pronunciamiento, como lo hizo Invicta en  
16 absolutamente todos los permisos previos que  
17 gestionó.

18 P: Cuando usted habla de sus estimados en el  
19 tiempo real, los órganos peruanos muchas veces  
20 no cumplen sus requisitos establecidos por la  
21 ley administrativa. ¿Verdad?

22 R: Es correcto. Lo que yo señalo es que he

1 usado los plazos de la práctica común, que lo  
2 utiliza la industria minera y que en mi  
3 experiencia es lo correcto de hacer al momento  
4 de tener una estrategia de permisos.

5 P: En efecto, los plazos a los que usted  
6 hace referencia como plazos reales son también  
7 ilegales. Cuando una minera extranjera quiere  
8 generar inversiones o generar fondos o  
9 establecer acuerdos, usted dice que no tiene  
10 derecho de dirigirse a la ley para ver cuáles  
11 son los plazos relativos a esos acuerdos. ¿Eso  
12 es lo que usted plantea?

13 R: Acá creo que tengo que hacer dos  
14 precisiones. Es la segunda vez en este  
15 arbitraje que se dice que los plazos que yo he  
16 utilizado son ilegales, lo cual es incorrecto.  
17 Lo que yo he utilizado son plazos promedio y lo  
18 que he dicho es que existen plazos establecidos  
19 en la norma que si no se cumplen el  
20 administrado tiene la posibilidad de tener el  
21 permiso por denegado y, por lo tanto, presentar  
22 una apelación. Entonces, es importante hacer

1 esa primera precisión. No son plazos ilegales.

2 ¿Me podría, por favor, repetir la segunda  
3 parte de su pregunta?

4 P: Si un inversor extranjero invierte en  
5 Perú y quiere saber cuánto le va a llevar  
6 obtener un cierto permiso, ¿tiene que  
7 contratarla a usted para saber cuáles son esos  
8 plazos?

9 R: No exactamente. Podría entrar también a  
10 verificar los plazos. La aprobación de permisos  
11 es información pública. ¿Okay? Uno puede  
12 ingresar en las páginas de las entidades y  
13 verificar cuánto es que se demoran las  
14 entidades en aprobar los permisos.

15 Entonces, sí, generalmente las empresas --  
16 muchas de las empresas mineras extranjeras que  
17 vienen a Perú contratan algún abogado, pero  
18 muchas de ellas también lo hacen in-house, y lo  
19 que hacen justamente es verificar en promedio  
20 cuánto es lo que se demora y en base a eso es  
21 que hacen sus cronogramas. Eso es lo regular y  
22 eso es lo que yo le recomendaría a cualquier

1 inversionista.

2 P: Permítame un momento y vamos a ver las  
3 cronologías legales, que usted dice que no  
4 tienen que aplicarse, pero si usted está  
5 equivocada y Perú tiene que cumplir sus propias  
6 leyes, entonces tenemos que ver cuáles son los  
7 plazos que se aplican en este proyecto.

8 R: Como he comentado, si es que se cumple el  
9 plazo, si es que se llega al plazo legal, no es  
10 que el permiso se da por aprobado. Lo que pasa  
11 en ese caso es que el administrado puede  
12 elaborar un recurso de impugnación, que toma  
13 tiempo, y después presentar el recurso de  
14 impugnación ante la misma instancia, que sería  
15 una reconsideración, para lo cual tendría que  
16 tener una prueba nueva; o presentar una  
17 apelación para ir al superior jerárquico. Todo  
18 eso, en mi experiencia, toma más tiempo que los  
19 plazos promedios.

20 Entonces, si usted me está pidiendo que tome  
21 los plazos TUPA y que ese plazo lo establezca  
22 como el de cumplimiento, eso sería ilegal,

1 porque, como digo, lo que aplica ahí es que el  
2 administrado puede considerar que el permiso ha  
3 sido denegado, no otorgado.

4 P: Sé que usted es profesora en la Facultad  
5 de Derecho en la universidad en Perú, pero no  
6 hace falta que usted nos dé clases respecto del  
7 proceso. Le pregunto algo muy simple: ¿podemos  
8 hacer un ejercicio en donde yo le pregunte  
9 respecto de plazos según la ley?

10 R: Creo que ese ejercicio no se puede hacer  
11 porque es absoluta y completamente hipotético.  
12 Me está pidiendo que me ponga en varios  
13 hipotéticos. Me está pidiendo que use un plazo  
14 TUPA, después vea cuánto tiempo se hubiese  
15 demorado la empresa en elaborar documentos de  
16 apelación y después también que me ponga en un  
17 supuesto hipotético de saber cuánto se hubiese  
18 demorado el superior jerárquico en resolverlo.

19 Creo que lo que está solicitando es un  
20 hipotético sobre un hipotético. Me parece que  
21 no suma en este caso.

22 P: Bueno, ha sido muy clara, pero veamos la

1 primera diapositiva en el separador 5. Lo que  
2 tengo que entender de usted es ese plazo  
3 jurídico o legal máximo. Esos carecen de  
4 pertenencia excepto por las varias veces en su  
5 informe donde usted habla -- dice que sí son  
6 las reglas...

7 (Superposición de oradores.)

8 SEÑORA DUFOUR: (inaudible) ...nuevamente, es  
9 que cuando se llega a este plazo establecido en  
10 la norma, el administrado puede decidir por  
11 tener el permiso denegado, desaprobado, como el  
12 tercer ITS, y puede apelar. No lo puede  
13 considerar como aprobado.

14 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés):  
15 Correcto. Entonces, básicamente no es el plazo  
16 porque hay que siempre presentar una apelación  
17 y hay que esperar que se conozca la apelación y  
18 eso sería el cronograma real, si uno fuera a  
19 cumplir con la ley.

20 SEÑORA DUFOUR: (inaudible) ...si uno quiere  
21 seguir las reglas que están establecidas en la  
22 norma, si existe silencio negativo, que se da

1 en estos casos, si se llega al máximo, entonces  
2 ahí lo que se puede hacer es presentar una  
3 apelación. Y esto no existe hace un año, dos  
4 años. Estas son las reglas generales que  
5 existen hace mucho tiempo y son uno de los  
6 primeros temas que los inversionistas que  
7 vienen al Perú consultan: cuáles son las reglas  
8 aplicables en la aprobación de permisos.

9 Como digo, este tiempo máximo no significa  
10 que el permiso está aprobado; significa que el  
11 administrado tiene la posibilidad de asumir que  
12 el permiso está denegado e ir a otra instancia.

13 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
14 Quiero decir algo, por favor.

15 Creo que vamos a tener que tomar el receso  
16 de los 10 minutos. También hasta ahora se ha  
17 llevado adelante esta audiencia con un alto  
18 nivel de cortesía y profesionalismo, por cierto  
19 hemos tenido nuestros momentos, pero en general  
20 ha sido a un nivel muy alto y ojalá que se  
21 pueda concluir así.

22 Volveremos en 10 minutos.

1 (Pausa para el café.)

2 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
3 Entonces, vamos a volver al  
4 contrainterrogatorio.

5 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés):  
6 Gracias, señor presidente.

7 Tengo una última pregunta acerca de los  
8 plazos legales o plazos TUPA. Su punto de vista  
9 respecto de ellos supone que o no hay ninguna  
10 respuesta o que hay un rechazo de denegación,  
11 de manera que siempre será necesario presentar  
12 una apelación. Por lo tanto, lo mejor es  
13 esperar hasta que haya una decisión de primera  
14 instancia. ¿He entendido bien su postura? ¿Es  
15 correcto?

16 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés):  
17 Casi correcto.

18 P: Muy bien. Pero cuando pase ese plazo, el  
19 que solicita está esperando que pase un período  
20 arbitrario, a no ser que haya consultado con  
21 usted o su bola de cristal, no van a saber  
22 administrativa pertinente. ¿Es correcto?

SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): No, no es correcto. (En español) Los tiempos promedio que yo he considerado no son tiempos arbitrarios; son tiempos que se han obtenido teniendo en cuenta cuánto es que la autoridad se ha demostrado en trámites similares y lo que se ha sacado es un promedio. Inclusive, por ejemplo, para el caso de la modificación del EIA, yo he considerado un plazo de siete meses a pesar de que las dos últimas experiencias que yo he tenido, una mina en Cajamarca y otra al sur, han tenido plazos mayores. Pero lo que yo he hecho es tener un plazo promedio entre un término 2017 2019 y las aprobaciones que ha habido.

Entonces, no es algo arbitrario; es algo que he construido en base a la información que estaba disponible.

P: Pero hablemos de la metodología detrás de esa construcción. En el párrafo 23 de su informe usted explica que el fundamento de la determinación de lo que usted llama "los

estimados en tiempo real" es una revisión que usted emprendió de los procedimientos administrativos para permisos parecidos entre permisionarios parecidos entre 2017 y 2019.

Entonces, mi primera pregunta: ¿hemos de entender que el anexo MD 002 es una revisión de todos los procedimientos administrativos para permisos parecidos en todo el país del Perú durante ese periodo?

R: No, no es correcto lo que está diciendo. Lo que estoy diciendo es: he trabajado sobre todos los expedientes a los que yo he tenido acceso.

P: ¿Entonces estos plazos se basan en casos que usted ha manejado personalmente?

R: No.

P: Disculpe, en la transcripción es que: he trabajado en todos respecto de todos los expedientes a los que he tenido acceso. Por ahí mi confusión.

(Superposición de oradores.)

SEÑORA DUFOUR: Es que yo he tomado en cuenta

los procedimientos a los que he tenido acceso porque han sido información público. Adicionalmente a eso, lo que he hecho es cotejar si en base a mi experiencia esos términos o esos plazos son razonables.

Como le digo, en muchos de los casos inclusive el promedio que ha salido en base a este ejercicio, que no es un ejercicio estadístico, son plazos menores de lo que se ha tomado últimamente la autoridad y que se ha tomado, por ejemplo, para el mismo caso de Invicta. Y ahí les ponía el ejemplo del ITS. Yo he considerado un plazo promedio de dos meses, sin embargo, de los tres ITS que se han sido tramitados uno demoró un mes, el otro tres y el otro dos y medio. Inclusive tomando en cuenta solamente el promedio de los ITS de Invicta tendríamos un plazo mayor al que yo he considerado.

SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Bueno, es muy útil su resumen de la metodología. Pero estaría de acuerdo conmigo

que usted no establece en su informe los criterios sobre los que escoge los permisos que están en su anexo MD 002.

SEÑORA DUFOUR: Déjeme revisar, por favor, muy rápido.

COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del inglés): ...

SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Se encuentra este anexo en el separador 7, señor Garibaldi.

SEÑORA DUFOUR: Señor Foden, ¿me puede decir el párrafo, por favor, que usted está revisando para que sea más fácil mi revisión y más rápida?

SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): No lo puedo hacer porque no pude encontrar los criterios en su informe, y esa es la pregunta.

SEÑORA DUFOUR: Aquí está.

P: Me dijo hace unos momentos que no es un ejercicio estadístico. Entonces, estoy intentando entender la naturaleza del ejercicio. ¿Cuáles son los criterios que usted

1 aplicó al seleccionar los permisos que poblan  
2 estas 14 categorías?

3 R: ¿Puedo leer la parte pertinente?

4 P: Claro.

5 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
6 inglés): ...

7 SEÑORA DUFOUR: Párrafo 23. Las últimas dos  
8 oraciones señalan: "Los plazos reales para la  
9 obtención de permisos relevantes para el  
10 presente informe han sido calculados en base a  
11 la revisión de procedimientos administrativos  
12 de permisos similares obtenidos por titulares  
13 entre los años 2017 2019. El resultado de esta  
14 revisión se encuentra en el anexo MD 0002".

15 Incluyo también un pie de página, en el que  
16 señalo que: "Excepcionalmente, para el permiso  
17 de disponibilidad hídrica he tomado un período  
18 mayor, porque en el período analizado había  
19 permisos con plazos muy extendidos que hacían  
20 que el promedio salga más alto de lo que en mi  
21 experiencia tengo que hubiese jugado en contra  
22 del cronograma de evaluación".

1 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Me  
2 alegra que haya planteado eso. Quería llegar a  
3 eso, pero necesito empezar con la pregunta que  
4 ya le pregunté -- que ya le hice. ¿Es su  
5 testimonio ante este Tribunal que los criterios  
6 les solicité es la palabra "similar"? ¿Usted  
7 busca algo similar? Pero usted no define qué  
8 quiere decir "similar" aquí.

9 SEÑORA DUFOUR: Similar en español significa  
10 que es lo mismo. Entonces, una modificación de  
11 EIA lo que he buscado son otras modificaciones  
12 del EIA. En el ITS he tomado otras aprobaciones  
13 de ITS. Y así.

14 P: Pero no todas las aprobaciones de ITS  
15 públicamente disponibles de todo el país  
16 durante ese periodo de tiempo. Eso es lo que me  
17 dijo ¿Correcto?

18 (Superposición de oradores.)

19 SEÑORA DUFOUR: (inaudible) Lo que le he  
20 dicho es que todos a los que he tenido acceso  
21 los he tenido en cuenta.

22 Quisiera hacer una precisión. Como he

1 comentado al inicio, trabajo en el planeamiento  
2 de permisos hace 16 años. Tengo bastante  
3 experiencia en cuanto a cuánto demoran estos  
4 trámites. En los supuestos en lo que vi que  
5 había un tipo de irregularidad en el sentido de  
6 tener un plazo más amplio del regular, he  
7 retirado para no impactar negativamente el  
8 cronograma de Invicta.

9 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés):  
10 Entonces, ¿sería justo decir que los criterios  
11 que usted aplica es su experiencia y su propio  
12 criterio?

13 SEÑORA DUFOUR: Diría que ese es el criterio  
14 principal, pero que en este caso adicionalmente  
15 para que no sea el único lo sustenté con un  
16 benchmark en el período del tiempo y los  
17 permisos a los que tuve acceso.

18 P: Pero, ¿no hay una encuesta nacional o  
19 levantamiento de estos plazos en que se podía  
20 basar?

21 R: A ver. La mayoría de las entidades sí  
22 tienen un registro unificado. Por ejemplo, los

1 ITS en teoría se deberían encontrar en el mismo  
2 sistema. No es que por región se separan.  
3 Entonces, los que han estado disponibles los he  
4 revisado. Entonces, si ustedes ven este anexo  
5 van a ver que puede haber un proyecto en  
6 Arequipa como puede haber un proyecto en  
7 Cajamarca.

8 P: Entonces, para volver a su nota al pie de  
9 página 12 dice: "Excepcionalmente en el caso de  
10 permiso de disponibilidad hídrica he tomado en  
11 cuenta un plazo mayor sobre la base de no podía  
12 encontrar muchos permisos que tenían -- con el  
13 plazo bastante extendido". Ahora, señora  
14 Dufour, ¿puede decirme cuántas resoluciones  
15 administrativas usted excluyó de su muestra  
16 sobre la base de que no cumplían con esto del  
17 plazo bastante extendido?

18 SEÑORA DUFOUR: Uno.

19 P: Pero no lo dice en su informe.

20 R: No, pero lo estoy comentando ahorita Una.  
21 Y estaría también, si el Tribunal así también  
22 lo desea, puedo remitir copia para que vean que

1 efectivamente en este caso el plazo se extendió  
2 muchísimo respecto a los promedios de trámites  
3 similares. Y por eso en beneficio de Invicta y  
4 de hacer esta evaluación lo más objetiva  
5 posible es que lo retiré, para que no haya un  
6 impacto en el cronograma.

7 P: Usted no define el caso bastante  
8 extendido, sin embargo, es el criterio que  
9 explicó para alargar los plazos. ¿Correcto?

10 R: No, para achicarlo. Para achicar el  
11 cronograma.

12 P: Entonces, usted alargó los plazos de  
13 2017 a 2021. Es lo que usted dice. Y lo hace  
14 porque eso solo encontró unos pocos que no  
15 tenían un plazo bastante extendido, pero en  
16 ningún momento explicó usted qué quiere decir  
17 "plazo bastante extendido" ni por qué debe  
18 tener algún impacto en la gama de decisiones  
19 que ha contemplado. ¿Correcto?

20 R: Si van al anexo, al punto 8), que es  
21 justamente este permiso, ahí está el detalle de  
22 las resoluciones. Si yo hubiese tomado en

1 cuenta solamente 2018 y 2019, hubiese tenido  
2 solamente tres permisos y el plazo hubiese  
3 salido mucho más amplio. Lo que he tomado es  
4 resoluciones del año 2020, 2021 y 2022, y eso  
5 lo que ha hecho es que el promedio sea,  
6 finalmente, más bajo y más cercano a lo que yo  
7 en mi experiencia he visto en este tipo de  
8 trámites.

9 P: Entonces, veamos el número 8. Usted  
10 incluye ocho decisiones administrativas en el  
11 8). ¿Correcto?

12 R: (Interpretado del inglés) Correcto.

13 P: Mientras que en el número 10 incluye  
14 solamente dos decisiones administrativas. Mi  
15 pregunta es: ¿por qué estaba satisfechas que  
16 dos decisiones administrativas eran  
17 representativas de esas categorías mientras que  
18 hacían falta ocho para representar la  
19 acreditación de la disponibilidad hídrica?

(Superposición de oradores.)

21 SEÑORA DUFOUR: En el caso de disponibilidad  
22 hídrica, como digo, no necesariamente era por

1 un número en la muestra sino que los  
2 procedimientos que estaban en esa muestra no  
3 eran representativos y ampliaban el plazo. En  
4 cambio, en el caso de licencia de uso de agua  
5 esta resolución del 2018 y 2019 son  
6 coincidentes con los plazos que generalmente  
7 toma obtener finalmente la última etapa del uso  
8 de agua, que es la licencia.

9 Nuevamente, repito, el criterio principal  
10 que he utilizado es mi experiencia.

11 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Pero  
12 no hay ninguna descripción de ese tipo de  
13 desglose que acaba de brindar de MD-002.  
14 ¿Verdad?

(Superposición de oradores.)

16 SECRETARIA TORRES (Interpretado del inglés):  
17 Disculpe, no captamos la respuesta. Hay que  
18 tomar la pausa, por favor.

19 SEÑORA DUFOUR: No, no hay mayor detalle.

20 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Y  
21 usted no define qué quiere decir cuando dice  
22 "un plazo bastante extendido". ¿Correcto?

1 SEÑORA DUFOUR: Correcto, pero, como ofrecí,  
2 puedo si es necesario presentar la resolución  
3 al Tribunal para que pueda hacerse la  
4 comparación del plazo extendido que tenía esa  
5 resolución.

6 P: Ahora yo creo que usted mencionó esto  
7 antes y usted dijo que en la nota al pie de  
8 página 5 usted explica que el promedio real  
9 para el número 9), que ahora no es pertinente,  
10 son cuatro meses; sin embargo, respecto de mi  
11 cliente adoptó un plazo promedio de dos meses.  
12 ¿Es correcto?

13 R: ¿Me puede repetir el pie de página, por  
14 favor?

15 P: El número 5.

16 R: Del documento, no del reporte.

17 P: Sí, yo creo que usted lo acaba de leer.

18 R: No, no lo he leído.

19 Correcto.

20 P: Ahora, entiendo su generosidad para con  
21 mi cliente respecto de esa categoría, pero el  
22 abordaje ahí parece ser que usted seleccionó un

1 subconjunto de licencias y, luego, excluyó la  
2 tercera parte de esos sobre la base de un  
3 concepto no definido de no representativo.  
4 ¿Correcto?

5 R: Nuevamente, en este caso, cuando refiero  
6 que es no representativa, significa que tiene  
7 un plazo mucho mayor al de mi experiencia.

8 P: Ahora bien, usted también adjuntó un  
9 cuadro al informe, un cuadro Gantt en el MD  
10 002. Creo que es más útil si ve la pantalla  
11 porque desgraciadamente no lo imprimimos a  
12 colores. Le quiero hacer algunas preguntas al  
13 respecto.

14 Este cuadro ha sido redactado utilizando sus  
15 estimaciones en tiempo real. ¿Correcto?

16 R: MD...

17 P: MD-32. Lo puede ver en pantalla.

18 R: (Interpretado del inglés) Tengo aquí la  
19 parte impresa.

20 P: ¿Trajo sus propios anexos?

21 R: Traje los mismos anexos.

22 P: Permítame hacerle la pregunta una vez

1 más. Esto se basa en su estimación de tiempo  
2 real. ¿Correcto?

3 R: (En español) Correcto.

4 P: Y si me fijo en los metadatos de este  
5 gráfico, ¿quién me mostraría que lo armó?

6 R: Con seguridad, yo soy la autora y soy la  
7 que he presentado este Gatt chart.

8 P: ¿Cuál es el nombre del programa que  
9 utilizó para prepararlo?

10 R: ¿Disculpa?

11 P: ¿Cuál es el nombre del programa  
12 informático que utilizó para armar esto?

13 R: "Project".

14 P: ¿Y qué experto en construcción consultó  
15 para determinar los marcos temporales para la  
16 construcción en verde?

17 R: Nuevamente, en este caso he usado la  
18 experiencia que demora, por ejemplo, construir  
19 ciertos componentes. Si ustedes pueden ver, he  
20 considerado un aproximado de construcción de  
21 instalaciones minas nuevamente en base a mi  
22 experiencia. ¿Podría haber demorado más? Sí,

1 correcto, podría haber demorado, pero son los  
2 plazos que generalmente utilizo cuando hago  
3 este tipo de Gantt.

4 P: Pero usted no es experta en la  
5 construcción de minas.

6 R: Correcto.

7 P: Hay otros ámbitos en los cuales usted da  
8 su opinión sobre ámbitos que, en mi opinión, no  
9 eran necesariamente legales. Entonces, si  
10 pasamos al párrafo 163 de su primer informe:  
11 "Incluso si la producción hubiese comenzado en  
12 octubre de 2018 con la mina material durante el  
13 desarrollo y preparación, este material no  
14 habría sido suficiente para abastecer a las  
15 plantas durante más de un mes".

16 Ahora bien, estoy curioso: ¿por qué un  
17 experto regulatorio realizaría una observación  
18 sobre cuánto tiempo IMC podría procesar el  
19 mineral?

20 R: El 163 de la versión en español dice otra  
21 cosa.

22 P: El español creo que se encuentra en la

1 página 157. Párrafo 163 en inglés.

2 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
3 inglés): ...

4 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): En  
5 español es 163.

6 SEÑORA DUFOUR: Página 52.

7 P: Entonces, mi pregunta es: ¿por qué un  
8 experto regulatorio ofrecería cualquier  
9 observación sobre cuánto IMC podría -- por  
10 cuánto tiempo podría procesar el mineral?

11 R: Me voy a explayar un poquito en esto.

12 Los que trabajamos en minería y en el área  
13 regulatoria con el tiempo comenzamos a tener  
14 cierta experiencia no solamente en temas  
15 legales, sino también en algunos temas  
16 técnicos. No quiero decir experta, pero vamos  
17 conociendo. Al igual que les hice el ejemplo de  
18 la bocamina y del acuífero y que sale agua, es  
19 exactamente lo mismo acá.

20 Entonces, considero que la declaración que  
21 he puesto en este párrafo no está -- no es  
22 irregular ni fuera de lo que podría yo comentar



1 P: Incluso acepta en 123 que DGM había  
2 planeado seguir con la inspección final entre  
3 el 23 y el 25 de January de 2019. ¿Correcto?

4 R: Correcto.

5 P: Pero, por supuesto, debido al bloqueo...

6 SECRETARIA TORRES (Interpretado del inglés):  
7 Están hablando demasiado rápido y el audio no  
8 está grabando la respuesta.

9 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Creo  
10 que esta vez es culpa mía. Le pido disculpas.

11 Entonces, entre el 23 al 25 de enero hubo --  
12 se tomaron algunas disposiciones para realizar  
13 la inspección. ¿Correcto?

14 SEÑORA DUFOUR: Lo que se emitió es un  
15 documento del Ministerio para programar la  
16 reunión en el mes de enero y en esta  
17 programación se hizo un requerimiento de  
18 documentos que tenían que estar disponibles  
19 durante la inspección. Es correcto.

20 P: Y podemos estar de acuerdo en que el  
21 bloqueo estuvo vigente durante todo ese  
22 período. ¿Correcto?

1 R: De acuerdo a lo que he escuchado en estos  
2 días, sí, en enero habría habido un bloqueo.

3 P: Y por ello no se podía realizar ninguna  
4 inspección y por eso es que IMC solicitó una  
5 suspensión el 22 de enero de 2019. ¿Esto es lo  
6 que usted entiende?

7 R: Sí, correcto.

8 P: Pero si la inspección hubiese podido  
9 realizarse al momento de la solicitud del 7 de  
10 septiembre de 2018 e incluso permitiendo una  
11 semana adicional para suministrar los dibujos  
12 según los dibujos el proceso de documentación -  
13 - el proceso de autorización de la inspección  
14 hubiese sido realizado dentro de los 25 días  
15 sobre el fundamento jurídico utilizando sus  
16 plazos, 64 días calendario a partir de  
17 septiembre. ¿Correcto?

18 R: ¿Puede repetirme la última parte de la  
19 pregunta? Lo que quiero entender es si el plazo  
20 que me está diciendo es para realizar la  
21 inspección o para dar la inspección por  
22 satisfecha.

1 P: Lo que yo hice -- tomemos aquí su ejemplo  
2 real, yo tomé sus 24 días calendarios para  
3 programar y le agregué los 40 días calendarios  
4 para la autorización que usted mencionó lo cual  
5 llega a un total de 64 días calendario a partir  
6 de septiembre de 2018. ¿Le parece bien?

7 R: No, no es correcto. No sería a partir de  
8 septiembre, porque inclusive había documentos  
9 que no se habían presentado hasta diciembre. Y  
10 hay un punto adicional: estos 40 días que usted  
11 señala para emitir, finalmente, la resolución  
12 tenían que ir acompañados con la certificación  
13 ambiental del sistema alternativo de  
14 tratamiento de agua, y eso no lo tenían.

15 Entonces, no -- así que podríamos tomar los  
16 plazos, pero se hubiese desaprobado el permiso.

17 P: Vamos a volver al tema de la inspección  
18 del agua. Sí, vamos a volver a eso, ya todos  
19 hablaron de eso, pero ahora estoy hablando de  
20 la inspección.

21 En lo que hace a la inspección, tomando el  
22 marco temporal de 64 días y a partir de

1 septiembre -- a partir de septiembre porque el  
2 bloqueo estaba en curso. ¿Verdad? Y esto es lo  
3 que demoró el proceso.

4 R: No. De ninguna manera se hubiese podido  
5 hacer la inspección en septiembre ni en octubre  
6 ni en noviembre ni en diciembre, hasta el 21,  
7 porque recién en ese momento Invicta presentó  
8 los documentos que pidió el ministerio.

9 P: Pero, señora, usted está excluyendo el  
10 período en el cual Invicta había solicitado que  
11 se suspendiese el procedimiento.

12 R: Claro, pero que se suspenda no significa  
13 que se pueda llevar a cabo si no están los  
14 documentos.

15 No lo sigo, disculpe. De repente puede  
16 rehacerme la pregunta, pero definitivamente a  
17 partir de septiembre no podría correr el plazo.

18 P: A ver, vamos a paso por paso.

19 Llega la solicitud en septiembre; luego,  
20 comienza a correr el plazo. Hay una invasión a  
21 la mina. En octubre está el bloqueo. Yo respeto  
22 que usted dice que la cronología tiene que

1 correr a partir de diciembre, porque es ahí  
2 cuando llegó la solicitud de aclaración; pero  
3 esta solicitud de aclaración llegó solo cuando  
4 mi cliente pensó que el bloqueo había llegado a  
5 su fin y luego solicitó dejar de suspender el  
6 procedimiento.

7 R: A ver. Cuando uno solicita la segunda  
8 etapa de este permiso, tiene que presentar  
9 ciertos documentos. ¿Okay? Como parte de esos  
10 documentos están justamente los certificados de  
11 calidad.

12 Entonces, si el submission que se presenta  
13 no está completo, no puede correr el plazo. Los  
14 certificados que solicitó el ministerio no  
15 están relacionados con una tarea en campo; son  
16 trabajos que se hacen en un escritorio  
17 posiblemente en Lima. Entonces, sería  
18 incorrecto que el plazo corra en esa fecha.

19 P: Sí, señora, usted explicó y aceptó el  
20 hecho de que una semana después de que lo  
21 solicitaron en diciembre que se reinstaurara el  
22 procedimiento recibieron esta solicitud de tres

1 documentos adicionales. ¿Correcto?

2 R: No, no es exactamente eso. En diciembre  
3 se programa, pero se adjunta un listado mucho  
4 más grande de documentos.

5 P: Y ellos lo suministraron una semana  
6 después. ¿Correcto?

7 R: Lo único que presentaron el 21 de  
8 diciembre fueron los certificados de calidad.  
9 En ese momento, el ministerio emite la  
10 programación para enero y adjunta un documento  
11 en el cual solicita mayor información para la  
12 inspección. En el expediente no consta sustento  
13 de que Invicta tenía esta información.

14 P: Señora, esto no es lo que usted dijo.

15 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
16 inglés): Discúlpeme.

17 (En español) ¿Tiene la fecha del certificado  
18 de calidad?

19 SEÑORA DUFOUR: Sí, se presenta el 21 de  
20 diciembre de 2018.

21 COÁRBITRO GARIBALDI: Esa es la fecha de  
22 presentación. ¿Ese es un documento que existía

1 o que fue preparado en ese momento?

2 SEÑORA DUFOUR: No tengo esa información  
3 porque no están -- disculpe -- no están los  
4 anexos. Simplemente lo que se adjunta es la  
5 carta en la que Invicta le manda al ministerio  
6 los certificados de calidad. Generalmente son  
7 documentos bastante voluminosos; me imagino que  
8 por eso no los han adjuntado.

9 Pero cuando se programa la inspección  
10 después -- cuando se pide la inspección, se  
11 presentan ciertos documentos. El ministerio  
12 verifica esta primera etapa preliminar y dice:  
13 okay, ahora sí puedo programar. Emite un  
14 documento en el que hace requerimientos  
15 adicionales que tienen que estar a disposición  
16 en la inspección. Esos documentos no figuran en  
17 el expediente porque la inspección, finalmente,  
18 no se llevó a cabo.

19 Creo que es muy importante recalcar que en  
20 la inspección -- señor Garibaldi, en esa  
21 inspección lo que se verifica es que se haya  
22 construido la mina como fue aprobada.

1 Posiblemente en esta inspección, la autoridad,  
2 que es el Ministerio de Energía y Minas,  
3 hubiese visto que hay una modificación  
4 importante dentro de la mina, que es el sistema  
5 alternativo que explicaron el primer día, que  
6 era un componente bastante grande, porque era  
7 lo que explicaron -- yo no tenía tanta  
8 información. Habían hecho toda una excavación  
9 en las rocas con unas cunetas.

10 Entonces,...

11 COÁRBITRO GARIBALDI: El Tribunal está al  
12 tanto de todo eso. No hace falta que perdamos  
13 tiempo en eso. Adelante.

14 SEÑORA DUFOUR: Excelente.

15 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés):  
16 Entonces, se suspendió el procedimiento en  
17 octubre, 14, y estoy viendo aquí el párrafo 120  
18 121. La solicitud fue respondida el 23 de  
19 octubre y en dicho informe la DGM dijo que  
20 todavía tienen que presentar tres cosas: el  
21 certificado de aseguramiento de la calidad, así  
22 como un informe final de obra y plano de obra

1 y/o de las instalaciones culminadas. Usted dice  
2 el 21 de diciembre adjuntar los requisitos  
3 exigidos por DGM.

4 Pero creo que es pertinente en este  
5 ejercicio incluir el hecho de que la semana  
6 antes que mi cliente había solicitado  
7 restablecer, reinstaurar el procedimiento.

8 ¿Entonces, por qué habrían enviado todo esto  
9 si no creían que la inspección podía  
10 realizarse? Porque estaba el bloqueo.

11 SEÑORA DUFOUR: Entiendo la confusión entre  
12 nosotros cuando estamos viendo eso. Estos tres  
13 requerimientos que usted señala, efectivamente  
14 se presentaron. Esos tres documentos son  
15 solamente para programar la inspección. Para  
16 llevar a cabo la inspección se necesita un  
17 listado mucho más amplio de documentos, y en el  
18 expediente no figura que se haya cumplido con  
19 ninguno de ellos. Eso es lo que estoy diciendo.

20 P: Pero programaron la inspección. ¿Verdad?

21 R: Porque para programar la inspección se  
22 necesitan esos tres documentos que solicitaron.

1 Correcto.

2 P: Y fueron suministrados y programaron la  
3 inspección.

4 R: Correcto.

5 P: Pero en los dos meses entre el punto en  
6 el cual habían solicitado originalmente la  
7 inspección y luego suministraron los documentos  
8 hubo un bloqueo que les impidió subir a  
9 inspeccionar la mina. ¿Correcto?

10 R: Correcto.

11 P: Y usted no refleja estos dos meses cuando  
12 usted dice que la inspección y los marcos  
13 relacionados también incluían la licencia de  
14 agua en la inspección de agua, y que solamente  
15 podía correr a partir del 21 de diciembre de  
16 2018. ¿Correcto?

17 R: No, acá hay una confusión de permisos,  
18 disculpe. Lo que estoy diciendo es que la  
19 inspección del permiso minero recién se hubiese  
20 podido hacer en diciembre, porque recién en ese  
21 momento se hubiese tenido los documentos para  
22 programar la inspección minera.

1 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
2 inglés): Yo sigo sin entenderlo. Si me  
3 preguntan a mí, por ejemplo, si tengo que hacer  
4 una presentación para un procedimiento  
5 administrativo y uno de los requisitos es  
6 presentar mi partida de nacimiento y se  
7 suspende el procedimiento por cualquier motivo  
8 que fuese, y luego presento mi partida de  
9 nacimiento tres meses después, no quiere decir  
10 que no tenía mi partida de nacimiento en la  
11 fecha original.

12 Entonces, tengo un problema conceptual. Es  
13 decir, el Tribunal tiene que analizar esto como  
14 una situación contrafáctica y usted, si  
15 entiendo correctamente su informe, está  
16 limitando la situación contrafáctica sobre la  
17 base del mundo real. Tengo un problema  
18 conceptual. ¿Puede comentar?

19 SEÑORA DUFOUR: Por supuesto. Mil gracias por  
20 la pregunta.

21 A ver. Estoy de acuerdo que haberlo  
22 presentado en diciembre no significa que no los

1 tenían. Sin embargo, a mí sí me da cierta duda  
2 si solicitaron esto en septiembre. Si tenían  
3 los documentos, ¿por qué no los presentaron, si  
4 sabían que era un requerimiento? ¿Por qué  
5 presentar un expediente incompleto que lo único  
6 que va a hacer es que los plazos se dilaten  
7 más?

8 Entonces, efectivamente estamos en un  
9 hipotético, pero lo que finalmente se dio acá  
10 es que -- mire: 14 de diciembre presentan la  
11 solicitud y ni siquiera en ese momento se  
12 presentan los documentos de sustento; se  
13 presentan recién una semana después. Entonces,  
14 acá lo que -- mi recomendación hubiese sido: si  
15 en verdad quieres que los plazos se cumplan,  
16 presenta los expedientes completos, porque acá  
17 creo que es importante. Muchas veces los  
18 permisos demoran mucho porque la calidad de los  
19 expedientes es deficiente y en este caso la  
20 historia lo que dice, por ejemplo, ellos  
21 presentaron cinco ITS, de los cuales tres  
22 fueron desaprobados por deficiencias técnicas.

1 Entonces, entiendo la dificultad de entender  
2 los temas respecto de plazos reales, etcétera,  
3 pero muchas veces eso está atado con calidad de  
4 documentos técnicos que se presenta a las  
5 autoridades. Y como le digo, en este caso, esta  
6 es mi opinión personal, yo hubiese presentado -  
7 - si estoy con los plazos justos, hubiese  
8 presentado la información completa para no  
9 demorar la programación de la inspección. Eso  
10 es lo que hubiese hecho.

11 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
12 Permítame advertirles a las partes que en 45  
13 minutos concluimos y no sé cómo esto va dentro  
14 de las expectativas para continuar con el  
15 contrainterrogatorio, y tenemos un límite que  
16 se nos acerca.

17 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Voy a  
18 hacer lo mejor que pueda, señor, para terminar  
19 dentro del tiempo asignado.

20 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
21 ¿Habría tiempo para que se haga un redirecto si  
22 así lo desea la demandada?

1 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Haré  
2 lo mejor que pueda. Traté de recortar las  
3 preguntas durante el receso.

4 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
5 Pero le estoy alertando que los cronogramas  
6 aquí, los horarios, son reales.

7 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Muy  
8 bien, voy a ser juicioso.

9 Hablemos del ITS. Estamos de acuerdo con que  
10 el 12 de noviembre de 2018 DGM rechazó el  
11 tercer ITS porque hubo un problema en lo que  
12 hace al componente antes de la evaluación  
13 ambiental, lo había construido antes de la  
14 evaluación....

15 SEÑORA DUFOUR: Esa fue una de las  
16 evaluaciones que no fue subsanada. Correcto.

17 P: Y usted dijo en 104 que IMC tuvo que  
18 desmantelar el sistema alternativo de agua y,  
19 luego, solicitar una vez más el permiso y  
20 volverlo a construir porque dijo que  
21 básicamente el uso de un ITS era una zona gris.  
22 ¿Es esto lo que usted opina?

1 R: Eso mezcla dos temas en la pregunta  
2 completamente distintos.

3 P: Bien. Volvamos al tema del  
4 desmantelamiento. Usted no cita ningún ejemplo  
5 en su informe de otras instancias en las cuales  
6 una empresa tuvo que tomar toda una fase de la  
7 mina, desarmarla y luego pedir el permiso y  
8 volverlo a armar.

9 R: Correcto, pero los propios documentos de  
10 Invicta, si no me equivoco, en otro sancionador  
11 se le solicitó que desmantelen un componente  
12 que había sido construido sin permiso.

13 Pero regresando a su pregunta, es cierto,  
14 pero ¿podría hacer una precisión? Tal como  
15 vimos en la norma, lo que se refiere es: si  
16 está construido sin aprobación, no va a ser  
17 aprobado. Invicta necesitaba la aprobación para  
18 poder tener su autorización de explotación.

(Superposición de oradores.)

20 SEÑORA DUFOUR: Su autorización de  
21 explotación.

22 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Si me

1 lo permite una vez más y dado lo que me acaban  
2 de decir por el tiempo, yo le pregunté si usted  
3 ofrece ejemplos y creo que la respuesta es no.  
4 ¿Correcto?

5 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Sí,  
6 correcto.

7 P: Y claramente y presuntamente usted estuvo  
8 aquí y estaba de acuerdo con la afirmación del  
9 señor Bravo en el sentido que con frecuencia  
10 uno sí puede desmantelar algo y reconstruirlo,  
11 pero lo van a multar. Pero uno sí entiende --  
12 usted entenderá que el señor Bravo trabaja para  
13 una minera, también tiene antecedentes  
14 jurídicos legales y esa es su experiencia.  
15 Usted acepta que esa es su experiencia.  
16 ¿Correcto?

17 R: Con todo el respeto que se merece el  
18 señor Bravo, efectivamente lo escuché el día de  
19 ayer, pero el señor Bravo dijo varias cosas que  
20 no son de acuerdo al marco legal regulatorio  
21 peruano.

22 En base a la experiencia que él comentó,

1 efectivamente ha trabajado en empresas mineras.  
 2 Trabajar en una empresa minera no significa que  
 3 uno tiene la expertise regulatoria. Inclusive,  
 4 ser un abogado de una empresa minera no  
 5 significa tener el expertise regulatorio. En la  
 6 mayoría de las empresas con las que trabajo, el  
 7 área regulatoria está muy definida y separada  
 8 de, por ejemplo, gerente legal, que ve más  
 9 temas laborales, procesales.

10 El tema regulatorio es bastante  
 11 especializado y, como digo, con todo el respeto  
 12 que se merece, considero que él no tenía la  
 13 información completa de permisos.

14 P: Bien. Entiendo que algunas veces los  
 15 plazos legales son reales, pero usted también  
 16 entenderá que algunas veces en lo que hace a la  
 17 regulación las empresas van a pedir perdón más  
 18 que permiso. ¿Acepta usted que esto ocurrió  
 19 alguna vez en Perú?

20 R: Estoy de acuerdo que pasa, pero en este  
 21 caso el tema no era que les pongan una multa;  
 22 el tema es que Invicta necesitaba certificar el

1 sistema. Y si tenía el componente construido,  
 2 la autoridad estaba prohibida de certificarlo.

3 Entonces, no es un tema de aceptar una multa  
 4 o no; es un tema de que mientras que el  
 5 componente estuviese ahí, no lo podía  
 6 certificar. Si no lo podía certificar, no podía  
 7 tener la autorización de explotación; y si  
 8 explotaba, se hubiese convertido en un minero  
 9 ilegal.

10 P: Hablemos del MTD y del PAD.

11 El MTD tiene esta idea de disculpas en vez  
 12 de permisos. Se creó en 2014. ¿Correcto?

13 R: Correcto.

14 P: Durante un período limitado. ¿Verdad?

15 R: Correcto.

16 P: Y el PAD se creó en mayo de 2019.  
 17 ¿Correcto?

18 R: Correcto.

19 P: Usted descarta el PAD sobre esa base  
 20 porque no estaba disponible a octubre de 2018.

21 ¿Correcto?

22 R: No, no es correcto. Lo descarto por tres

1 razones.

2 Primera razón: efectivamente en 2014 no  
 3 estaba disponible y, por lo tanto, no se podía  
 4 aplicar a la figura. Vayamos adelante, vayamos  
 5 a mayo de 2019: llega mayo de 2019 y la empresa  
 6 quiere aplicar.

7 El primer punto para mí más evidente que  
 8 hace que no aplique este caso es que en el  
 9 expediente no figura que haya aplicado, y en  
 10 mayo de 2019 entiendo que todavía estaban  
 11 justamente en todas las mesas de diálogo,  
 12 etcétera, y, por lo tanto, estaban en posición  
 13 de presentarlo. Me parece que lo que ha pasado  
 14 es justamente lo que comentó el señor Bravo  
 15 ayer. Él dijo que su foco era levantar el  
 16 bloqueo y que no tenía un foco de permisos.

17 Entonces, sí, la figura existió, pero lo  
 18 cierto es que Invicta no aplicó.

19 Pero vayamos un paso más. imaginémos  
 20 hipotéticamente que Invicta hubiese aplicado,  
 21 que me imagino que era la siguiente pregunta.  
 22 Si hubiese aplicado, lo que hubiese pasado en

1 ese caso es que hubiese podido tener -- operar,  
 2 pero la certificación ambiental, que es lo que  
 3 exige el MEM para dar la autorización de  
 4 explotación, la hubiesen tenido recién con la  
 5 aprobación del PAD. Y esa aprobación la  
 6 hubiesen tenido, como comenté en mi  
 7 presentación, por lo menos a mediados de 2020.

8 Entonces, teniendo en cuenta esos tres  
 9 puntos, considero que no, que no es aplicable  
 10 en este caso. Y, como digo, el más evidente ya  
 11 no es mi opinión; el más evidente es que no  
 12 aplicó, a pesar de que hubiese podido  
 13 aplicarlo.

14 P: Le pido por favor que la respuesta sea a  
 15 la pregunta.

16 R: (Interpretado del inglés) Le respondí su  
 17 pregunta.

18 P: Y le agregé también algo.

19 R: (Interpretado del inglés) Todo fue en  
 20 respuesta a su pregunta.

21 P: Yo no le pregunté qué hubiese sucedido si  
 22 ellos se lo hubiesen aplicado.

1 R: (Interpretado del inglés) Pero pensé que  
2 era importante.

3 P: Me parece que sí. (Risas.)

4 COÁRBITRO GRIFFITH (Interpretado del  
5 inglés): Señor abogado, estamos desviándonos  
6 del tema.

7 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
8 Sigamos, por favor.

9 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): El  
10 MTD estuvo disponible en 2014 y, por supuesto,  
11 vence. Y, de hecho, venció. Después de  
12 diciembre de 2017 hubo un borrador de normativa  
13 que decía que se iba a disponibilizar el PAD.  
14 ¿Se acuerda?

15 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): No.

16 P: Pongámoslo en pantalla. Está en el  
17 separador 10 de su carpeta, es el C 494. Se  
18 trata de una resolución del 21 de diciembre que  
19 autoriza la publicación del decreto -- del  
20 borrador del decreto supremo creando el proceso  
21 del PAD. ¿Ha visto este documento antes?

22 R: No recuerdo haberlo visto a detalle.

1 P: Muy bien. El segundo documento que quiero  
2 mostrarle está en el separador 11. Es el C 495.  
3 Y si vamos a la página 10 del documento.

4 R: Disculpe, ¿cuál?

5 P: C 495. Lo tiene ahí en pantalla, a la  
6 derecha.

7 Entiendo yo que este documento es el decreto  
8 supremo -- en realidad, su borrador -- y de la  
9 misma fecha: 21 de diciembre de 2017.

10 R: Mhm mhm.

11 P: Tiene una disposición en la página 10 que  
12 habla de la creación del PAD.

13 Entonces, usted sabía que era de  
14 conocimiento público que al momento en que mi  
15 cliente tenía -- había recibido el rechazo del  
16 ITS, el PAD inminentemente iba a estar  
17 disponible.

18 R: Ahí no estoy cien por ciento de acuerdo,  
19 porque en mi experiencia se han publicado  
20 muchos borradores de normas que finalmente no  
21 son emitidas. ¿Podría haber tenido alguna  
22 sospecha que en algún momento del tiempo iba a

1 salir? Sí, si se dan cuenta con las fechas que  
2 usted mismo me ha dicho, estamos hablando de  
3 casi un año y medio de diferencia. Y ahí mi  
4 duda sería: si estaba tan seguro que iba salir  
5 el PAD, ¿por qué aplicó un ITS tratando de  
6 incluir un documento construido que le declaró  
7 a SENACE que no estaba construido cuando tuvo  
8 la reunión?

9 Y el punto más importante es: si estaba tan  
10 interesado en aplicar al PAD, ¿por qué no  
11 aplicó? Porque, repito, para aplicar el PAD la  
12 información que se presenta es información de  
13 gabinete.

14 Entonces, creo que acá no es un tema de  
15 supuestos; es un tema de hechos. La empresa no  
16 aplicó al PAD.

17 P: No aplicaron al PAD porque hubo hechos  
18 intervinientes. Yo no le pregunté por qué no  
19 aplicaron a él, pero no lo podrían haber hecho  
20 en 2018, pero al momento en que se rechazó el  
21 ITS el proyecto de ley había estado ya allí  
22 durante más de un año. Entonces, una empresa

1 racional le hubiese dicho, "bueno, tenemos el  
2 rechazo del ITS y ¿por qué no aplicamos el  
3 PAD?". ¿Eso no es lo que la empresa diligente  
4 hubiese hecho?

5 R: No, una empresa diligente jamás planearía  
6 sus acciones en base a borradores de normas.  
7 Creo personalmente -- si la pregunta es para  
8 mí, creo que no es diligente basarse en un  
9 borrador de una norma.

10 P: Eso no es lo que le pregunté. No le  
11 pregunté si lo estaban planeando hacer un PAD.  
12 Yo dije: cuando recibieron un rechazo en  
13 noviembre, ese rechazo vino y después tuvieron  
14 el tema del bloqueo que fue un hecho  
15 interviniente. Podrían haber dicho, "bueno,  
16 vamos a esperar el PAD en vez de otra vez  
17 presentarnos al ITS". Esta era una opción que  
18 podrían haber considerado, ¿no?

19 Ahora, si fueron diligentes o no, no se lo  
20 pregunto. ¿Hay una opción que ellos podían  
21 haber considerado?

22 R: No hubiese sido una opción que yo le



1 (inaudible) autoridad nacional del agua y de  
2 ahí me habla que mandan resultados a OEFA. ¿A  
3 cuál inspección se refiere? Porque son  
4 autoridades distintas que supervisan temas  
5 distintos. ¿Me puede precisar, por favor?

6 P: No hace falta que le precise las dos  
7 entidades. Usted las conoce, pero yo le  
8 pregunto si usted tiene conocimiento de que IMC  
9 envió resultados de laboratorio a OEFA  
10 mostrando que la influencia de la mina cumplía  
11 con los niveles mínimos permitidos.

12 R: No estamos hablando, entonces, de la  
13 inspección de la ANA que comentó al principio  
14 de su pregunta.

15 Disculpe que le haga la pregunta, pero si  
16 usted me la hace de manera mezclada necesito  
17 tener claro qué me está preguntando para poder  
18 contestar correctamente. Primero habló de la  
19 inspección de la ANA...

20 P: ¿Sabía usted que IMC envió resultados de  
21 laboratorio a la OEFA mostrando que la  
22 influencia de la mina cumplía con los niveles

1 mínimos? Podemos ir al documento.

2 (Pausa.)

3 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
4 Tenemos que hacer una breve pausa por razones  
5 operativas.

6 SECRETARIA TORRES (Interpretado del inglés):  
7 Sé que tenemos poco tiempo, pero estamos  
8 perdiendo mucho del audio en español, así que  
9 usted tiene que hacer una pausa antes de la  
10 respuesta.

11 SEÑORA DUFOUR: De acuerdo.

12 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
13 Acuérdesse que hay que tomar una pausa.

14 Responda lentamente, por favor.

15 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés):  
16 Creo que tomé demasiado café.

17 (En español) Sí estoy al tanto que Invicta  
18 mandó unos monitoreos en los cuales señala que  
19 ha cumplido, pero es importante decir que estos  
20 monitoreos los manda como defensa a un  
21 procedimiento sancionador que OEFA le inicia  
22 justamente por superar LMP, que son Límites

1 Máximos Permisibles. OEFA revisa esa  
2 información y lo que señala es que, okay, que  
3 cuando Invicta tomó ese monitoreo cumplían,  
4 pero que el día que fueron ellos, no cumplían.  
5 Y no cumplían, lo hemos visto en estos días,  
6 con un porcentaje de superación bastante alto.  
7 Y, por lo tanto, finalmente, sanciona a  
8 Invicta; y no solamente la sanciona, sino  
9 porque considera que existe un riesgo al daño  
10 ambiental impone una medida correctiva de  
11 implementar un sistema alternativo.

12 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Con  
13 todo respeto, eso no es correcto. Fíjese el  
14 párrafo 42, yo no hablo español, pero en la  
15 página 16...

16 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
17 ¿De qué?

18 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Del R  
19 74; está en el separador 19 de la carpeta. En  
20 la página 16, según yo entiendo, ahí se  
21 determina que, a esa fecha, que es el 27 de  
22 septiembre de 2018, antes del bloqueo los LMP

1 estaban respetados.

2 SEÑORA DUFOUR: Sí, lo veo, pero este es el  
3 monitoreo que mandó Invicta en un momento, pero  
4 si bajamos en esta resolución, vamos a ver que  
5 sí sancionan a Invicta por superación del LMP.

6 P: Pasemos al separador 20. Página 10 del  
7 inglés. Es el C 408. Y después la ALA realizó  
8 una inspección de Invicta, de la mina, y llegó  
9 a la conclusión, en el párrafo 6.3, 13 de julio  
10 es la fecha, es anterior a la exoneración de la  
11 OEFA, y dice que no hubo impacto directo en los  
12 recursos hídricos de Parán y de las áreas  
13 circundantes. ¿Lo ve?

14 R: (Interpretado del inglés) Lo veo, pero  
15 usted dijo -- (En español) Usted ha dicho,  
16 tengo que hacer esta precisión, que OEFA  
17 exoneró a Invicta de la sanción y el mismo  
18 documento que usted me ha señalado previo  
19 claramente establece que la sanciona, y no solo  
20 la sanciona, sino que impone una medida  
21 correctiva.

22 Entonces, quisiera dejar constancia de eso.

1 En la resolución que ha señalado el señor Foden  
2 no existe una exoneración.

3 Y regresando al documento de la ANA,  
4 efectivamente existe una supervisión en el mes  
5 de julio, en la cual esta inspección finalmente  
6 termina en un sancionador, no por un tema  
7 ambiental sino por un tema de uso de agua sin  
8 permiso de la quebrada Ruraycocha.

9 Solo para conocimiento de todos, OEFA ve los  
10 LMP, que es la calidad del efluente; la ANA ve  
11 la calidad del cuerpo receptor.

12 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés):  
13 Quizás no hubiese utilizado la palabra  
14 exonerar.

15 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): No  
16 debería haberla utilizado.

17 P: Pero lo único que le había pedido yo es  
18 que me diga si había visto ese párrafo antes.

19 Muy bien, en el párrafo 265 de su informe,  
20 usted dice que una licencia social se basa en  
21 la confianza mutua. ¿Verdad?

22 R (Interpretado del inglés): Correcto.

1 P: Si la licencia social se basa en  
2 confianza mutua, coincidirá conmigo en que  
3 tiene que haber una reciprocidad entre las dos  
4 contrapartes respecto de los actos que pueden  
5 generar credibilidad y también confianza mutua.  
6 ¿Correcto?

7 R: Correcto.

8 P: Entiendo que su informe dice que el  
9 aseguramiento de los acuerdos de superficie es  
10 un paso importante. No el único, pero es  
11 importante para moverse hacia arriba en los  
12 niveles de la licencia social que se ha  
13 identificado. ¿Está de acuerdo?

14 R: No.

15 P: En el párrafo 399 usted dice que los  
16 acuerdos de superficie respaldan  
17 definitivamente las licencias sociales.

18 R: Correcto. Lo soporta, pero, como dije en  
19 mi presentación, una cosa es el acceso al  
20 derecho superficial y otra cosa es la licencia  
21 social con herramientas. Eso sí es correcto.

22 P: Eso es lo que acabo de decir. No todo,

1 pero es un paso importante. Es lo que dije, es  
2 un paso importante.

3 Usted sabía que mi cliente tuvo acuerdos con  
4 Lacsanga y Santo Domingo, de superficie. ¿No es  
5 cierto?

6 R: Correcto.

7 P: En el párrafo 397 dice usted que IMC  
8 tenía que cubrir varios temas en el EIA, como  
9 por ejemplo actividades de capacitación y  
10 educación en las tres comunidades. ¿Correcto?

11 R: Correcto.

12 P: En aras del tiempo, tengo varios  
13 documentos que podría leer para que consten en  
14 actas, pero usted sabía que IMC realizó una  
15 serie de capacitaciones en técnicas agrícolas,  
16 gestión comunitaria, también gestión de las  
17 campañas de salud con las comunidades  
18 relevantes.

19 R: Correcto, pero también hay documentos en  
20 los que la propia empresa de relaciones  
21 comunitarias refiere haber hecho actividades en  
22 solo dos de las tres comunidades, y excluye a

1 Parán en todas.

2 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
3 Perdón por interrumpir. Tiene que hacer una  
4 pausa, porque no hay audio en español.  
5 Entonces, usted tiene que realizar una pausa  
6 entre la pregunta y la respuesta, porque si no,  
7 no tendremos una transcripción completa.

8 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Lo  
9 lamento mucho.

10 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
11 Lamentarse no tiene nada que ver. Por favor,  
12 haga una pausa.

13 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés):  
14 Okay.

15 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Tengo  
16 una pregunta respecto de los tiempos para el  
17 señor Grané.

18 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
19 Señor Grané, ¿le puedo preguntar? ¿Qué piensa  
20 usted respecto del segundo interrogatorio?

21 SEÑOR GRANÉ LABAT (Interpretado del inglés):  
22 No va a haber segundo interrogatorio.

1 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

2 ¿Le creemos entonces?

3 SEÑOR GRANÉ LABAT (Interpretado del inglés):

4 Hasta ahora sí, hasta ahora es así.

5 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

6 ¿Esto responde a su pregunta?

7 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): Sí,  
8 hace las cosas más rápidas.

9 Creo que hoy vamos a terminar a las 5:40.

10 Pasemos al documento que establece lo que yo  
11 estaba diciendo, el 25. Estamos hablando del  
12 anexo 438 y se trata de un plan de capacitación  
13 para técnicas agrícolas.

14 Se hace referencia a las comunidades, a las  
15 tres. ¿Lo ve?

16 SEÑORA DUFOUR: (inaudible).

17 P: Es uno de varios documentos que explica  
18 estos planes y el 340 y el 344 también tienen  
19 que ver con esto pero no cita usted ninguno de  
20 estos tres documentos en su informe. ¿Verdad?

21 R: Tendría que revisar, pero posiblemente  
22 no, no he citado todos los documentos que han

1 sido emitidos por relaciones comunitarias.

2 P: ¿Los abogados de Perú le dieron a usted  
3 esos anexos cuando realizó su informe?

4 R: Me dio acceso a toda la información de  
5 relaciones comunitarias. Sí, correcto.

6 P: Usted no hizo comentario al respecto, no  
7 sintió necesidad de comentar respecto del tema  
8 de relaciones comunitarias y los documentos de  
9 capacitación. ¿Verdad?

10 R: He hecho referencia a varios documentos  
11 del equipo de relaciones comunitarias.  
12 Efectivamente, ese no, pero se podría preguntar  
13 por muchos más. No he hecho referencia a muchos  
14 documentos, es correcto eso.

15 P: Como usted es perito, le puedo formular  
16 preguntas hipotéticas. Supongamos que no era  
17 preciso una licencia social para Parán porque  
18 la mina no estaba en Parán, en el territorio de  
19 Parán. Esto es un hipotético. En ese sentido,  
20 usted no ha opinado respecto de si mi cliente  
21 obtuvo una licencia social con Santo Domingo o  
22 con Lacsanga. ¿Correcto?

1 R: Que no haya componentes no significa que  
2 no tenga que tener la licencia social. El EIA y  
3 los ITS establecen claramente...

4 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):

5 Disculpe. La pregunta fue otra. En su opinión,  
6 ¿una licencia social se había establecido  
7 respecto de estas otras comunidades? Esa es la  
8 pregunta.

9 SEÑORA DUFOUR: Sí.

10 De acuerdo a la literatura a la cual ustedes  
11 también han tenido acceso, la licencia social  
12 no se puede ver de manera independiente o  
13 individual; se tiene que ver de acuerdo al  
14 proyecto.

15 En este caso, las tres comunidades,  
16 asumiendo que no hay ningún componente en  
17 Parán, las tres comunidades son parte del área  
18 de influencia social directa de acuerdo al  
19 instrumento de gestión ambiental. Por lo tanto,  
20 para evaluar la licencia social tengo que verlo  
21 de manera conjunta. No puedo excluir a Parán.

22 COÁRBITRO GARIBALDI: Perdone, pero ¿eso

1 significa que si una comunidad del área de  
2 influencia niega lo que usted llama licencia  
3 social eso es suficiente? ¿No hay licencia  
4 social en absoluto?

5 SEÑORA DUFOUR: Lo que considero en ese caso  
6 es que posiblemente la empresa lo que tenga que  
7 hacer es invertir más tiempo en un diálogo para  
8 obtener la licencia social. En mi experiencia,  
9 tengo varios clientes que toman años en  
10 conseguir la licencia social y poder iniciar u  
11 operar un proyecto.

12 Entonces, sí. Si estamos hablando de una  
13 comunidad que está en el área de influencia  
14 directa social y ambiental, tiene que haber un  
15 buen relacionamiento. Y este es un riesgo que  
16 las empresas mineras lo conocen y todas las  
17 empresas que hacen estudios sobre eso lo  
18 identifican como uno de los riesgos  
19 principales, porque el mineral no se puede  
20 mover. Está en una ubicación.

21 COÁRBITRO GARIBALDI: Última pregunta: ¿qué  
22 pasa si una comunidad de mala fe, por motivos

1 no relacionados con la explotación minera se  
2 niega a dar esa licencia social a la que usted  
3 se refiere? ¿Cuál es la obligación de la  
4 compañía en ese caso?

5 SEÑORA DUFOUR: En mi opinión, y lo que he  
6 visto en la práctica, por ejemplo, con  
7 comunidades, muchas veces lo que hacen las  
8 empresas es esperar un tiempo; por ejemplo, que  
9 cambie la directiva, que puedan ir a hacer  
10 mayor diálogo para obtener la licencia. Porque  
11 si no hay una conveniencia entre los dos,  
12 finalmente el proyecto no va a ser fructífero,  
13 porque van a tener una oposición en todo  
14 momento. Y muchas veces lo que ha pasado en  
15 esos casos, si una empresa ha tenido esa mala  
16 suerte, que simplemente alguien se opone, he  
17 visto supuestos en los cuales el proyecto no ha  
18 ido adelante, simplemente los han dejado. En el  
19 Perú hay algunos supuestos que se han dado.

20 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés):  
21 ¿Existe algún límite al tiempo y los recursos  
22 que una empresa tiene que invertir en tal

1 esfuerzo?

2 SEÑORA DUFOUR: Es que no es que tenga que  
3 poner. La empresa en verdad si considera que no  
4 tiene o tiempo o recursos también puede decidir  
5 no ir adelante con el proyecto. Es un riesgo  
6 que se identifica no solo en Perú, en muchos  
7 otros países, y no solamente en minería, sino  
8 que en muchas de las industrias extractivas.

9 P: Entonces, quiero ver si entiendo ese  
10 punto. Usted está diciendo que es binario en el  
11 sentido que uno opta por esperar o no. ¿Es así?

12 R: En verdad, si pone la pregunta así, así  
13 que -- sería esperar sin hacer nada; esperar  
14 haciendo algo: dialogando; o si verifica que no  
15 va a tener al final un resultado positivo,  
16 también tiene la opción, por ejemplo, de vender  
17 el proyecto o retirarse. Sí.

18 P: Muy bien, pero no responde a la pregunta  
19 de si hay un límite. O sea, ¿qué pasa si es una  
20 empresa que cotiza en bolsa y está comprometida  
21 con ese proyecto? Ha dicho a todos sus  
22 inversionistas en Canadá que va a llevar

1 adelante el proyecto. ¿Existe un límite al  
2 tiempo que, usted, en su opinión pericial,  
3 tendrían que dedicar antes de dejar de lado esa  
4 comunidad y, digamos, hacer negocio con las  
5 otras dos? ¿O tienen que esperar ad infinitum?

6 R: A ver. Lo que estoy diciendo es: no es  
7 que existe un límite regulado. Existen empresas  
8 -- tengo un cliente que ha esperado diez años  
9 en hacer un relacionamiento hasta que  
10 finalmente la comunidad ha aceptado, y tengo  
11 clientes que finalmente después de dos meses  
12 consideran que no vale la pena, pero es el  
13 mismo riesgo que asume una empresa minera. El  
14 riesgo social es uno y el riesgo de encontrar  
15 mineral. Es un riesgo alto, pero es un riesgo  
16 que todas las empresas mineras conocen no  
17 solamente en el Perú. Como les digo, este es un  
18 riesgo de los top 5 establecidos en  
19 absolutamente todas las evaluaciones de riesgo  
20 que hay de minería. Y es un riesgo alto, pero  
21 es el que existe.

22 P: Volviendo a la discusión acerca de

1 confianza mutua, ¿considera usted que la toma  
2 de la mina con armas de parte de Parán, su uso  
3 de armas de fuego y su conducta violenta fue  
4 más allá para engendrar un sentido de confianza  
5 mutua?

6 R: No me siento cómoda contestando esta  
7 pregunta, porque las premisas que usted ha  
8 dicho, en base a lo que yo he escuchado en esta  
9 audiencia, están en discusión. He escuchado,  
10 por ejemplo, cuando se ha tomado el testimonio  
11 del [REDACTED], que no estaba claro si había  
12 o no había armas, si hubo violencia o no hubo  
13 violencia. Entonces, no me siento cómoda  
14 contestando esa pregunta, teniendo en cuenta  
15 que los hechos no están claros.

16 COÁRBITRO GARIBALDI: Tómelo como hipótesis.

17 SEÑORA DUFOUR: Es que me parece que no es  
18 correcto tomar una hipótesis.

19 COÁRBITRO GARIBALDI: Usted es experta. Como  
20 experta, tiene que contestar hipótesis, casos  
21 hipotéticos.

22 SEÑORA DUFOUR: Okay, perfecto.

1 Si efectivamente ha habido violencia, armas,  
2 delitos, mal comportamiento que está fuera del  
3 marco legal, sí, considero que no es una  
4 actitud correcta. Creería que en ese caso la  
5 comunidad no está actuando de manera correcta.  
6 Pero, repito, en este caso, estos hechos están  
7 bajo discusión y, por lo tanto, mi respuesta no  
8 aplica al caso.

9 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): He  
10 concluido antes de lo anticipado, señor  
11 presidente, así que dejo 7 minutos.

12 Muchísimas gracias, señora -- señorita  
13 Dufour.

14 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés):  
15 Gracias.

16 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
17 Muy bien, es muy encomiable. Hemos concluido el  
18 interrogatorio directo. ¿No hay preguntas en  
19 segundo interrogatorio directo? ¿Alguna  
20 pregunta del Tribunal?

21 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
22 inglés): Sí.

1 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
2 Por favor.

3 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
4 inglés): Voy a intentar establecer un par de  
5 elementos respecto de la licencia social.

6 Tal como yo lo entiendo -- voy a empezar de  
7 nuevo. Dejemos de lado todas estas obligaciones  
8 específicas impuestas por la ley en relación  
9 con el estudio de impacto ambiental. No digo  
10 que no son importantes; estoy diciendo que  
11 dejémoslos de lado por el momento para fines de  
12 esta conversación.

13 Aquí ha habido testimonio en el sentido de  
14 que la licencia social va más allá de esas  
15 obligaciones. ¿Está de acuerdo usted con eso?

16 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés):  
17 Estoy de acuerdo con eso.

18 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
19 inglés): También tenemos testimonio o  
20 declaraciones en el sentido de que obtener y  
21 mantener la licencia social es una obligación  
22 que le corresponde a la empresa. ¿Está usted de

1 acuerdo con eso?

2 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Es  
3 una meta de la empresa. Con eso estoy de  
4 acuerdo.

5 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
6 inglés): Es una meta, pero no una obligación.

7 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés):  
8 Bueno, si quiere decir que es una obligación,  
9 no es una obligación legal, pero sí es una meta  
10 porque si no hay licencia social, será muy  
11 difícil llevar adelante el proyecto.

12 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
13 inglés): Entonces, ha anticipado mi pregunta.  
14 No es una obligación legal.

15 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Es  
16 correcto.

17 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
18 inglés): Pero es una obligación de la empresa  
19 que no tiene una obligación recíproca de parte  
20 de la comunidad. La comunidad no tiene la  
21 obligación de dar esa licencia. ¿Correcto?

22 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Es

1 correcto, pero la comunidad también tiene que  
2 tener respeto mutuo con la empresa.

3 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
4 inglés): ¿Necesita tener? No tiene que tenerla,  
5 según yo lo entiendo.

6 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): La  
7 licencia social, no. La licencia social va en  
8 un solo sentido.

9 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
10 inglés): ¿La licencia social va en un solo  
11 sentido, es unilateral?

12 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Sí.

13 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
14 inglés): Y es permanente -- en otras palabras,  
15 no es permanente, es algo que puede ser  
16 revocado en cualquier momento. Es algo que la  
17 empresa puede mantener haciendo lo que tiene  
18 que hacer para poderla obtener.

19 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Sí,  
20 porque necesitan tener una buena relación con  
21 las comunidades, y esa es la manera de mantener  
22 la licencia social, sí.

1 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
2 inglés): Entonces, yo lo entiendo así: vamos a  
3 pensar en esto como una obligación. Si bien no  
4 es una obligación legal, pero sí es una  
5 obligación de la empresa. Es una obligación de  
6 resultado. ¿Correcto?

7 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés):  
8 Bueno, ahí yo tengo que precisar que es una  
9 obligación de resultados, pero usted dice que  
10 hay que dejar de lado todo eso.

11 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
12 inglés): Pero eso son los medios.

(Superposición de oradores.)

14 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
15 inglés): Pero ese elemento extra que la empresa  
16 está obligada a obtener es el resultado.  
17 ¿Verdad?

18 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés): Es  
19 la meta conseguir una licencia social.

20 COÁRBITRO GARIBALDI (Interpretado del  
21 inglés): Yo creo que eso es todo en cuanto a mi  
22 pregunta.

1 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés):  
2 Gracias por la pregunta.

3 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
4 Bueno, creo que su observación de que la  
5 licencia social es una metáfora es útil. Es una  
6 observación gratuita de mi parte.

7 No sé si hay algún otro asunto que tratar  
8 esta noche.

9 SEÑOR FODEN (Interpretado del inglés): De  
10 parte de la demandante, no.

11 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
12 ¿Y de parte de la demandada algo más?

13 SEÑOR GRANÉ LABAT (Interpretado del inglés):  
14 No.

15 PRESIDENTE CROOK (Interpretado del inglés):  
16 Muy bien.

17 Entonces, veo que tenemos a algunos de los  
18 peritos de valuación. Ellos nos brindarán su  
19 testimonio pericial el día lunes.

20 Muchas gracias a todos por la cooperación.  
21 Ha sido un día muy lleno, y ahora la perito  
22 puede retirarse. Muchas gracias por su

1 testimonio. Y les deseo un buen fin de semana a  
2 los que van a estar aquí y que tengan un viaje  
3 seguro los que van a viajar. El día lunes a la  
4 misma hora.

5 SEÑORA DUFOUR (Interpretado del inglés):  
6 Muchas gracias.

7 (Es la hora 17:39)

1 CERTIFICADO DEL ESTENOTIPISTA DEL TRIBUNAL

Quien suscribe, Leandro Iezzi, Taquígrafo  
Parlamentario, estenógrafo del Tribunal, dejo  
constancia por el presente de que las  
actuaciones precedentes fueron registradas  
estenográficamente por mí y luego transcriptas  
mediante transcripción asistida por computadora  
bajo mi dirección y supervisión y que la  
transcripción precedente es un registro fiel y  
exacto de las actuaciones.

Asimismo dejo constancia de que no soy  
asesor letrado, empleado ni estoy vinculado a  
ninguna de las partes involucradas en este  
procedimiento, como tampoco tengo intereses  
financieros o de otro tipo en el resultado de la  
diferencia planteada entre las partes.

\_\_\_\_\_  
Leandro Iezzi, Taquígrafo Parlamentario  
D-R Esteno